



La rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha y su impacto en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020.

Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra y Cachumba Jayo, Karen Estefanía

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas,
Contadora Pública - Auditora

Ing. Alvear Siza, Guillermo Stalin

18 de julio del 2022

COPYLEAKS

Cabrera Carmen_Cachumba Karen_TESIS FINAL.pdf

Scanned on: 1:31 February 16, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

| | |
|--------------------------|------|
| Identical Words | 491 |
| Words with Minor Changes | 165 |
| Paraphrased Words | 371 |
| Omitted Words | 3387 |



GUILLERMO
STALIN ALVEAR
SIZA



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **“La rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha y su impacto en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020”**, fue realizado por las señoritas **Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra** y **Cachumba Jayo, Karen Estefanía**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 11 de mayo del 2022



Escanea el código QR para:
**GUILLERMO
STALIN ALVEAR
SIZA**

Ing. Alvear Siza Guillermo Stalin

Ci: 1710870732



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotras, **Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra** y **Cachumba Jayo, Karen Estefanía**, con cédulas de ciudadanía n°1750085472 y n°1722292867, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"La rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha y su impacto en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020"** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 18 de julio del 2022

Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra

C.C.: 1750085472

Cachumba Jayo, Karen Estefanía

C.C.: 1722292867



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotras, **Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra** y **Cachumba Jayo, Karen Estefanía**, con cédulas de ciudadanía n°1750085472 y n°1722292867 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "La rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha y su impacto en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 18 de julio del 2022

Cabrera Quishpe, Carmen Alexandra

C.C.: 1750085472

Cachumba Jayo, Karen Estefanía

C.C.: 1722292867

Agradecimiento

En mi primer lugar, agradezco a Dios por darme la vida y guiar mis pasos, por haberme regalado más días de vida desde hace un año y permitirme cumplir este sueño que poco a poco se ve reflejado.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por haberme permitido formarme en sus aulas y ser parte de esta prestigiosa institución. Gracias a los docentes que forjaron mi vida profesional.

Al Ing. Guillermo Alvear, mi tutor de tesis, quien dedico su valioso tiempo en este proyecto de investigación con un gran aporte profesional.

A mi padre, Angel Cabrera, quien desde muy pequeña me enseñó a esforzarme y no rendirme, a creer en los sueños, a sus consejos y experiencias de vida, ya que él es un claro ejemplo de superación. A mi madre Flor Quishpe, por estar junto a mí desde los inicios de mi vida estudiantil, por su preocupación en sus hijos a ser mejores personas y profesionales. Los amo infinitamente y agradezco a Dios por darme a los mejores padres del mundo que sin importar las situaciones siempre me dieron todo para llegar a culminar mi carrera. Este logro es por y para ustedes.

A mis hermanos, Angel y Paulina, gracias por creer en mí, por siempre recordarme que soy su ejemplo a seguir y que no cualquier persona ingresa a la universidad.

A mi novio, Alex Tigasi, quien siempre está preocupado por mí y me apoya a ser mejor cada día, gracias por todo el apoyo incondicional que eh recibido desde el día que llegaste a mi vida.

A mi tía, Blanca Cabrera, quien ha sido una buena amiga y consejera, gracias por todo querida tía por siempre estar junto a mí en los buenos y malos momentos.

A toda mi familia, por siempre estar presentes con su amor incondicional.

Gracias a todos por ser parte de este sueño cumplido. Carmen Cabrera Q.

Agradecimiento

A Dios todo poderoso por su amor y bondad, este logro es una más de sus bendiciones, gracias a él he podido cumplir esta gran meta.

A mi amada madre Natividad, por ser el motor de mi vida, por guiarme por el camino del bien, gracias a su apoyo incondicional hemos podido alcanzar esta meta anhelada.

A mis hermanos, Cristina y Maycol por apoyarme en todo momento, a mis queridas sobrinas Denisse y Belén por su gran cariño y amor, por ser una parte importante en mi vida y motivo de inspiración. A mi familia que de una u otra manera han sabido apoyarme para siempre seguir adelante.

A mis amigas Erika, Estefy y Katty con quienes durante estos años he compartido alegrías y tristezas, y desde el primer día que nos conocimos fueron una gran fuente de apoyo y amistad.

A mí querido novio, Omar, por su amor y paciencia, por apoyarme y darme fuerzas para no rendirme y seguir esforzándome por ser cada día mejor.

A mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", quién me acogió y me dio la oportunidad de crecer profesionalmente, después de varios años de esfuerzo, dedicación alegrías y tristezas me permitió alcanzar mi objetivo.

Karen Cachumba J.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación está dedicado a cada una de las personas que intervinieron a lo largo de mis estudios de pregrado directa e indirectamente.

A Dios, ese ser supremo que dirige mi camino y tiene el control de mi vida. A la Santísima Virgen del Buen Suceso por acompañarme y permitirme culminar esta meta tan anhelada.

A mis padres, que desde muy pequeña me inculcaron que el esfuerzo propio y la dedicación son la mejor satisfacción al cumplir una meta, por darme la vida ya que son mi apoyo constante y por siempre levantarme cuando eh decaído

A mis hermanos, que con su inocencia siempre han estado presente, por su amor incondicional y por verme como un ejemplo a seguir

A mi novio, que llevo en medio de mi carrera universitaria y desde aquel día a sido fuente de apoyo incondicional.

A mi abuelito, que me vio ingresar a la universidad y anhelaba verme graduada esto va por ti mi angelito que me guía desde el cielo.

A mis tíos y toda mi familia, por ser fuente de motivación.

A mí misma, por seguir mis sueños a pesar de todo, por siempre ser optimista y ver la solución a todas las situaciones que nos presenta la vida, por ser la primera generación de mi familia en ingresar a la universidad; y por cada una de las metas que se vienen.

Carmen Cabrera Q.

Dedicatoria

A mí querida madre, a quién debo el estar hoy culminando esta gran etapa de mi vida, por su amor incondicional, por ser una verdadera guerrera, ejemplo de lucha y superación, por apoyarme, enseñarme a no rendirme jamás y que con perseverancia, esfuerzo, dedicación y trabajo duro se puede lograr grandes cosas. Hoy puedo decir, ¡mami, lo logramos!

A la memoria de mi abuelito, Papito Miguel Jayo quién fue un pilar fundamental en mi vida por brindarme su cariño y amor de padre.

A la memoria de mi mejor amiga, Anita Alomoto, con quién empecé este largo camino de mi vida estudiantil, quién era mi fuente de apoyo incondicional, siempre me recordaba porque empezamos y porque debíamos terminar, y desde el cielo me sigue dando fuerzas para poder culminar la meta que teníamos juntas, es por eso que esto va por las dos.

Karen Cachumba J.

Índice de Contenidos

| | |
|---|----|
| Caratula..... | 1 |
| Agradecimiento | 4 |
| Dedicatoria..... | 8 |
| Índice de Contenidos | 10 |
| Índice de Tablas | 14 |
| Índice de Figuras | 15 |
| Resumen..... | 17 |
| Abstract..... | 18 |
| Capítulo I..... | 19 |
| Introducción | 19 |
| Antecedentes | 21 |
| Planteamiento del problema..... | 23 |
| Delimitación..... | 25 |
| Formulación del problema | 25 |
| Justificación de la investigación | 25 |
| Objetivos de la Investigación..... | 27 |
| Objetivo General | 27 |
| Objetivos Específicos..... | 27 |
| Determinación de Variables de entorno | 27 |
| Hipótesis de la investigación | 28 |
| Capitulo II..... | 28 |

| | |
|---|----|
| | 11 |
| Marco Teórico | 28 |
| Teoría Financiera | 28 |
| Teoría de la economía social y solidaria | 29 |
| Teoría de la economía popular | 30 |
| Teoría económica clásica | 31 |
| Teoría de la Cultura Tributaria | 32 |
| Teoría de la tributación | 32 |
| Marco Referencial | 33 |
| La tributación en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador | 33 |
| El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador | 34 |
| Determinantes de la Rentabilidad en Cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador. Un análisis mediante Machine Learning. | 35 |
| Marco legal | 36 |
| Constitución de la República del Ecuador | 36 |
| Código Orgánico Monetario y Financiero | 36 |
| Ley de régimen tributario | 37 |
| Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria | 37 |
| Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19..... | 41 |
| Marco Conceptual | 42 |
| Sistema financiero | 42 |
| Sistema financiero Nacional Ecuatoriano | 42 |
| La SEPS..... | 43 |

| | |
|---|----|
| | 12 |
| Misión | 44 |
| Visión..... | 44 |
| Valores | 44 |
| Objetivos estratégicos..... | 45 |
| La Economía Popular y Solidaria | 46 |
| Segmentación por Nivel de Activo..... | 47 |
| Sistema tributario en el mundo | 49 |
| La tributación en América Latina | 50 |
| Sistema Tributario en el Ecuador | 50 |
| Impuestos..... | 51 |
| Impuesto a la renta | 51 |
| Antecedentes del Impuesto a la Renta | 52 |
| Organizaciones financieras como contribuyentes..... | 54 |
| Rentabilidad | 55 |
| Capitulo III..... | 57 |
| Diseño Metodológico | 58 |
| Enfoque de la investigación..... | 58 |
| Tipos de Investigación | 58 |
| Investigación Correlacional..... | 59 |
| Descriptiva | 59 |
| Explicativa | 60 |
| Documental..... | 60 |
| Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 61 |

| | |
|--|-----|
| Estadísticas de fuentes secundarias..... | 61 |
| Documentos y registros | 61 |
| Procesamiento de datos | 62 |
| Muestreo probabilístico | 62 |
| Muestreo Aleatorio Simple..... | 62 |
| SPSS..... | 63 |
| Excel..... | 63 |
| Población | 64 |
| Muestreo | 64 |
| Asignación de la muestra por segmentos financieros | 65 |
| Selección de la muestra | 66 |
| Técnicas de comprobación de hipótesis | 71 |
| Capítulo IV | 72 |
| Presentación y análisis de los resultados | 72 |
| Verificación de hipótesis | 115 |
| Capítulo V | 120 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 120 |
| Conclusiones..... | 121 |
| Recomendaciones | 122 |
| Capítulo VI..... | 122 |
| Bibliografía | 122 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Variables de estudio | 27 |
| Tabla 2 Resoluciones del Sistema Financiero Ecuatoriano frente a la pandemia por COVID-19 | 38 |
| Tabla 3 Segmentación entidades del Sector Financiero Popular y Solidario | 48 |
| Tabla 4 Fórmula de ROE | 56 |
| Tabla 5 Fórmula del ROA | 56 |
| Tabla 6 Formula del margen de utilidad | 57 |
| Tabla 7 Distribución de la muestra por segmento financieros en la provincia de Pichincha | 66 |
| Tabla 8 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 | 67 |
| Tabla 9 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 2 | 67 |
| Tabla 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 3 | 68 |
| Tabla 11 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 4 | 69 |
| Tabla 12 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5 | 70 |
| Tabla 13 Grado de Correlación..... | 71 |
| Tabla 14 Estado Financiero del Segmento 1 | 75 |
| Tabla 15 Estado Financiero del Segmento 2 | 76 |
| Tabla 16 Estado Financiero del Segmento 3 | 77 |
| Tabla 17 Estado Financiero del Segmento 4 | 78 |
| Tabla 18 Estado Financiero del Segmento 5 | 79 |
| Tabla 19 Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 1 | 80 |
| Tabla 20 Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 2 | 84 |
| Tabla 21 Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 3 | 87 |
| Tabla 22 Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 4 | 90 |
| Tabla 23 Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 5 | 93 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 24 Cuadro resumen del Impuesto a la Renta Causado de los cinco segmentos | 96 |
| Tabla 25 Verificación hipótesis Segmento 1 | 116 |
| Tabla 26 Verificación hipótesis Segmento 2 | 116 |
| Tabla 27 Verificación hipótesis Segmento 3 | 117 |
| Tabla 28 Verificación hipótesis Segmento 4 | 118 |
| Tabla 29 Verificación hipótesis Segmento 5 | 119 |

Índice de Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1 Etapas de la Gestión de Acopio Integral de la SEPS..... | 73 |
| Figura 2 Principales cuentas del Segmento 1..... | 83 |
| Figura 3 Principales cuentas del Segmento 2..... | 86 |
| Figura 4 Principales cuentas del Segmento 3..... | 89 |
| Figura 5 Principales cuentas del Segmento 4..... | 92 |
| Figura 6 Principales cuentas del Segmento 5..... | 95 |
| Figura 7 ROA del Segmento 1 período 2016 – 2020..... | 97 |
| Figura 8 ROA del Segmento 2 período 2016 – 2020..... | 98 |
| Figura 9 ROA del Segmento 3 período 2016 - 2020 | 99 |
| Figura 10 ROA del Segmento 4 período 2016 - 2020 | 100 |
| Figura 11 ROA del Segmento 5 período 2016 - 2020 | 101 |
| Figura 12 ROE del Segmento 1 período 2016 - 2020 | 102 |
| Figura 13 ROE del Segmento 2 período 2016 - 2020 | 103 |
| Figura 14 ROE del Segmento 3 período 2016 - 2020 | 104 |
| Figura 15 ROE del Segmento 4 período 2016 - 2020 | 105 |
| Figura 16 ROE del Segmento 5 período 2016 - 2020 | 106 |
| Figura 17 Margen de Utilidad del Segmento 1 período 2016 - 2020 | 107 |
| Figura 18 Margen de Utilidad del Segmento 2 período 2016 - 2020 | 108 |

| | |
|---|-----|
| Figura 19 Margen de Utilidad del Segmento 3 período 2016 – 2020..... | 109 |
| Figura 20 Margen de Utilidad del Segmento 4 período 2016 - 2020 | 110 |
| Figura 21 Margen de Utilidad del Segmento 5 período 2016 – 2020..... | 111 |
| Figura 22 Evolución del ROA de los 5 Segmento del SFPS período 2016 – 2020 ... | 112 |
| Figura 23 Evolución del ROE de los 5 Segmento del SFPS período 2016 - 2020 | 113 |
| Figura 24 Evolución del Margen de utilidad de los 5 Segmento del SFPS período 2016 - 2020 | 114 |

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar el impacto de la rentabilidad de las organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Pichincha en el impuesto a la renta causado durante el periodo 2016 al 2020. Para lo cual se estructura un marco teórico, en donde se estudió la segmentación de las organizaciones financieras del Ecuador. El estudio se desarrolló sobre un enfoque cuantitativo, la investigación fue de tipo descriptiva, explicativa y documental. Se tomará en cuenta las organizaciones financieras del catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria obtenidas mediante un muestro aleatoria simple para el análisis de la información financiera.

En los resultados obtenidos en la investigación para los periodos de estudio, se evidencio la reducción de la rentabilidad de las instituciones financieras de la economía popular y solidaria producto de la emergencia sanitaria, lo cual refleja un decrecimiento en los indicadores analizados ROA, ROE, y Margen de Utilidad en el año 2020 en comparación a los años 2016-2019. Cabe mencionar que en los cinco segmentos existió un notable crecimiento de cartera diferida y reprograma, sin embargo, los que más destacan son el segmento 1 y 2, debido a las reformas establecidas por la emergencia sanitaria en el año 2020. En cuanto al impuesto a la renta causado, se observó un decrecimiento en el año 2020 a comparación de los demás años analizados a causa de la emergencia sanitaria y la crisis económica provocada por la misma.

Palabras clave: rentabilidad, impuesto a la renta, instituciones financieras, economía popular y solidaria.

Abstract

The objective of this research work is to determine the impact of the profitability of financial organizations of Popular and Solidarity-Based Economy, in the province of Pichincha on the income tax caused during the period 2016 to 2020. For which a theoretical framework was made, where the segmentation of financial organizations in Ecuador was studied. The study was developed on a quantitative approach, the research was descriptive, explanatory and documentary. The financial organizations of the registry of the Superintendency of Popular and Solidarity-Based Economy, that were obtained through a simple random sample will be taken into account for the analysis of financial information.

In the results obtained in the investigation for the study periods, the reduction in the profitability of the financial institutions of the Popular and Solidarity-Based Economy as a result of the health emergency was shown, which reflects a decrease in the analyzed indicators ROA, ROE, and Profit Margin in the year 2020 compared to the years 2016-2019. It's worth mentioning that in the five segments there was a notable growth in the deferred and reprogrammed portfolio, however, the ones that stand out the most are segments 1 and 2, due to the reforms established by the health emergency in 2020. Regarding the tax on the income caused, a decrease was observed in 2020 compared to the other years analyzed due to the health emergency and the economic crisis caused by it.

Key words: profitability, income tax, financial institutions, popular and solidarity-based economy

Capítulo I

Introducción

Las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria juegan un papel importante en la economía local y nacional las cuales son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). En la actualidad las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria son una importante fuente de apoyo dentro de la estructura financiera del Ecuador, generando fuentes de empleo y destacando su creación para contribuir a un desarrollo social a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas (PYMES) quienes aprovechan realizando inversiones de productividad o servicios aplicadas en aporte tecnológico y capital humano con el fin de obtener un mejor ingreso en las organizaciones.

El sistema tributario ecuatoriano está representado por un grupo de impuestos los mismos que son controlados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), siendo estos impuestos, tasas y contribuciones, la recaudación de estos tributos ayuda a compensar los gastos de la gestión pública. El impuesto a la renta es un tributo, que compone un eje fundamental de la recaudación tributaria en el país, ya que tiene un mayor control y seguimiento por parte de la administración tributaria a todos sus contribuyentes quienes son obligados a pagar este impuesto, evitando así la evasión y elusión tributarios que afecten a la economía nacional. Están sujetas al pago del impuesto a la renta las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, debido a la generación del resultado de sus actividades a título gratuito u oneroso hayan tenido utilidades generadas en el país.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el sistema financiero se vio debilitado por las medidas tomadas para controlar este virus, interrumpiendo así la economía del mundo entero.

En Ecuador durante los años 2016 al 2019 las organizaciones financieras han disminuido debido a varios factores: cierre, fusiones y adquisiciones, como también la transformación de alguna de ellas a bancos. En este periodo la evolución de los activos fue favorable a pesar de que existió una tendencia decreciente en el número de organizaciones. En el año 2020 la Junta Monetaria y Financiera a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitió regulaciones, correspondientes a diferimientos y reprogramación de la cartera de clientes. El sistema financiero al cumplir con estas regulaciones se vio afectado en la disminución en los flujos de entrada, ya sea de capital o de interés. Mientras que el Estado decreto la recaudación del impuesto a la renta, siendo una medida para el financiamiento de gastos relacionados por la pandemia.

La presente investigación se compone de cinco capítulos, el primero capítulo contiene temas como la introducción, antecedentes, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación de la investigación, determinación de variables, objetivos, general y específico y el planteamiento de las hipótesis nula y alternativa.

El capítulo dos se compone del marco teórico, referencial, legal y conceptual, en los cuales se trata temas acerca de teorías, conceptos, normas y reglamentos de las instituciones de la economía popular y solidaria

El capítulo tres consiste en aspectos como la determinación de la metodología que se va a utilizar en el caso de estudio, el diseño de la investigación, la población y muestra, y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el capítulo cuatro se realiza la presentación y análisis de resultados y verificación de hipótesis, finalmente en el capítulo cinco se realiza las conclusiones y recomendaciones.

Antecedentes

El sistema financiero es un conjunto de instituciones que se encargan de realizar intermediación financiera, generando así una importante contribución económica al país, pues se encarga de canalizar el ahorro y generar inversión.

En el siglo XVII a partir de las iniciativas artesanales, comerciales y agrícolas del Ecuador surge el tema del cooperativismo, debido a que estos grupos buscaban implementar una visión a través del sistema económico popular y solidario. Específicamente las cooperativas de ahorro y crédito que nacieron de la instauración de cajas de ahorro, que en ese entonces se encargaban de financiar económicamente a los sectores de la población y de esa manera alcanzar el bienestar común mediante las prácticas de cooperación. Hay que mencionar que en el año de 1879 nace el sistema cooperativo de ahorro y crédito, después de haberse fundado la primera caja de ahorros promovida por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso. (2018)

En el año de 1937 en el gobierno del General Alberto Enríquez Gallo, se promulga la Ley de Cooperativas que tuvo como objetivo el establecer medidas que permitan el fortalecimiento de las entidades financieras mediante el apoyo a la estructura de producción y administración de dichas entidades, se basa en principios cooperativistas de origen europeo: “igualdad de derechos para los socios, la variabilidad del capital social, la limitación del interés, la distribución de los excedentes a prorrata de la participación de los socios, en el trabajo o en el volumen de operaciones en la cooperativa” (Flacsoandes, 2016).

De acuerdo con Almeida (1981) citado por (Da Ros, G., 2007) menciona que uno de los objetivos de esta norma fue “racionalizar la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas tendientes a evitar posibles

levantamientos indígenas y a modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo” es decir que esta ley nació debido a la necesidad de estas entidades financieras a que vayan alcanzando una adecuada estructura y organización.

En el año de 1966 en el gobierno interino de Clemente Yerovi se expidió la segunda Ley de Cooperativas que tuvo vigencia hasta el 2011, en el cual se dio énfasis a las disposiciones reglamentarias más operativas, a fin de facilitar la aplicación e impulsar el crecimiento de las cooperativas.

De acuerdo a Morales (2018) los modelos económicos establecidos en Ecuador han permitido que el país vaya tomando distintas alternativas de desarrollo con la finalidad de buscar bienestar para la población, debido a que durante varios años atrás existió concentración de riqueza en manos de pequeños grupos económicos de poder, lo que ocasionó un escaso crecimiento en el país y los altos índices de pobreza de manera consecutiva; esto a su vez, provocó una mayor desigualdad social y económica. Ante esta situación de crisis en el Ecuador, se desarrollaron una serie de desintegraciones en la sociedad, específicamente en los ámbitos culturales, políticos, sociales, medioambientales y económicos, lo cual cada vez fue limitando el desarrollo del país.

Debido a estas irregularidades provocadas en los distintos sistemas del país, surge en Ecuador la necesidad de una nueva visión de economía bajo el sistema de la economía popular y solidaria el cual busca integrar a todos los sectores de la población con el objetivo de generar un crecimiento justo, solidario e incluyente.

Morales (2018) menciona que, en los últimos años, el cooperativismo de ahorro y crédito, se ha convertido en un medio de desarrollo cultural, social y económico a través de la intermediación financiera, pues estas entidades han centrado sus actividades en el ámbito de las micro finanzas, bajo una convicción de una verdadera inclusión financiera que permita atender a todos los sectores de la población, inclusive

aquel sector que durante años fue excluido del sistema financiero tradicional. Las cooperativas de ahorro y crédito en la actualidad fomentan el establecimiento y desarrollo de las actividades productivas.

Es por ello que en el 2011 fue creada la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, la misma que fue publicada en el registro Oficial N°. 444, el 10 de mayo del 2011, sin embargo, la institución inicio sus actividades el 5 de junio del 2012.

Las atribuciones que la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) le otorga a la Superintendencia es ejercer el control de sus actividades económicas; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento, otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones; fijar tarifarios de servicios; autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen; levantar estadísticas; imponer sanciones; y, expedir norma de carácter general. ((SEPS), 2019)

Planteamiento del problema

Las organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria realizan funciones importantes, son instituciones que ofrecen servicios de crédito y transferencia de capital en sectores pequeños de la economía. De acuerdo a Gualpa & Urbina (2021) estas entidades buscan a través de la intermediación financiera, eliminar barreras de inequidad y abrir las puertas a la inclusión, para que todos los individuos reciban apoyo económico para el desarrollo de sus actividades productivas, especialmente aquellos sectores que en el pasado fueron excluidos del sistema financiero.

En tal sentido en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 se establece que, las instituciones financieras de la economía popular y solidaria al ser uno de los pilares de la economía, deben impulsar el sector productivo, fomentando la inversión a largo plazo y el acceso a fuentes de crédito alternativas (Secretaría Nacional de

Planificación y Desarrollo, 2017). De tal manera se considera a la economía popular y solidaria fundamental para consolidar una matriz productiva equitativa y solidaria.

El negocio financiero consiste en captar recursos económicos a cambio del pago de una tasa de interés nombrada pasiva para después poner estos recursos en operaciones crediticias a una mayor tasa de interés nombrada como activa, las que están reguladas por la Junta Monetaria y Financiera.

Convirtiéndose el sistema financiero en uno de los sectores más sensibles de la economía, más aún con la llegada de la emergencia sanitaria por COVID-19 y la situación que ha vivido el país en los últimos años, ha ocasionado un fuerte impacto en los diferentes sectores económicos del país, siendo afectadas las entidades de la economía popular y solidaria, debido a la reducción de la capacidad de pago de la población. La situación financiera de estas entidades no considera a la rentabilidad como un factor de riesgo, puesto que no establecen valores límites para establecer si una institución mantiene sus indicadores de desempeño financiero adecuado. De ahí surge la necesidad de analizar los determinantes de la rentabilidad medidos a través del ROA, ROE y margen de utilidad ya que constituyen una herramienta importante y oportuna que permite a los administradores establecer estrategias de gestión y políticas que regulen el beneficio del sector financiero. Así también tomar en cuenta el impuesto a la renta causado que genera cada organización financiera por los servicios prestados.

De tal manera la presente investigación pretende realizar un análisis de los determinantes de rentabilidad mencionados anteriormente en los cinco segmentos de las instituciones financieras de la economía popular y solidaria durante los periodos 2016-2020. Se plantea analizar cada variable sobre la rentabilidad a partir de una muestra de 39 instituciones financieras de la provincia de pichincha que forman parte de los cinco segmentos mediante datos financieros obtenidos de la página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y su página estadística DataSepS.

Delimitación

- **Temporal:** La investigación se realizará del período 2016 -2020
- **Espacial:** La investigación está dirigida al Sistema Financiero Popular y Solidario

Formulación del problema

La investigación responde a la siguiente pregunta: ¿La rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha impacta en el impuesto a la renta causado?

Justificación de la investigación

La presente investigación busca enfatizar la importancia del sistema financiero ecuatoriano, especialmente en las organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria, por la notable responsabilidad que cumplen en el campo económico, así como la contribución en la recaudación de impuestos. El fuerte impacto de la crisis financiera ha sido evidenciado en el desempleo, afectando a las instituciones financieras en las captaciones y colocaciones debido a la falta de empleo se ha evidenciado una disminución de liquidez en los hogares, de tal manera que la capacidad de generar ahorro y cumplir con obligaciones financieras se ve afectada.

La información se obtuvo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como de la página estadística DataSeps en el cual se presenta información financiera de los cinco segmentos de la economía popular y solidaria.

Para el estudio se examina una metodología viable debido a la gran cantidad de información que se puede obtener de fuentes secundarias para las variables de la investigación, y en los diferentes portales de información financiera mencionados

anteriormente los cuales proporcionan información detallada de las instituciones financieras de las cuales fue recopilada, analizada y procesada.

En la investigación se realizó la determinación de variables, tomando como variable dependiente al impuesto a la renta y como variable independiente a la rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria, tuvo un enfoque cuantitativo por medio de la recolección y análisis de datos, el tipo de investigación es descriptiva, explicativa y documental ya que se busca comprender, analizar e interpretar la composición de las variables de la investigación, estableciendo la relación causa-efecto de las mismas, mediante la comprobación de hipótesis permitió conocer la rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria y su impacto en el impuesto a la renta causado, pues se considera que en estas entidades influyen en la inclusión financiera y en fortalecimiento de la economía del país.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha y su impacto en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020.

Objetivos Específicos

- Investigar el marco teórico y metodológico de la investigación propuesta.
- Estudiar la segmentación de las instituciones financieras por nivel de activos.
- Recopilar información financiera presentada al SRI y a la SEPS de las organizaciones por segmento.
- Establecer índices financieros que permitan realizar un análisis de la rentabilidad de las organizaciones financieras.
- Verificar la correlación de las variables para la hipótesis planteada

Determinación de Variables de entorno

Una vez realizado el análisis del problema se ha identificado las siguientes variables:

Tabla 1

Variables de estudio

| Variable Dependiente | Variable Independiente |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Impuesto a la Renta Causado | Rentabilidad |

Nota. La tabla muestra las variables dependientes e independientes de la investigación

Hipótesis de la investigación

Las hipótesis de investigación son presuposiciones que se plantean para direccionar el estudio y tienen como cualidad básica su necesidad de comprobación (Cortés, 2017). Estos supuestos responden a la cualidad de la investigación, que en este caso es explicativo ya que busca explicar la causa y el efecto entre las dos variables.

Hipótesis Alternativa (H1): “La Rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha impacta en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020”

Hipótesis Nula (H0): “La Rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha no impacta en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020”

Capítulo II

Marco Teórico

Según Hernández (2010) el marco teórico “Es un comprendió escrito de artículos, libros y otros documentos que describe el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar como nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”.

Teoría Financiera

De acuerdo con Guzmán, “La teoría financiera está conformada por normativas legales, principios y conjuntos de fundamentos que explican los fenómenos relativos al financiamiento e inversión, así como el comportamiento de los instrumentos financieros, del mercado de dinero, capitales, divisas, metales y derivados” (2018, pág. 135). Los administradores de las Instituciones Financieras de la Economía Popular y

Solidaria deben considerar a la teoría como una herramienta para su planificación, cumplimiento de metas y objetivos financieros, es de gran importancia para la toma de decisiones ya que permite realizar un análisis de la asignación de recursos e interpretación de sistema financiero actual.

El sistema financiero comprende el conjunto de Instituciones jurídicamente organizadas, públicas y privadas, generadoras e intermediarias de un proceso que comienza con la creación o captación del dinero, así como su acumulación y transferencia; termina con la desaparición funcional, con las prestaciones pecuniarias que dichas instituciones realizan. (Lovato, 2015)

El sector de las instituciones financieras incluye todos los órganos o entidades dedicadas principalmente a la aceptación de depósitos a la vista, a plazo de ahorro, o que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado. Captan el ahorro de la sociedad y lo distribuyen o ponen a disposición de los sectores que demandan la necesidad de recursos para sus inversiones.

Según Orellana (2008) La teoría financiera asume la característica de tal a partir de la formalización de las teorías de portafolio, que no solamente han sido útiles para los administradores de fondos de inversión, sino para los gerentes que toman sus decisiones considerando el costo de capital de la empresa y sus accionistas, y es que este concepto es uno de los ejes de mayor importancia en las finanzas.

Teoría de la economía social y solidaria

El término de economía social y solidaria hace referencia a la economía como una nueva organización de vida que a través del tiempo toma fuerza por su impacto en el desarrollo local y social, para Ojeda (2009), "La economía solidaria pasa a ser una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más

afectadas a causa de fenómeno de globalización. Es por esto que se la considera un modelo de desarrollo económico y humano” (pág. 24).

De acuerdo con Coraggio (2011) el término Economía Social y Solidaria puede tener dos significados principales:

Primero es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada, o segundo, es un proyecto acción colectiva (incluyendo practicas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial– de construir un sistema económico alternativo. (pág. 133)

Así también Razeto (2010), menciona que la economía solidaria es una búsqueda teórica y práctica de diferentes formas de hacer economía las cuales se basa en la solidaridad y el trabajo.

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, además de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. (págs. 110, 47-52)

Teoría de la economía popular

Hace referencia a la economía como principal objeto de intercambio de fuerza de trabajo, cuando se habla del sector de la economía popular Coraggio (2011), dice referirse:

A la economía de los trabajadores, es decir de aquellos miembros de la sociedad cuyas unidades domésticas dependen de la realización de sus capacidades de trabajo para obtener su sustento, fundamentalmente combinando trabajo para la producción de satisfactores de consumo doméstico con trabajo para producir bienes o servicios para la venta en el mercado y con trabajo organizado por patrones que contratan a los trabajadores como fuerza de trabajo por un salario.

Así también la economía popular es considerada para los autores Icaza & Tiribia (2003), "Conjunto actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales" (págs. 173-186).

Teoría económica clásica

Sus principales exponentes son Adam Smith y David Ricardo que definen a la teoría, como la influencia positiva del crecimiento sobre la rentabilidad. Cuando las empresas crecen se les puede proporcionar ventajas competitivas propias de las de mayor tamaño (Daza Izquierdo, 2014).

El aprovechamiento de las economías de escala, los efectos positivos de la curva de experiencia, el poder de negociación con proveedores y clientes o la externalización de actividades, permiten a las empresas incrementar sus tasas de rentabilidad.

Los administradores de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria deben tomar en cuenta la teoría económica clásica, debido que su actividad diaria es captar créditos, realizar inversiones que a futuro generar más ingresos. Dando como resultado una rentabilidad estable para la organización.

Teoría de la Cultura Tributaria

Para entender la teoría de tributación, se debe tomar en cuenta primero la definición de cultura y a su vez incorporar el término de tributación, ya que este viene arraigado del tributo, teniendo en cuenta estas dos palabras se puede definir un término completo.

El termino cultura según la Real Academia de la Lengua Española (2001) se define como un grupo de conocimientos, modos de vida y hábitos de una sociedad determinada o el grupo de tradiciones de un pueblo. Taylor en 1871 da a entender a la cultura como “esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad”. Citado por (Strauss, 1991).

Según el artículo de Carrasco (2010), define que es el conocimiento de cada individuo, grupos o instituciones, con respecto a sus responsabilidades y compromisos con la contribución hacia una sociedad justa, con el cumplimiento de sus derechos y obligaciones fiscales.

La Cultura Tributaria se conoce como un grupo de conocimientos, capacidades y aptitudes de una sociedad con respecto a la tributación y el cumplimiento de leyes que la dirigen, dando como resultado un el obedecer de estos grupos así los deberes tributarios, siendo una responsabilidad ciudadana y social de los contribuyentes. (Mamani Huancco, Russell Niver;, 2013)

Teoría de la tributación

Esta teoría posee sustento razonable de que las recaudaciones de impuestos simbolizan el compromiso social, debido que es responsabilidad de todos los ciudadanos contribuir con el país.

En el análisis de Segura y Segura (2017) la teoría de la tributación viene a darse como las expensas de gobierno en relación con las personas, estos gastos de la hacienda deben ser cubiertos por los colones quienes son cada ciudadano, que están obligados a contribuir por las mejoras de la sociedad.

Se podría manifestar que existe un vínculo jurídico tributario entre cada sociedad y el Estado, debido que se encuentra relacionado por los servicios que el Ejecutivo presta así las personas como compensación a los impuestos que cada uno asume. Esta relación Estado con sociedad aprueba un equilibrio puesto que los recursos obtenidos a consecuencia de las recaudaciones tributarias son empleadas a solventar los gastos que se generan como fruto de la gestión pública.

Además, se puede decir que, el tributo necesariamente debe pretender de un objeto económico que, de naturaleza al mismo, de tal forma que el pago de impuestos por cada individuo debe ser de sus ingresos propios o mediante sus empresas o propiedades (Olarte, 2016).

Marco Referencial

La tributación en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador

El estudio realizado por la autora Bonilla Salazar, Gladys Victoria (2015) acerca de “La tributación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador” analiza la importancia de la contribución tributaria que tienen las cooperativas de ahorro y crédito para el desarrollo cultural y organizacional en el país, ya que desempeña un papel fundamental dentro del mercado financiero. Además de ser una alternativa financiera para la economía del país, el cooperativismo es muy importante para la sociedad, en los últimos años ha venido evolucionando, siendo generadoras de empleo con su

principal objetivo de mejora de condiciones de vida basada en la economía social y solidaria, generando riqueza y aportando al Producto Interno Bruto.

La economía Social y Solidaria es una manera de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base a perseguir finalidades de lucro privado sino a la solución de las necesidades, en busca de mejores condiciones de vida para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, resolviendo las necesidades materiales a la vez fijando lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el destino de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno, para el bienestar de todos quienes conforman estas organizaciones y para el bien común. (Bonilla, 2015)

El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

El estudio realizado por los autores Campos, Radwan & Melo (MarcadorDePosición1) acerca de “El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador” analizan el sector de la economía popular y solidaria como uno de los pilares de desarrollo socioeconómico, como ente generador de producción y trabajo que fundamentan su accionar en la búsqueda del bien común para todos sus miembros.

Los autores mencionan que el sistema tributario ecuatoriano es inadecuado por su alta carga tributaria, es por ello que el Estado ecuatoriano debe establecer una política fiscal que incentive la inversión y el empleo en la Economía Popular y Solidaria, es esencial impulsar el desarrollo económico del país, por medio de una eficiente recaudación de impuestos y la distribución equitativa de la riqueza, lo que sustenta la

generación de fuentes de empleo e incentiva la inversión y crecimiento del aparato productivo nacional. (MarcadorDePosición1)

Determinantes de la Rentabilidad en Cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador. Un análisis mediante Machine Learning.

El siguiente estudio realizado por el autor Oquendo Torres, Freddy Alejandro (2021) acerca de “Determinantes de la Rentabilidad en Cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador. Un análisis mediante Machine Learning” busca evidenciar los principales determinantes que influyen en la rentabilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador.

El crecimiento de las entidades financieras junto con la estabilidad de la economía se ha vuelto un factor importante de análisis en los últimos años, la estabilidad en una entidad financiera es una condición necesaria para el buen funcionamiento. Los principales riesgos que puede tener una entidad de ahorro y crédito son que no alcanzan un grado mínimo de eficiencia financiera necesario para cubrir sus costes, y que en ciertos casos no tienen una adecuada gestión de sus ganancias provocando futuros problemas de liquidez y solvencia. Por lo tanto, el análisis de la rentabilidad de las entidades financieras es de primordial importancia para la buena gestión y desempeño de su estructura económica. (Torres, 2021)

Como resultados obtenidos de la investigación las COAC al estar compuesta su cartera principalmente de microcrédito, deberán tener una tasa de interés que genere un cierto nivel de rentabilidad y que genere más captaciones para la entidad permitiendo que mediante la intermediación financiera puedan generar más recursos. Y, de la misma manera, la diferencia entre la tasa activa y pasiva que mantengan las COAC deben estar acorde con la generación de rentabilidad para que las entidades tengan una buena estabilidad financiera.

Es importante mencionar que la rentabilidad está condicionada por el tamaño de la entidad financiera y a partir de una gestión eficiente permitirá obtener beneficios económicos por medio de la intermediación.

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador

En el art. 308 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) menciona que el sistema financiero, es un servicio fundamental para los ciudadanos con el objetivo de atender requerimientos financieros con el objetivo de salvaguardar los depósitos y servicios financieros para el desarrollo del país.

En el art. 309 de la misma (Constitución de la República del Ecuador, 2008) hace referencia a la división del sistema financiero nacional en sector público, privado y del popular y solidario. Estos sectores deberán tomar en consideración las normas y obedecer a las entidades controladoras.

En el art. 311 expone que el sistema financiero popular y solidario está formado en cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, caja de ahorro. Las propuestas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y mediana unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 94).

Código Orgánico Monetario y Financiero

En el art. 1 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona que tiene como objetivo regular todo con respecto al sistema financiero y monetario, como

también los regímenes de valores y seguros. Establecidos mediante el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas.

En la sección 4 del mismo (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014) define a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como el organismo de control y supervisión del sector financiero popular y solidario mediante disposiciones del Código y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Ley de régimen tributario

En la Ley de Régimen Tributario Interno (2015), detalla que el impuesto a la renta es un tributo que se aplica a los ingresos, que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras; por título gratuito u oneros proveniente del trabajo.

Las sociedades ya sean nacionales o extranjeras, se encuentran obligadas a la declaración del impuesto a la renta, en este caso se toma el 25% de la ganancia obtenida durante el periodo fiscal.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) establece que los integrantes de la Economía Popular y Solidaria son las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativos, así como las unidades económicas populares.

En el art. 139 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018), indica que las utilidades que provienen de operaciones con terceros y que no sean invertidos en la misma organización, gravan impuesto.

Resolución 038-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera- organismo que fue creado por el Código Orgánico Monetario y Financiero

En la resolución 038-025 se establecieron las normas para la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito “de acuerdo al tipo y al saldo” de los activos de cada institución. También se menciona que las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 se segmentarán de acuerdo a su territorio a partir de colocar el 50% de sus recursos en un territorio definido.

Resolución 569-2020-F De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por la emergencia sanitaria COVID-19 para el Sistema Financiero del Ecuador

Según la Resolución 569-2020 remitida el 20 de marzo del 2020, se añaden los activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades del sector financiero público y privado bajo control de la Superintendencia de Bancos que serán refinanciados con un adicional de 60 días para todos los créditos que no fueron cancelados con fechas correspondientes, para que puedan ser cubiertos y no se los reporte como vencidos, mismos que no generaran interés de mora (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2020, pág. 2).

Debido a la situación por emergencia sanitaria COVID-19 las instituciones públicas y privadas del sistema financiero, tuvieron que adoptar medidas para subestimar la situación económica debido al impacto de la pandemia, existieron varias disposiciones en el país para las instituciones financieras como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Resoluciones del Sistema Financiero Ecuatoriano frente a la pandemia por COVID-19

Disposiciones para el Sector Financiero Ecuatoriano Público y Privado

- 16/03/2020 Requerimientos de las Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) a entidades controladas de tener un “Plan de Manejo de Emergencia” ante COVID-19: implementar estrategias y acciones concretas para controlar y minimizar los efectos de la pandemia COVID-19, en clientes y personal de los propios bancos.
- 17/03/2020 La SBS remitió a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera (JRMF) la propuesta que expide mecanismos técnicos para implementación de medidas de alivio financiero: reestructuración y refinanciamiento de obligaciones crediticias, con el objeto de proteger los ahorros de los depositantes, afiliados y pensionistas.
- 18/03/2020 Disposición sobre atención al público a través de canales físicos y virtuales: la SBS dispuso ajustar el horario de atención al público en las entidades controladas de los sectores financieros públicos y privados, para evitar el riesgo de contagio del COVID-19, garantizando el acceso y la continuidad de los servicios bancarios y financieros.
- 23/03/2020 Refinanciamiento extraordinario de obligaciones crediticias: la JRMF emite la Resolución 569-2020-F frente a la emergencia ocasionada por el COVID-19, permitiendo que los deudores de las entidades financieras controladas se acojan a medidas especiales para cumplir con sus obligaciones con el sistema financiero.
- 29/03/2020 Propuesta Fondo Apoyo MYPIMES: se propone la creación del fideicomiso “Fondo de apoyo MYPIMES, cadenas de valor y empleo” para contribuir al aumento de los flujos de inversión pública hacia estas empresas y a la generación de empleo a través de créditos para
-

capital de trabajo y garantías, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas.

- 30/03/2020 Atención en canales presenciales para el pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Bono de Protección Familiar (BPF): la SBS monitorea a las entidades controladas para garantizar la efectividad de las transferencias gubernamentales hacia los beneficiarios del BPF y BDH.
- 25/05/2020 Extensión de plazo de la medida de alivio financiero: la SBS propone a la JRMF la extensión del plazo de la medida de alivio financiero para las MYPIMES, hogares y empresas, para que los pagos de créditos diferidos y acordados en forma voluntaria entre clientes y bancos privados que vencieron hasta al 30 de mayo de 2020, tengan 90 días adicionales.
- 08/06/2020 Entra en vigencia la resolución de la JRMF que amplía por más tiempo los procesos de diferimiento de pago de las deudas contraídas por los clientes en el sistema financiero. Los plazos fijados son los siguientes: ampliar en 60 días adicionales los pagos de créditos (sea por solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación al cliente), ampliar en 90 días adicionales el plazo para que las operaciones que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento sean transferidas a las correspondientes cuentas vencidas.
- 19/06/2020 Lineamientos para canalizar los recursos públicos: la JRMF emite la Resolución 569-2020-F frente a la emergencia ocasionada por el COVID-19, permitiendo que los deudores de las entidades financieras
-

controladas se acojan a medidas especiales para cumplir con sus obligaciones con el sistema financiero.

Nota. La tabla 2 muestra las disposiciones para el Sector Público y Privado frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Tomado de (FARO, 2020)

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19

En el art. 1 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario (2020) menciona que el objetivo de la ley es establecer medidas de apoyo humanitario necesarias para enfrentar las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. También en su art. 10 cita que las entidades del sistema financiero a partir de abril 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, tendrán la potestad de disminuir en un 50% del impuesto a la renta de los valores de intereses percibidos por pagos de créditos mayores a \$25000 con la finalidad de apoyar convenios con sectores vulnerables y así cooperar en la reactivación económica.

Patrimonio Técnico

Como lo menciona (Carrión-Caguana, M. T., Moreno-Narváez, V. P., & Vásquez-Acuña, L. G., 2020), el patrimonio técnico “Es el valor patrimonial que disponen las instituciones financieras para respaldar las operaciones actuales y futuras y para cubrir pérdidas inesperadas”. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador emitió la Resolución No. 131-2015-F. en donde se establece la constitución del patrimonio técnico primario y secundario.

El patrimonio técnico permite contar con el requerimiento mínimo de cobertura ante posibles riesgos relacionado con la cartera de crédito, variaciones de precios de los productos financieros en el mercado y actividades operativas de la entidad financiera. Para las cooperativas del segmento 1 la relación del patrimonio técnico constituido y

los activos contingentes ponderados al riesgo deberán superar el 9%, con la finalidad de salvaguardar la solvencia, sostenibilidad de los recursos de los socios y público en general.

Marco Conceptual

Sistema financiero

El sistema financiero es el eje principal para la economía de un país, regula todas las transacciones personales, empresariales del Estado tanto a nivel nacional e internacional. Actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión (Lovato, 2015).

La operación del Sistema Financiero puede influir en la estabilidad económica del país, pues ésta dependerá, en buena parte, de la constante optimización en el manejo de los fondos que reciben las instituciones financieras a manera de depósitos, a través de la concesión de créditos que dinamicen la actividad productiva. Esta optimización genera rentabilidad a la sociedad como un todo y, adicionalmente, un clima de confianza entre la población. (Internacional, 2021)

Sistema financiero Nacional Ecuatoriano

El Sistema Financiero Ecuatoriano constituye un papel fundamental en el funcionamiento de la economía, dado que a través de ello se realizan diferentes actividades financieras, el principal objetivo es canalizar el ahorro de las personas y contribuir de forma directa en el sano desarrollo económico del país, “Está conformado por todas las instituciones bancarias públicas o privadas, mutualistas, o cooperativas, legalmente constituidas en el país con el fin de captar ahorros de las personas y colocar esos fondos a través de créditos para generar rendimientos financieros que

contribuyan a las instituciones de intermediación financiera, sus socios o clientes” (Granda, E. M. O., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. E., 2020, págs. 5(10), 195-225).

Se puede decir que el sistema financiero se utiliza como un mediador entre las personas con excedentes de dinero y aquellas que no tienen suficientes recursos para financiar sus actividades, cumple con diversas funciones con el fin de que emprendedores, compañías o instituciones gubernamentales realicen inversiones que generen desarrollo económico. De acuerdo a Granda, Zurita & Álvarez (2020) “En el Ecuador el sistema financiero está formado por cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y otras instituciones financieras, aunque el mayor segmento de los activos se concentra en la banca privada” (págs. 5(10), 195-225).

El Sistema Financiero, está basado en el eficiente y cuidadoso manejo de los recursos, permite dinamizar la economía mediante la captación del excedente de dinero del público (ahorristas o agentes superavitarios) y la prestación del mismo a quienes demanden recursos a través de créditos (agentes deficitarios). De esta manera, la intermediación financiera permite poner a producir los recursos que de otra manera permanecerían ociosos. (Internacional, 2021)

La SEPS

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad cuya finalidad es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. ((SEPS), 2019) Fue creada mediante la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, la misma que fue publicada en el registro Oficial N°. 444, el 10 de mayo del 2011, sin embargo, la institución inicio sus actividades el 5 de junio del 2012. Las atribuciones que la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) le otorga a la

Superintendencia es ejercer el control de sus actividades económicas; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento, otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones; fijar tarifarios de servicios; autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen; levantar estadísticas; imponer sanciones; y, expedir norma de carácter general. ((SEPS), 2019) ((SEPS), 2019)

En la actualidad, el sistema cooperativo está bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con cerca de 700 cooperativas de ahorro y crédito divididas en 5 segmentos de acuerdo con el tamaño de sus activos. Las más grandes son las del segmento 1 y las más pequeñas las de segmento 5. (Solidaria, 2022)

Misión

"Somos el organismo técnico de supervisión control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento, para proteger a sus socios." (Solidaria, 2022)

Visión

"Ser reconocida como una institución líder a nivel regional en la aplicación de las mejores prácticas de supervisión y control, que apoye a la generación de estabilidad, confianza, integración y sostenibilidad de la economía popular y solidaria." (Solidaria, 2022)

Valores

- **Transparencia:** Este valor es personal e institucional. En relación al enfoque personal, en la SEPS, las y los servidores públicos llevan a cabo sus actuaciones de manera clara y franca, desarrollando un ambiente de confianza y seguridad a las y los ciudadanos. En el caso de la institución, se refiere al

comportamiento que permite a la SEPS, garantizar acceso a información clara y oportuna sobre sus acciones, recursos y decisiones para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones.

- **Honradez:** Es la cualidad de pensar y actuar conforme a los estándares practicados por la sociedad dentro de lo considerado como justo, correcto e íntegro. Son las actuaciones de los colaboradores dentro de la ética y la moral. Esto incluye no faltar a la verdad y transparencia en todos los actos para con la Institución y la sociedad.
- **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, y le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en el plano de lo moral.
- **Integridad:** Hace referencia a una persona correcta, educada, atenta, proba e intachable.
- **Lealtad:** Es una obligación de fidelidad y compromiso que las y los servidores públicos de la SEPS tienen con la Institución, la sociedad, el Estado y consigo mismo.
- **Solidaridad:** La adhesión y apoyo desinteresado a una causa noble y justa o problema de los demás.
- **Cortesía:** Se trata de la demostración de una persona que manifiesta respeto o atención afable hacia otra persona.

Objetivos estratégicos

- **OEI 1:** Incrementar la calidad y eficiencia del control y supervisión integral de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

- **OEI.2:** Apoyar el fortalecimiento de la gestión de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- **OEI.3:** Fortalecer las capacidades institucionales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria

La Economía popular y solidaria hace referencia a la forma de organización económica en la cual se relacionan en la producción, la justicia, cooperación la ayuda mutua con el objetivo del bienestar de toda organización, siendo el trabajo y las personas el factor principal. En el Ecuador a partir del año 2008, mediante la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

De acuerdo a la Constitución la Ley de Economía Popular y Solidaria tiene por objetivo:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de

los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;

- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

Se define un nuevo modelo que promueve el desarrollo de los sectores económicos en asociaciones, cooperativas, comunidades y unidades económicas populares. Así también se menciona en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en su artículo 1 donde define a la economía popular y solidaria:

La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.
(LOEPS, 2011)

El sector financiero Popular y Solidario está integrado por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. (Superintendencia de Economía, 2020)

Segmentación por Nivel de Activo

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros “La Junta de Política y Regulación Financiera, parte de la Función Ejecutiva, como una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y operativa, responsable de la formulación de la política y regulación crediticia, financiera, de valores y seguros” (2020).

En el Art. 1 de la Norma para Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario establecida por la SEPS (Resolución No. 521-2019 F) las entidades del sector financiero popular y solidario se segmentarán de acuerdo con el tipo y al sado de sus activos.

Tabla 3

Segmentación entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

| Segmento | Activos (USD) |
|----------|---|
| 1 | Mayor a 80'000.000,00 |
| 2 | Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00 |
| 3 | Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00 |
| 4 | Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 |
| 5 | Hasta 1'000.000,00 |

Nota: La tabla 3 presenta como se segmenta las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. Obtenido de (La Junta de Política y Regulación Monetaria y Finaciera, 2019)

- **Segmento 1:** Las Cooperativas del segmento 1 corresponden a aquellas con activos mayores a USD 80 millones, e incluye a las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, sus activos se centran en la cartera de créditos, inversiones y fondos disponibles.

- **Segmento 2:** Las cooperativas del segmento 2 son aquellas con activos entre USD 20 millones y USD 80 millones, su mayor participación se centra en la cartera de créditos y fondos disponibles.
- **Segmento 3:** Las cooperativas del segmento 3 son aquellas con activos entre USD 5 millones y USD 20 millones, sus activos se centran en la cartera de créditos y fondos disponibles, en él se privilegia los microcréditos.
- **Segmento 4:** Las cooperativas del segmento 4 son aquellas con activos entre USD 1 millón y USD 5 millones, su mayor participación de los activos se centra en la cartera de créditos y fondos disponibles.
- **Segmento 5:** Las cooperativas del segmento 5 son aquellas que sus activos son mayores a USD 1 millón y se centran en cartera de crédito con microcréditos y fondos disponibles.

Sistema tributario en el mundo

El sistema tributario es un grupo de tributos que establece el Estado, con el objeto de realizar de forma eficaz y objetiva la facultad tributaria (Ferreiro, 2000).

Según Agostini y Jorrat (2017) el fin del sistema tributario es recibir ingresos para financiar al Estado, la prestación de servicios públicos, gasto social y demás actividades que inciden efectivamente en la sociedad. Europa es uno de los estados que posee menos recaudación fiscal. Para el 2016 sus ingresos tributarios simbolizaban el 7,4% del PIB, frente al 9,4% de la media de la Unión Europea, a causa del elevado desempleo que existe en este país (Comisión, 2015).

Según Espinoza (2014), en Asia uno de los países que posee impuestos más altos es China, por la tributación laboral. En Oceanía según Baistrocchi (2017), Australia tiene uno de los sistemas fiscales más desarrollados, ya que existe una política

tributaria que motiva el desarrollo, un claro ejemplo es el impuesto a las ganancias que impulsa la innovación.

La tributación en América Latina

En América Latina se dan impuestos en la mayoría de países, ya sean directos como el impuesto a la renta o indirectos como el impuesto al valor agregado, dado que los primeros gravan un porcentaje a los ingresos, mientras el segundo un porcentaje sobre el consumo de bienes y servicios, por lo tanto, cada país sostiene el porcentaje de cada impuesto (Campos, M. A. G., Radwan, A. R. A., & Melo, J. P., 2018).

Los sistemas tributarios de cada país confrontan escenarios desafiantes, con empresas multinacionales que evaden impuestos, los cuales provocan millonarias pérdidas para el fisco al no cumplir con sus obligaciones tributarias y defraudar al Estado.

Sistema Tributario en el Ecuador

En Ecuador el sistema tributario simboliza a un grupo de impuestos demandados por ley, los mismos que son dirigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), institución pública creada en el 2 de noviembre de 1997 mediante Ley Nº 41, aprobada por el Consejo Nacional y publicada en el registro Oficial 206, cumple con la función de determinación, control y recaudación de los distintos tributos vigentes en el país sobre los sujetos tributarios, quienes son personas naturales o jurídicas que deben pagarlos.

El sistema tributario ecuatoriano se basa en los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiente recaudatoria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Dentro del Código Tributario vigente del país, representan los tributos a los impuestos, tasas y las contribuciones especiales o de mejora. Los impuestos

simbolizan aquellos tributos que el Estado es decir el sujeto activo cobra a los contribuyentes en este caso sujetos pasivos, por la actividad económica o producto de poseer algún patrimonio.

Impuestos

Son tributos que cobra el Estado, quién es el sujeto activo, a los contribuyentes quienes son los sujetos pasivos, de manera obligatoria cuando poseen un patrimonio, realizan actividades en donde reciben rentas o ingresos, o transfieren y circulan bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales que son obligatorios como los que se recaudan sobre las rentas, al IVA (Impuesto al Valor Agregado), los consumos especiales o a las herencias, legados y donaciones, aunque también hay impuestos municipales los cuales se recaudan sobre las propiedades urbanas y rurales, el de la alcabala o sobre los vehículos. Paz & Cepeda (2015, págs. 40-41)

Impuesto a la renta

Es un impuesto aplicado sobre las personas naturales y jurídicas establecidas en Ecuador que obtengan ingresos ocasionados de fuente ecuatoriana y que sean provenientes del trabajo y capital o de ambas fuentes, o del exterior cuando la persona que reciba esos ingresos esta domiciliada en Ecuador. Paz & Cepeda (2015, págs. 40-41)

El impuesto a la renta es aplicado sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, siempre que superen la fracción básica gravable.

Las organizaciones pueden integrar al Régimen Simplificado, siempre que registren valores acumulados iguales o inferiores a los fijados:

Capital propio superior USD 360000

Ingresos brutos anuales superiores USD 300000

Costos y gastos anuales superiores a USD 240000

Antecedentes del Impuesto a la Renta

En el Ecuador los inicios del impuesto a la renta aparecen en el año 1925, en la presidencia del Dr. Isidro Ayora en el que Edwin Kemmere un docente de Finanzas Internacionales de una Universidad en Estados Unidos, realizaba un plan de modernización de las finanzas públicas y privadas en el Ecuador incluyendo la creación de varias instituciones públicas como es el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, la Contraloría General de la Nación y la Caja Nacional de Pensiones. Así también con la creación de nuevas reformas por parte de la Junta de Gobierno Provincial de esa fecha, llamando a establecer la economía del país, debido que existía un déficit presupuestario y el alza del dólar frente al sucre.

En las nuevas reformas aparece el impuesto a la renta, que fue aprobado en el año 1926, caracterizado por gravar las rentas por el trabajo y servicios provenientes del capital. (Calle Oleas, Malla Alvarado, Lalangui Lima, & Guamán González, 2017)

En la presidencia del Dr. Rodrigo Borja en el año 1988 se establece tres impuestos importantes como son: Impuesto a la Renta del 25% para sociedades y personas naturales que estarán sujetos a la tabla progresiva, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales. En este mismo año se eliminan exenciones y deducciones para incrementarse las sanciones y multa.

Las reformas tributarias que se crearon en el Ecuador en el periodo de 1830 a 2008, están relacionadas a las variaciones en la constitución, dando lugar a nuevas creaciones y reformas tributarias. (Quispe Fernandez, Arellano Cepeda, Rodríguez, Negrete Costales, & Vélez Hidalgo, 2019)

En el gobierno de Gustavo Noboa en el año 2000 a 2003, se dio la dolarización cambio la moneda nacional sucre por el dólar americano, en la cual se crea una reforma tributaria, para obtener ingreso al fisco, así fortaleciendo el Servicio de Rentas Internas mediante la contratación de personal, autonomía financiera, coordinación entre organismos de recaudación y fortalecer la aplicación de la ley tributaria.

En el año 2007 la presidencia de Rafael Correa crea la nueva constitución, en esta la normativa tributaria sufre varios cambios, en el que aparece un incentivo de 10 puntos porcentuales del impuesto a la renta para sociedades que reinviertan sus utilidades en adquisición de maquinaria relacionada a la actividad productiva del Ecuador esta nueva reforma también se estableció para Bancos, Cooperativas de ahorro y crédito entre otras.

En el año 2011 a 2015 el Impuesto a la Renta pasa a ser un gasto deducible a los relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos que sean empleados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta.

En el año 2018 entra en vigencia la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en la que se establecen reformas que varían el pago del Impuesto a la Renta para personas naturales, sucesiones, individuales y hereditarias. En este mismo año se elimina el anticipo al Impuesto a la Renta para el fomento de emprendimientos y la inversión privada.

En el año 2019 se aprueba la ley de simplificación tributaria. En el año 2020 el Presidente de la República, emitió el 28 de Julio de 2020, el Decreto Ejecutivo 1114, publicado en el Registro oficial del 04 de agosto, con el que emitió el Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Se realizó algunas modificaciones del impuesto a la renta para los diferentes sectores de la economía,

- Se regula la exoneración de Impuesto a la Renta para quienes obtengan créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se definen conceptos como: domicilio y afectación, para efectos de la aplicación de la reducción del 10% del impuesto a la renta del ejercicio 2019, a los contribuyentes domiciliados a septiembre del 2019, en las provincias de Carchi, Imbabura, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay, Loja, vamos a la actividad turística, y que fueron afectados por la paralización de octubre del 2019.
- Declaración de impuesto a la renta de estos contribuyentes era semestral, si una persona realiza actividades fuera de este régimen deberá presentar declaración de IR anual.
- Las personas naturales microempresarias estarán obligadas a la presentación de la declaración de impuesto a la renta incluso si sus ingresos son menores a la fracción básica desgravada.
- Contribuyentes sujetos al régimen de microempresas, no serán agentes de retención de impuesto a la renta, salvo cuando el RLORTI así lo disponga expresamente. Las declaraciones de impuesto a la renta realizada se declararán y pagarán semestralmente.
- Contribuyentes sujetos al régimen de microempresas, sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta del 1.75. (Reglamento para la aplicación de la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria, 2020)

Organizaciones financieras como contribuyentes

Las organizaciones financieras pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria son contribuyentes que tienen el deber de cumplir y hacer cumplir deberes tributarios determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno como es:

Impuesto a la Renta

Es el impuesto pagado sobre el ingreso o rentas, productos de actividades personales, comerciales y economicos percibidas durante el periodo fiscal luego de descontar los costos y gastos para la obtencion del impuesto. En Ecuador el porcentaje de retencion para sociedades consituidas dentro del pais es del 25% sobre la base imponible. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015)

Según el art. 9 de la Ley de Régimen tributario Interno los ingresos generados por las organizaciones financieras controladas por la Economía Popular y Solidaria que se reinviertan en la misma organización no generaran impuesto a la renta.

Rentabilidad

Este indicador mide la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y de esa manera convertir las ventas en utilidades. Baena (2010) dice:

Son instrumentos que le permiten al inversionista analizar la forma como se generan los retornos de los valores invertidos en la empresa. Miden la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo, es decir, la productividad de los fondos comprometidos en un negocio.

Para la investigación se utilizarán las siguientes formulas:

Tabla 4*Fórmula de ROE*

| | |
|--|--|
| Definición | Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera. |
| Fórmula de cálculo | |
| $\frac{\text{(Utilidad)}}{\text{(Patrimonio)}/(\text{Patrimonio} - \text{Utilidad})}$ | |
| Definición de las cuentas relacionadas | |
| <p>Utilidad: Es aquella que se obtiene después de descontar los ingresos, gastos e impuestos correspondientes.</p> <p>Patrimonio: Es la parte residual de los activos una vez se han descontados los pasivos</p> | |
| Interpretación del indicador | Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas. |
| Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017) | |

Tabla 5*Fórmula del ROA*

| | |
|---|---|
| Definición | Mide el nivel de retorno generado por el activo productivo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. |
| Fórmula de cálculo | |
| $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo}}$ | |
| Definición de las cuentas relacionadas | |

Utilidad: Es aquella que se obtiene después de descontar los ingresos, gastos e impuestos correspondientes

Activo: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Interpretación del indicador | Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes ingresos que permita fortalecer el patrimonio. |
|-------------------------------------|---|

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Tabla 6

Formula del margen de utilidad

| | |
|-------------------|--|
| Definición | Es el porcentaje de utilidad que tienen las empresas en función de las ventas del periodo. |
|-------------------|--|

Fórmula de cálculo

$$\frac{(\text{Impuesto a la Renta})}{(\text{Ingresos Totales})}$$

Definición de las cuentas relacionadas

Impuesto a la Renta: Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Ingresos Totales: Son todos los ingresos recibidos por una entidad en un periodo de tiempo determinado.

| | |
|-------------------------------------|--|
| Interpretación del indicador | Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad no genero ganancias en el periodo. |
|-------------------------------------|--|

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Capítulo III

Diseño Metodológico

Enfoque de la investigación

De acuerdo con Sampieri, Fernández, & Baptista (2010) “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. Este enfoque representa un conjunto de procesos que son secuenciales y probatorios, cada etapa precede a la siguiente y no se puede brincar o eludir pasos, parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica.

La investigación que se está desarrollando se lo realiza para determinar la rentabilidad de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria y el impacto en el impuesto a la renta causado, de tal manera que tienen un enfoque cuantitativo debido a que se utilizó el programa estadístico Excel que nos permitió medir la rentabilidad y los índices financieros de las entidades a analizar.

En una investigación cuantitativa su proceso de investigación se concentra en las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Este enfoque utiliza los análisis estadísticos y se da a partir de la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de población. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas, una vez planteado el problema de estudio, revisa lo que se ha investigado anteriormente y a esta actividad se le conoce como la revisión de la literatura. (Ortega, A. O., 2018)

Tipos de Investigación

Investigación Correlacional

La investigación correlacional es un tipo de estudio con el propósito de analizar la evaluación de dos o más variables, conceptos, categorías. Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre las dos variables. En otras palabras, mide la relación de cada variable y así analizan la correlación que son expresadas en hipótesis a prueba. (Hernández, 2003, pág. 121)

Se empleó la investigación correlacional en el presente trabajo con el fin de analizar la relación entre las variables expuestas y conocer si la rentabilidad de las organizaciones financieras pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria de Pichincha impacta en el impuesto a la renta causado.

Descriptiva

La investigación descriptiva según Tamayo (2006), comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes.

De acuerdo con Sampieri, Fernández, & Baptista, la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (2010)

La presente investigación es de tipo descriptiva, debido que se busca analizar la rentabilidad y como incide en el impuesto a la renta causado de las organizaciones del sector financiero de la economía popular y solidaria.

Explicativa

La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa – efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos. (Arias F. G., 2012)

Para Sampieri, Fernández, & Baptista el estudio explicativo van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (2010).

Documental

La investigación documental Según Alfonso (1995), es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.

La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Las fuentes impresas incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos. Las electrónicas, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentran: correos electrónicos, CD Roms, base de datos, revistas y periódicos en línea y páginas Web. Finalmente, se encuentran los documentos audiovisuales, entre los cuales cabe mencionar: mapas, fotografías,

ilustraciones, videos, programas de radio y de televisión, canciones, y otros tipos de grabaciones. (Morales, 2003)

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Estadísticas de fuentes secundarias

Las fuentes de información secundarias son aquellas fuentes de datos que proporcionan entidades del estado, empresas privadas con giro de negocio en base a la estadística y publicaciones como parte de su rendición de cuentas y transparencia.

La información requerida para la investigación es de dominio de la Superintendencia de Economía Popular y Solidara y el Servicio de Rentas Internas; por otro lado, las entidades públicas manejan transparencia de información en sus páginas oficiales por disposición gubernamental.

La información de fuente secundaria necesaria en la presente investigación es información financiera y tributaria de las instituciones del sector financiero de la economía popular y solidaria, informe que provee se utilizara para analizar las dos variables de estudio.

Documentos y registros

Consiste en examinar datos que se encuentran presentes en documentos ya existentes, como en base de datos, informe, registros entre otros. Lo más importante en este método es que se puede encontrar, seleccionar y analizar la información disponible.

Se debe considerar que la información recopilada puede ser información incompleta por tal motivo debe ser analizada en relación con otros datos que puedan ser de utilidad en la investigación.

Procesamiento de datos

Para el proceso de análisis de datos de cada uno de los segmentos que forman parte de las entidades financieras de la economía popular y solidaria, utilizamos el programa estadístico SPP con el cual obtuvimos la muestra para nuestro análisis, posterior a ello utilizamos el programa estadístico Excel mismo que nos ayudó a tabular, graficar, analizar e interpretar los datos proporcionado con el fin de obtener resultados y emitir información acerca de la rentabilidad de las instituciones a estudiar.

Muestreo probabilístico

De acuerdo con Velasco & Martínez, el muestreo probabilístico es una técnica de muestreo en donde los individuos de la población son elegidos aleatoriamente y cada uno cuenta con la misma probabilidad positiva de ser elegidos y formar parte de la muestra. Por consiguiente, es un tipo de muestreo que es más recomendable para las investigaciones, debido a que es más eficiente, preciso y nos aseguran la representatividad de la muestra extraída, además el investigador debe garantizar que cada individuo de la población posea las mismas oportunidades. (2017) En el muestreo probabilístico se encuentra el muestro aleatorio simple es cual se va a utilizar en el caso de estudio.

Muestreo Aleatorio Simple

En este tipo de muestreo todos los elementos de la población que serán elegidos para la muestra se seleccionan de manera aleatoria de igual manera cada elemento tiene la misma probabilidad de ser seleccionados, a los elementos se le asigna un número que será único para su identificación.

Los elementos que pertenecerán a la muestra determinada se seleccionarán de manera independiente de cualquier otro elemento. Es decir, si se selecciona un elemento este no tendrá ninguna influencia en seleccionar o no a otro elemento. (Velasco, M. L. Y. P., & Martínez, M. G. V, 2017)

SPSS

De acuerdo con Herrera, E.B “Las aplicaciones de la informática a la investigación son importantes, teniendo en cuenta que cada vez es más la cantidad de datos que se manejan y la variedad de análisis que se realizan rebasan la capacidad del cálculo manual”. (2005, págs. 2(4), 62-69)

SPSS (Statistical Product and Service Solutions) es un formato que ofrece IBM, es una potente herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico. Al igual que el resto de las aplicaciones que utilizan como soporte el sistema operativo Windows, SPSS funciona mediante menús desplegables, con cuadros de dialogo que permiten hacer la mayor parte del trabajo simplemente utilizando el puntero del ratón.

Es utilizado para realizar la captura y análisis de datos para crear tablas y gráficas con data compleja. El SPSS es conocido por su capacidad de gestionar grandes volúmenes de datos y es capaz de llevar a cabo análisis de texto entre otros formatos más. (Herrerias, E. B, 2005)

Excel

La hoja de cálculo Excel de Microsoft es una aplicación integrada en el entorno Windows cuya finalidad es la realización de cálculos sobre datos introducidos en la misma, así como la representación de estos valores de forma gráfica y la posibilidad de utilizarse como base de datos. (Excel, M. S., 2007).

De acuerdo con Beltrán, J. V, Excel permite manipular y administrar datos numéricos, alfanuméricos, alfabéticos, cálculos complejos con fórmulas, funciones y dibujar distintos tipos de gráficas. El entorno de trabajo de Excel es un archivo denominado libro ya este puede contener en su estructura una o más hojas de cálculo. Una hoja de cálculo va a estar formada por filas y columnas y la intersección de estas se denomina celdas que es donde se va a introducir números, texto, fórmulas etc. Lo

relevante de introducir los datos en las celdas está en que todos los cálculos los realiza Excel por medio de la parametrización de las fórmulas proporcionadas por el usuario. (Beltrán, J. V., 2008)

Población

Según Arias (2006), la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación.”

Se recopiló información mediante la base de datos del raking de empresas por tamaño de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020), en la cual especifica empresas, con criterio como nombres, tipo, actividad, región, provincias, ciudad, tamaño y sector. La población que se considerara para la investigación de campo, las organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria obteniendo como totalidad son 67, tomando en cuenta que son las que tiene su matriz en la Provincia de Pichincha.

Muestreo

Según Arias (2006), definen muestreo como “Un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra”.

Tamaño de la muestra.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N: Es el tamaño de la población, sector financiero de la economía popular y solidaria ecuatoriano

Z²: nivel de confianza que en esta investigación será de 95%

p: probabilidad de éxito, equivalente al 0.5

q: probabilidad de fracaso, equivalente al 0.5

e^2 : error relativo máximo de la muestra. En este caso, del 0.10%.

$$n = \frac{67 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.10^2(67 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{64.34443535}{1.620364707}$$

Para la investigación de la Rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha tenemos una muestra de 39.1098

$$n = 39.1098 = \mathbf{39}$$

Asignación de la muestra por segmentos financieros

Una vez calculado la muestra de forma general, se realizará la asignación del tamaño de muestra en cada uno de los 5 segmento de muestreo n_h se llevó a cabo usando la distribución proporcional que nos permitirá distribuir en cada uno de los segmentos un tamaño de muestra óptimo, a través del siguiente formula:

$$pp = \frac{N_h}{N}$$

Donde:

N : es el tamaño de la población, sector financiero de la economía popular y solidaria ecuatoriano

N_h : es el tamaño de la población en cada segmento

A continuación, se demuestra cómo se precede con el cálculo de la proporción pp y los nuevos tamaños de muestra por segmentos, para ello se utiliza la siguiente formula

$n_h = N_h * pp$. Y se espera obtente al final de nuestra investigación un coeficiente de variación de 0.0510, al momento de calcular los índices financieros de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria en la provincia de Pichincha.

Tabla 7

Distribución de la muestra por segmento financieros en la provincia de Pichincha

| SEGMENTO | Z | Nh | PP | nh | Coeficiente de Variación esperado |
|------------------------|------|-----------|---------------|-----------|-----------------------------------|
| SEGMENTO 1 | 1.96 | 7 | 0.1044776119 | 4 | 0.0510 |
| SEGMENTO 2 | 1.96 | 5 | 0.07462686567 | 3 | 0.0510 |
| SEGMENTO 3 | 1.96 | 9 | 0.1343283582 | 5 | 0.0510 |
| SEGMENTO 4 | 1.96 | 21 | 0.3134328358 | 12 | 0.0510 |
| SEGMENTO 5 | 1.96 | 25 | 0.3731343284 | 15 | 0.0510 |
| Población Total | | 67 | | 39 | |

Selección de la muestra

La selección de la muestra en esta investigación se realiza en forma aleatoria, en una etapa:

- Primera etapa: selección de Unidades Primarias de Muestreo (Segmentos Financieros).

Una vez seleccionada la muestra de los segmentos financieros en la cual se realiza de manera independiente en cada uno de los segmentos de la Provincia de Pichincha de forma aleatoria, asignando a cada Unidades Primarias de Muestreo de

igual probabilidad de ser seleccionada, a continuación, se detallan las instituciones financieras de cada segmento hacer analizadas en el caso de estudio.

En el segmento 1 mediante la muestra obtenida se va a estudiar 4 de ellas a continuación detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 8

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1

| Nº | Nombre | Segmento |
|----|---|----------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 De octubre Ltda | 1 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 De Julio Ltda | 1 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda | 1 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda | 1 |

Nota. La tabla muestra las cooperativas del segmento 1 para el caso de estudio.

Obtenido de (Superintendencia de Economía, 2020)

En el segmento 2 mediante la muestra obtenida se va a estudiar 5 de ellas a continuación detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 9

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 2

| Nº | Nombre | Segmento |
|----|--|----------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda | 2 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asis Ltda | 2 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic Ltda | 2 |

| | | |
|---|--|---|
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo | 2 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle | 2 |

Nota. La tabla muestra las cooperativas del segmento 2 para el caso de estudio.

Obtenido de (Superintendencia de Economía, 2020)

En el segmento 3 mediante la muestra obtenida se va a estudiar 9 de ellas a continuación detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 10

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 3

| Nº | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristobal Ltda | 3 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Julio Ltda | 3 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan de Cotogchoa | 3 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito Amazonas | 3 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos Ltda | 3 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Empleados Jubilados y Ex-Empleados del Banco Central del Ecuador | 3 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad Católica del Ecuador | 3 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondo Para el desarrollo y la Vida | 3 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Coop Catar Ltda | 3 |

Nota. La tabla muestra las cooperativas del segmento 3 para el caso de estudio.

Obtenido de (Superintendencia de Economía, 2020)

En el segmento 4 mediante la muestra obtenida se va a estudiar 12 de ellas a continuación detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 11

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 4

| Nº | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Empresa Municipal de Agua Potable de Quito | 4 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Servidores y Jubilados del Banco del Estado | 4 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop 10 de Febrero | 4 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Alfa y Omega Ltda | 4 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Esfuerzo y Disciplina | 4 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Empleados de la Corporación Financiera Nacional Corfinal | 4 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Llano Grande Ltda | 4 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda | 4 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Docentes Universitarios | 4 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 17 de Marzo Limitada | 4 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Meteorología Dac Ltda | 4 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Esperanza y Progreso del Valle | 4 |

Nota. La tabla muestra las cooperativas del segmento 4 para el caso de estudio.

Obtenido de (Superintendencia de Economía, 2020)

En el segmento 5 mediante la muestra obtenida se va a estudiar 15 de ellas a continuación detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 12

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5

| Nº | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Iniap Ltda | 5 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Misión de Integración Servicio Social Ltda | 5 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Visión | 5 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuador Agropecuario | 5 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Loma Uno | 5 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito CoopCrédito Ltda | 5 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Formación Indígena Ltda | 5 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de Edesa Ltda | 5 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Profesores y Empleados del Colegio Alemán de Quito | 5 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores y Jubilados del Hospital Eugenio Espejo | 5 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios y Empleados de La Función Judicial de Pichincha | 5 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil Equinoccial | 5 |

| | | |
|----|--|---|
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 20 de Febrero Ltda | 5 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Collas Ltda | 5 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Colegio Nacional Femenino Espejo | 5 |

Nota. La tabla muestra las cooperativas del segmento 5 para el caso de estudio.

Obtenido de (Superintendencia de Economía, 2020)

Técnicas de comprobación de hipótesis

Para el análisis y comprobación de hipótesis se realizó utilizando el programa estadístico SPSS el cual nos permitió medir el grado de correlación que existe entre las variables de estudio. Para lo cual se utilizó un coeficiente de correlación de Pearson considerando a este método paramétrico de regresión lineal.

El coeficiente de correlación mide la relación estadística entre dos variables, en el presente trabajo de investigación se trabajará con el coeficiente de Pearson.

Tabla 13

Grado de Correlación

| Rango | Interpretación |
|---------------|-----------------------------------|
| -1.00 a -0.91 | Correlación negativa perfecta |
| -0.90 a 0.76 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0.75 a -0.51 | Correlación negativa considerable |
| -0.50 a -0.11 | Correlación negativa media débil |
| 0-10 a -0.01 | Correlación negativa muy débil |

| | |
|-------------|---|
| 0 | No existe correlación entre las variables |
| 0.01 a 0.10 | Correlación positiva muy débil |
| 0.11 a 0.50 | Correlación positiva media débil |
| 0.51 a 0.75 | Correlación positiva considerable |
| 0.76 a 0.90 | Correlación positiva muy fuerte |
| 0.91 a 100 | Correlación positiva perfecta |

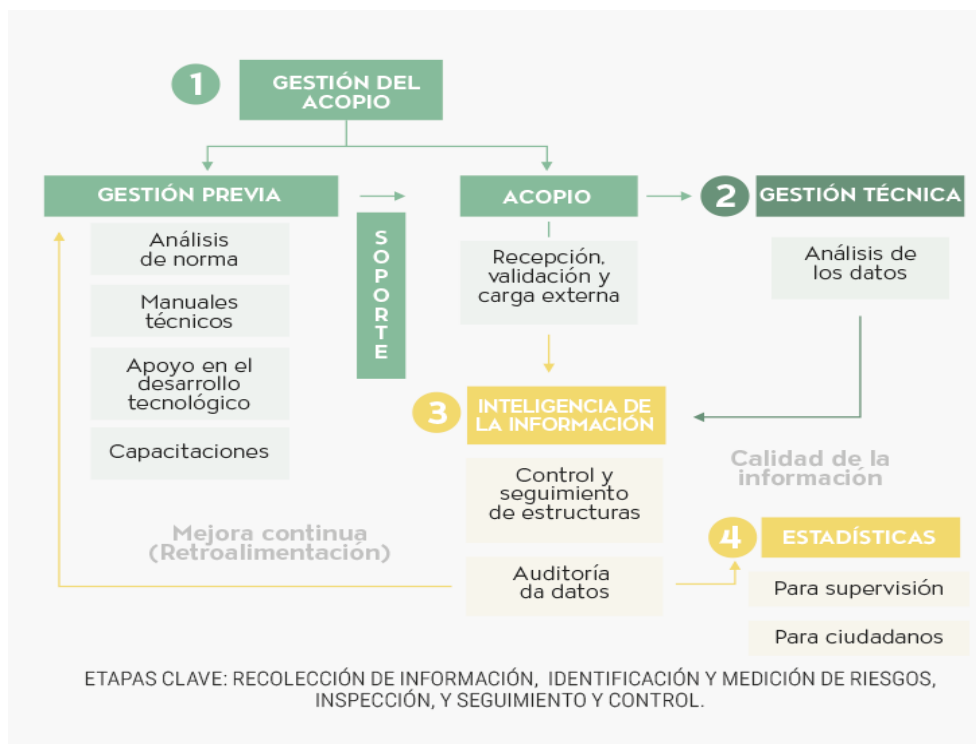
Nota. Tomado de (Hernández Sampieri, 2010)

Capítulo IV

Presentación y análisis de los resultados

Se presentan la evolución de los indicadores de rentabilidad realizado a las instituciones financieras de la Economía popular y solidaria, que fueron seleccionados en la muestra aleatoria para el caso de estudio, también la evolución de las cuentas que intervienen para el cálculo de estos indicadores, durante 5 años es decir entre el 2016 al 2020. Se tomó los boletines financieros de los 5 segmentos de la SEPS, considerando la Nota Técnica de Indicadores Financieros (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019) y Ficha Metodológica de Indicadores Financieros (Superintendencia de Economía, 2020).

Además, en el año 2015 la SEPS estableció un sistema de acopio, el cual fue llamado Sistema de Acopio Integral, su función era recopilar información de las organizaciones financieras de la SEPS. El sistema recepta información de estados financieros, datos de socios, detalle de operaciones de crédito y contingentes, informes de inversión, reportes de tarifas y actualización de datos de operaciones.

Figura 1*Etapas de la Gestión de Acopio Integral de la SEPS*

Nota: La figura representa el sistema de acopio integral dividido en cuatro etapas que deben ingresar los reportes las COACS de los 5 segmentos. Tomado de Revista EKOS (2019).

En el año 2019 la SEPS comenzó a trabajar en un portal de información al servicio de las entidades y organizaciones de la economía popular y solidaria, llamada DATA SEPS permitiendo obtener información sobre siete puntos importantes.

1. Información general: donde se encuentra la información de segmento, provincia y socios.
2. Situación financiera: activo, pasivo, patrimonio y resultados.
3. Análisis de cartera: por nivel de educación, provincia, agencia.
4. Análisis de depósitos: por tipo de depósito, plazo y montos.
5. Cumplimiento normativo: crédito, liquidez, PLA, auditoría.
6. Cumplimiento estrategias: AI, AE, SEPS, por componente.

7. Información complementaria: calificadoras de riesgo, detalle de agencias.

Resumen de los Estados Financieros utilizados

La información financiera presentada a continuación fue tomada de la página estadística DATASEPS, la cual muestra los estados financieros de las organizaciones para el caso de estudio. Esta información fue depurada, tomando las principales cuentas para su análisis.

Tabla 14

Estado Financiero del Segmento 1

| | | SEGMENTO 1 | | | | |
|----------|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Código | Cuenta | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | ACTIVO | 345.131.268 | 420.770.545 | 487.044.847 | 553.046.940 | 623.444.103 |
| 11 | Fondos Disponibles | 53.269.783 | 50.963.418 | 48.748.890 | 58.852.179 | 80.077.136 |
| 13 | Inversiones | 46.880.269 | 53.519.186 | 58.629.566 | 66.967.932 | 80.960.324 |
| 14 | Cartera de Créditos | 216.888.429 | 284.068.654 | 343.943.585 | 387.464.159 | 409.619.923 |
| 16 | Cuentas por cobrar Bienes Realizables, Adjudicados por Pago | 5.763.587 282.271 | 6.386.264 94.247 | 7.028.559 267.194 | 6.867.627 300.282 | 16.982.676 273.804 |
| 17 | Propiedades y Equipo | 11.111.631 | 11.623.473 | 12.312.737 | 13.307.498 | 16.180.029 |
| 18 | Otros activos | 10.935.298 | 14.115.304 | 16.114.318 | 19.287.263 | 19.350.210 |
| 2 | PASIVOS | 290.968.854 | 357.512.806 | 415.318.520 | 475.359.959 | 542.445.951 |
| 21 | Obligaciones con el público | 264.044.341 | 332.337.258 | 378.835.647 | 438.197.863 | 505.386.990 |
| 23 | Obligaciones Inmediatas | 52.345 | 117.580 | 135.889 | 118.889 | 21.177 |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 6.811.343 | 9.131.448 | 12.429.241 | 13.348.046 | 13.231.181 |
| 26 | Obligaciones financieras | 14.899.908 | 11.422.838 | 0 | 20.732.205 | 18.949.912 |
| 29 | Otros Pasivos | 5.160.917 | 4.503.683 | 6.533.563 | 2.962.956 | 4.856.690 |
| 3 | PATRIMONIO | 54.162.414 | 63.257.739 | 71.726.327 | 77.686.981 | 80.998.151 |
| 31 | Capital Social | 33.010.597 | 37.775.999 | 40.619.041 | 41.585.955 | 41.908.162 |
| 33 | Reservas | 16.928.638 | 18.530.592 | 22.694.933 | 28.217.916 | 33.347.328 |
| 35 | Superávit por Valuaciones | 3.033.114 | 3.339.519 | 0 | 3.885.843 | 4.345.395 |
| 36 | Resultados | 1.190.064 | 3.611.629 | 5.164.333 | 3.997.267 | 1.397.265 |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 1.267.821 | 3.480.545 | 4.946.855 | 3.779.789 | 1.027.764 |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | GASTOS | 40.381.066 | 44.407.510 | 55.060.476 | 65.415.150 | 71.411.184 |
| | Impuestos y Participación a | | | | | |
| 48 | Empleados | 911.084 | 166.981 | 3.016.083 | 2.408.810 | 992.632 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 583.412 | 961.484 | 1.821.642 | 1.480.520 | 689.428 |
| 5 | INGRESOS | 41.648.887 | 47.888.055 | 60.007.330 | 69.194.939 | 72.438.948 |
| 6 | CUENTAS CONTINGENTES | 963.208 | 1.125.819 | 6.008.841 | 8.412.489 | 12.114.567 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 710.914.774 | 781.982.176 | 1.002.510.036 | 1.163.557.976 | 1.198.911.328 |

Nota. Cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 1. Tomado de (Data Seps, 2016-2020).

Tabla 15

Estado Financiero del Segmento 2

| | | SEGMENTO 2 | | | | |
|---------------|--|-------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| Código | Cuenta | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | ACTIVO | 32.449.858 | 38.643.803 | 44.112.150 | 48.179.964 | 50.212.709 |
| 11 | Fondos Disponibles | 2.449.113 | 2.231.665 | 3.287.918 | 3.511.698 | 4.103.596 |
| 13 | Inversiones | 3.503.940 | 4.460.256 | 3.390.087 | 4.410.036 | 3.466.154 |
| 14 | Cartera de Créditos | 24.913.629 | 29.797.075 | 34.831.087 | 37.963.262 | 39.066.192 |
| 16 | Cuentas por cobrar | 365.042 | 443.048 | 886.548 | 600.231 | 1.912.012 |
| 17 | Bienes Realizables, Adjudicados por Pago | 0 | 0 | 0 | 67.284 | 48.836 |
| 18 | Propiedades y Equipo | 998.884 | 1.419.615 | 1.416.506 | 1.346.073 | 1.249.201 |
| 19 | Otros activos | 219.250 | 292.145 | 300.004 | 281.379 | 366.718 |
| 2 | PASIVOS | 27.076.401 | 32.166.913 | 36.552.587 | 40.276.602 | 41.614.953 |
| 21 | Obligaciones con el público | 25.016.611 | 29.300.140 | 33.033.298 | 36.068.423 | 36.223.246 |
| 23 | Obligaciones Inmediatas | 3.561 | 4.398 | 24.456 | 25.537 | 7.770 |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 767.308 | 1.038.060 | 1.172.467 | 1.350.964 | 1.461.544 |
| 26 | Obligaciones financieras | 1.184.310 | 1.696.255 | 2.146.962 | 2.635.148 | 3.719.697 |
| 29 | Otros Pasivos | 104.611 | 128.061 | 175.404 | 196.531 | 202.695 |
| 3 | PATRIMONIO | 5.373.457 | 6.476.891 | 7.559.563 | 7.903.362 | 8.597.756 |
| 31 | Capital Social | 2.799.152 | 2.855.809 | 3.143.215 | 3.330.887 | 3.492.527 |
| 33 | Reservas | 1.557.963 | 1.968.516 | 2.611.069 | 3.417.628 | 3.916.499 |
| 36 | Resultados | 133.570 | 364.940 | 493.626 | 223.572 | 300.854 |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 166.485 | 364.940 | 493.626 | 223.572 | 259.663 |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | GASTOS | 4.341.250 | 4.942.675 | 5.966.116 | 6.910.942 | 6.752.906 |
| 48 | Impuestos y Participación a Empleados | 74.347 | 139.764 | 178.831 | 172.316 | 197.835 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 46.130 | 83.838 | 107.211 | 112.711 | 129.211 |
| 5 | INGRESOS | 4.507.735 | 5.307.615 | 6.459.743 | 7.134.514 | 7.012.569 |
| 6 | CUENTAS CONTINGENTES | 246.296 | 96.296 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 70.950.267 | 74.292.744 | 86.713.926 | 3.067.798.404 | 110.753.488 |

Nota. Cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 2. Tomado de (Data Seps, 2016-2020).

Tabla 16

Estado Financiero del Segmento 3

| | | SEGMENTO 3 | | | | |
|---------------|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Código | Cuenta | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | ACTIVO | 8.032.242 | 8.880.328 | 9.518.235 | 10.314.448 | 10.795.750 |
| 11 | Fondos Disponibles | 1.030.322 | 1.047.250 | 1.020.249 | 1.217.684 | 1.450.581 |
| 13 | Inversiones | 1.063.306 | 1.031.316 | 939.841 | 921.645 | 1.565.462 |
| 14 | Cartera de Créditos | 5.320.363 | 6.300.801 | 7.018.970 | 7.566.292 | 7.021.469 |
| 16 | Cuentas por cobrar | 217.220 | 87.650 | 142.530 | 85.615 | 237.103 |
| 17 | Bienes Realizables, Adjudicados por Pago | 1.333 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | Propiedades y Equipo | 334.471 | 352.699 | 339.903 | 449.062 | 427.295 |
| 19 | Otros activos | 65.227 | 60.612 | 56.743 | 74.149 | 93.840 |
| 2 | PASIVOS | 6.882.750 | 7.608.277 | 8.091.155 | 8.709.786 | 9.180.388 |
| 21 | Obligaciones con el público | 6.396.680 | 7.190.046 | 7.550.033 | 8.125.628 | 8.591.482 |
| 23 | Obligaciones Inmediatas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 373.603 | 219.703 | 249.828 | 245.793 | 280.745 |
| 26 | Obligaciones financieras | 105.530 | 197.233 | 287.736 | 331.196 | 295.597 |
| 29 | Otros Pasivos | 6.936 | 1.294 | 3.558 | 7.170 | 12.564 |
| 3 | PATRIMONIO | 1.149.493 | 1.272.051 | 1.427.081 | 1.604.661 | 1.615.361 |
| 31 | Capital Social | 695.519 | 736.974 | 658.021 | 793.767 | 799.760 |
| 33 | Reservas | 207.005 | 257.034 | 466.879 | 492.106 | 568.388 |
| 36 | Resultados | 37.682 | 48.472 | 72609,154 | 59.244 | -11.750 |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 31.674 | 48.472 | 71.696 | 60.095 | 43.974 |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | 0 | 0 | 0 | 0 | -69.496 |
| 4 | GASTOS | 985.971 | 1.113.570 | 1.233.301 | 1.406.389 | 1.442.672 |
| 48 | Impuestos y Participación a Empleados | 13.911 | 17.731 | 39.563 | 25.634 | 30.340 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 9.603 | 11.060 | 25.178 | 16.796 | 19.342 |
| 5 | INGRESOS | 1.017.644 | 1.162.042 | 1.304.997 | 1.466.483 | 1.417.150 |
| 6 | CUENTAS CONTINGENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 11.962.967 | 15.413.300 | 17.010.763 | 21.742.527 | 21.402.208 |

Nota. Cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 3. Tomado de (Data

Seps, 2016-2020).

Tabla 17

Estado Financiero del Segmento 4

| | | SEGMENTO 4 | | | | |
|----------|--|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| Código | Cuenta | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | ACTIVO | 1.631.476 | 1.813.944 | 2.000.041 | 2.088.052 | 2.124.568 |
| 11 | Fondos Disponibles | 217.280 | 226.097 | 209.265 | 253.667 | 319.722 |
| 13 | Inversiones | 129.278 | 105.823 | 150.478 | 131.102 | 233.405 |
| 14 | Cartera de Créditos | 1.212.987 | 1.379.968 | 1.521.632 | 1.587.174 | 1.446.085 |
| 16 | Cuentas por cobrar | 25.967 | 50.967 | 54.266 | 43.958 | 46.604 |
| 17 | Bienes Realizables, Adjudicados por Pago | 422 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | Propiedades y Equipo | 36.950 | 38.233 | 39.170 | 39.285 | 38.998 |
| 19 | Otros activos | 8.593 | 12.856 | 25.231 | 32.866 | 39.753 |
| 2 | PASIVOS | 1.266.454 | 1.399.429 | 1.559.687 | 1.621.795 | 1.661.843 |
| 21 | Obligaciones con el público | 1.123.926 | 1.216.196 | 1.359.818 | 1.486.857 | 1.540.886 |
| 23 | Obligaciones Inmediatas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 70.085 | 73.129 | 88.105 | 74.680 | 80.857 |
| 26 | Obligaciones financieras | 66.583 | 104.916 | 109.247 | 58.730 | 38.132 |
| 29 | Otros Pasivos | 5.556 | 5.030 | 2.322 | 1.369 | 410 |
| 3 | PATRIMONIO | 365.930 | 414.516 | 440.354 | 466.257 | 462.725 |
| 31 | Capital Social | 266.426 | 290.739 | 294.247 | 295.043 | 282.019 |
| 33 | Reservas | 84.131 | 103.545 | 122.534 | 144.317 | 162.820 |
| 36 | Resultados | 9.965 | 14.899 | 17960,1492 | 20.960 | 16.000 |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 9.872 | 14.875 | 15.559 | 25.303 | 10.325 |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | 0 | 0 | -170 | -6.894 | 0 |
| 4 | GASTOS | 214.921 | 233.972 | 273.217 | 306.040 | 285.995 |
| 48 | Impuestos y Participación a Empleados | 1.984 | 2.300 | 819 | 586 | 333 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 1.225 | 1.393 | 515 | 403 | 197 |
| 5 | INGRESOS | 224.793 | 248.847 | 289.475 | 324.448 | 296.320 |
| 6 | CUENTAS CONTINGENTES | 833 | 833 | 833 | 833 | 833 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 1.871.608 | 2.639.877 | 3.186.081 | 2.598.592 | 2.359.968 |

Nota. Cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 4. Tomado de (Data Seps, 2016-2020).

Tabla 18

Estado Financiero del Segmento 5

| | | SEGMENTO 5 | | | | |
|---------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Código | Cuenta | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | ACTIVO | 382.602 | 400.041 | 417.546 | 412.962 | 461.094 |
| 11 | Fondos Disponibles | 51.195 | 46.947 | 41.923 | 42.962 | 51.856 |
| 13 | Inversiones | 18.778 | 9.758 | 12.311 | 15.708 | 34.067 |
| 14 | Cartera de Créditos | 273.019 | 298.566 | 313.537 | 320.520 | 335.294 |
| 16 | Cuentas por cobrar | 21.967 | 22.477 | 27.873 | 12.503 | 18.867 |
| | Bienes Realizables, Adjudicados por | | | | | |
| 17 | Pago | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | Propiedades y Equipo | 10.865 | 12.300 | 14.058 | 15.594 | 16.181 |
| 19 | Otros activos | 6.778 | 9.992 | 7.844 | 5.677 | 4.830 |
| 2 | PASIVOS | 292.653 | 306.177 | 312.751 | 312.883 | 346.727 |
| 21 | Obligaciones con el público | 268.996 | 277.995 | 289.401 | 290.031 | 326.374 |
| 23 | Obligaciones Inmediatas | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 13.489 | 12.979 | 12.019 | 16.608 | 17.884 |
| 26 | Obligaciones financieras | 7.443 | 13.029 | 8.221 | 3.017 | 320 |
| 29 | Otros Pasivos | 2.725 | 2.174 | 3.110 | 3.227 | 2.145 |
| 3 | PATRIMONIO | 89.949 | 93.865 | 104.795 | 100.079 | 114.332 |
| 31 | Capital Social | 63.747 | 67.447 | 69.697 | 73.567 | 81.138 |
| 33 | Reservas | 26.641 | 29.551 | 36.489 | 44.858 | 47.056 |
| 35 | Superávit por Valuaciones | 0 | 0 | 253 | 1.541 | 1.541 |
| 36 | Resultados | -1.966 | -3.841 | -1.814 | -20.153 | -15922 |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 2.352 | 3.348 | 3.789 | 2.637 | 2.333 |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | -3.178 | -4.497 | -271 | -18.350 | -2.580 |
| 4 | GASTOS | 54.275 | 58.263 | 61.683 | 81.243 | 61.692 |
| 48 | Impuestos y Participación a Empleados | 301 | 125 | 115 | 640 | 371 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 194 | 75 | 115 | 425 | 206 |
| 5 | INGRESOS | 53.449 | 57.115 | 65.201 | 65.530 | 61.480 |
| 6 | CUENTAS CONTINGENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN | 0 | 149.482 | 347.883 | 388.507 | 392.251 |

Nota. Resumen de cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 5.

Tomado de (Data Septs, 2016-2020).

Análisis de variación a las cuentas de los Estados Financieros

Tabla 19

Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 1

| Código | Nombre de la Cuenta | En miles | | | | | Dic. 16 -Dic. 17 | | Dic. 17 -Dic. 18 | | Dic. 18 -Dic. 19 | | Dic. 19 -Dic. 20 | |
|----------|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|------|------------------|------|------------------|------|------------------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| 1 | ACTIVO | 345.131.268 | 420.770.545 | 487.044.847 | 553.046.940 | 623.444.103 | 75.639.278 | 22% | 66.274.302 | 16% | 66.002.093 | 14% | 70.397.162 | 13% |
| 11 | Fondos Disponibles | 53.269.783 | 50.963.418 | 48.748.890 | 58.852.179 | 80.077.136 | -2.306.366 | -4% | -2.214.528 | -4% | 10.103.290 | 21% | 21.224.957 | 36% |
| 13 | Inversiones | 46.880.269 | 53.519.186 | 58.629.566 | 66.967.932 | 80.960.324 | 6.638.918 | 14% | 5.110.379 | 10% | 8.338.366 | 14% | 13.992.392 | 21% |
| 14 | Cartera de Créditos | 216.888.429 | 284.068.654 | 343.943.585 | 387.464.159 | 409.619.923 | 67.180.225 | 31% | 59.874.931 | 21% | 43.520.574 | 13% | 22.155.765 | 6% |
| 16 | Cuentas por cobrar | 5.763.587 | 6.386.264 | 7.028.559 | 6.867.627 | 16.982.676 | 622.677 | 11% | 642.295 | 10% | -160.931 | -2% | 10.115.048 | 147% |
| 2 | PASIVOS | 290.968.854 | 357.512.806 | 415.318.520 | 475.359.959 | 542.445.951 | 66.543.952 | 23% | 57.805.713 | 16% | 60.041.439 | 14% | 67.085.992 | 14% |
| 21 | Obligaciones con el público | 264.044.341 | 332.337.258 | 378.835.647 | 438.197.863 | 505.386.990 | 68.292.917 | 26% | 46.498.389 | 14% | 59.362.217 | 16% | 67.189.127 | 15% |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 6.811.343 | 9.131.448 | 12.429.241 | 13.348.046 | 13.231.181 | 2.320.105 | 34% | 3.297.793 | 36% | 918.806 | 7% | -116.865 | -1% |
| 26 | Obligaciones financieras | 14.899.908 | 11.422.838 | 0 | 20.732.205 | 18.949.912 | -3.477.069 | -23% | -11.422.838 | 100% | 20.732.205 | 0% | -1.782.293 | -9% |
| 3 | PATRIMONIO | 54.162.414 | 63.257.739 | 71.726.327 | 77.686.981 | 80.998.151 | 9.095.325 | 17% | 8.468.588 | 13% | 5.960.654 | 8% | 3.311.170 | 4% |
| 31 | Capital Social | 33.010.597 | 37.775.999 | 40.619.041 | 41.585.955 | 41.908.162 | 4.765.402 | 14% | 2.843.042 | 8% | 966.914 | 2% | 322.207 | 1% |
| 33 | Reservas | 16.928.638 | 18.530.592 | 22.694.933 | 28.217.916 | 33.347.328 | 1.601.953 | 9% | 4.164.341 | 22% | 5.522.983 | 24% | 5.129.412 | 18% |
| 36 | Resultados | 1.190.064 | 3.611.629 | 5.164.333 | 3.997.267 | 1.397.265 | 2.421.565 | 203% | 1.552.703 | 43% | -1.167.066 | -23% | -2.600.001 | -65% |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 1.267.821 | 3.480.545 | 4.946.855 | 3.779.789 | 1.027.764 | 2.212.724 | 175% | 1.466.309 | 42% | -1.167.066 | -24% | -2.752.025 | -73% |
| 4 | GASTOS | 40.381.066 | 44.407.510 | 55.060.476 | 65.415.150 | 71.411.184 | 4.026.444 | 10% | 10.652.966 | 24% | 10.354.674 | 19% | 5.996.034 | 9% |
| 4815 | Impuesto a la renta | 583.412 | 961.484 | 1.821.642 | 1.480.520 | 689.428 | 378.072 | 65% | 860.158 | 89% | -341.122 | -19% | -791.092 | -53% |
| 5 | INGRESOS | 41.648.887 | 47.888.055 | 60.007.330 | 69.194.939 | 72.438.948 | 6.239.168 | 15% | 12.119.275 | 25% | 9.187.609 | 15% | 3.244.009 | 5% |

Nota. La Tabla No 19 muestra las principales cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 1. Tomado de (Data Seps, 2016-2020).

En la tabla 19 se analiza la cuenta del activo compuesta por la cuenta 11 fondos disponibles que tuvo un decremento del 4% en los años 2016, 2017 y 2018 sin embargo en el año 2019 y 2020 incremento 21% y 36% respectivamente, esta cuenta constituye recursos de alta liquidez de los cuales las entidades del segmento 1 disponen para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. La cuenta 13 registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos con la finalidad de generar rentabilidad o cumplir con disposiciones legales, se puede evidenciar que durante los cinco años de estudio se mantiene un constante incremento de esta cuenta, sin embargo, en el 2018 disminuye su crecimiento en un 10% a comparación de los demás años con el 14% y el 21% respectivamente. La cuenta 14 cartera de crédito registra el valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos, para el caso de estudio en los años 2016, 2017, 2018 crece en 31%, 21% y 13%, pero para el año 2019 y 2020 existe un crecimiento leve de 6% debido a la pandemia del COVID 19.

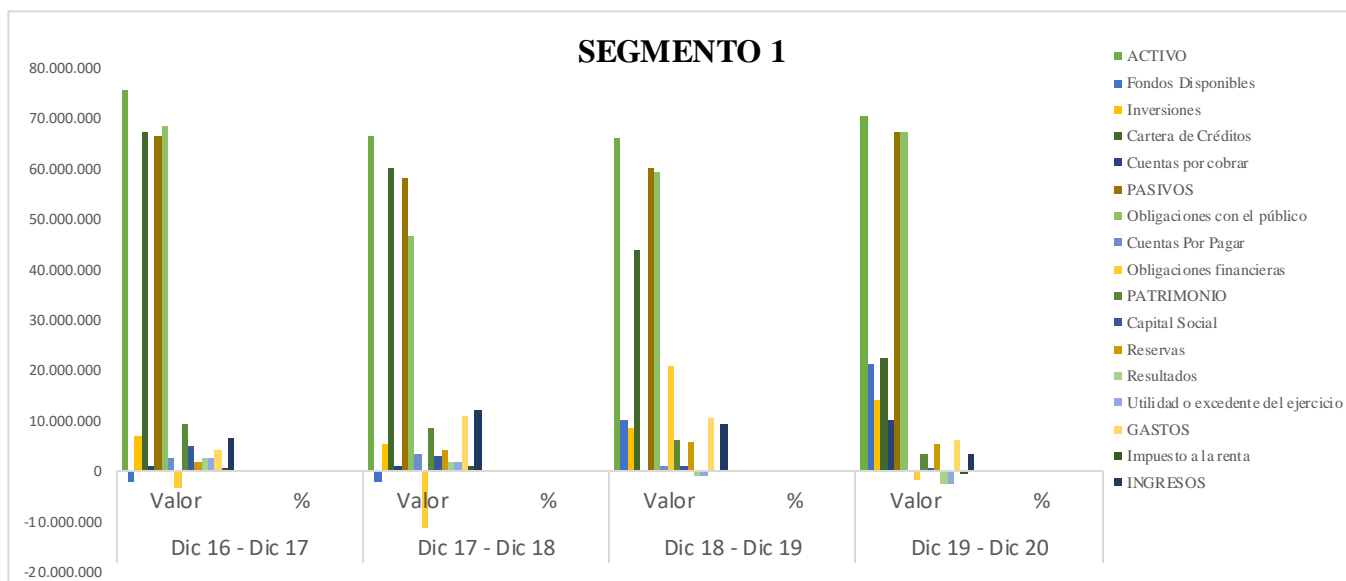
En el pasivo la cuenta más relevante es 21 obligaciones con el público que constituye obligaciones a corto y largo plazo, durante los cinco años existe una tendencia de comportamiento de variaciones del 2016 al 2017 de 26%, del 2017 al 2018 de 14%, del 2018 al 2019 de 16% y 2019 al 2020 de 15% a los activos corrientes para hacer frente a los pasivos, lo que implica que puede inducir un alto riesgo de impacto.

Con respecto al patrimonio en el periodo 2016 y 2017 tuvo un mayor crecimiento con el 17%, en los años 2018 y 2019 posee una tendencia de crecimiento menor, no obstante, para el año 2020 solo crece en un 4%, debido a la emergencia sanitaria y ser el segmento con mayor número de activo gran parte del patrimonio financió al activo para cubrir la demanda de créditos. La cuenta 33 Reservas según en el artículo 50 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece que se constituye para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente

con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General esta cuenta durante los cinco años de estudio está en constante crecimiento desde un 9% hasta el 18% con respondiente al año 2020.

Dentro de la cuenta 5 gastos se pudo observar que existe un crecimiento consecutivo durante el año 2016 al 2019 en un 19%, sin embargo, para el año 2020 baja el crecimiento a un 9% debido que la mayor participación se concentra en los gastos de operación, con respecto al impuesto a la renta se mantiene en crecimiento durante los tres primeros años de investigación, pero para el año 2019 al 2020 decrecen en 19% y 53% respectivamente.

Desde el 2016 al 2020 las entidades de la economía popular y solidaria presentan una evolución de los Ingresos con tendencia en aumento al 2017 registra un aumento del 15%; así al 2018 alcanza un total del 25% siendo de \$12.119.275, por el contrario, para el 2020 disminuye su crecimiento del 5% alcanzado un total de \$3.244.009 esto debido a que la mayor parte está en los intereses y descuentos ganados.

Figura 2*Principales cuentas del Segmento 1*

Nota. Principales cuentas del Estado de Situación Financiera correspondientes al segmento 1 durante el año 2016 al 2020.

Tabla 20

Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 2

| Código | Nombre de la Cuenta | En miles | | | | | Dic. 16 -Dic. 17 | | Dic. 17 -Dic. 18 | | Dic. 18 -Dic. 19 | | Dic. 19 -Dic. 20 | |
|----------|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------|------|------------------|------|------------------|-----|------------------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| 1 | ACTIVO | 32.449.858 | 38.643.803 | 44.112.150 | 48.179.964 | 50.212.709 | 6.193.945 | 19% | 5.468.347 | 14% | 4.067.813 | 9% | 2.032.745 | 4% |
| 11 | Fondos Disponibles | 2.449.113 | 2.231.665 | 3.287.918 | 3.511.698 | 4.103.596 | -217.449 | -9% | 1.056.254 | 47% | 223.779 | 7% | 591.898 | 17% |
| 13 | Inversiones | 3.503.940 | 4.460.256 | 3.390.087 | 4.410.036 | 3.466.154 | 956.316 | 27% | -1.070.169 | -24% | 1.019.949 | 30% | -943.882 | -21% |
| 14 | Cartera de Créditos | 24.913.629 | 29.797.075 | 34.831.087 | 37.963.262 | 39.066.192 | 4.883.446 | 20% | 5.034.012 | 17% | 3.132.175 | 9% | 1.102.930 | 3% |
| 16 | Cuentas por cobrar | 365.042 | 443.048 | 886.548 | 600.231 | 1.912.012 | 78.006 | 21% | 443.501 | 100% | -286.318 | 32% | 1.311.781 | 219% |
| 2 | PASIVOS | 27.076.401 | 32.166.913 | 36.552.587 | 40.276.602 | 41.614.953 | 5.090.511 | 19% | 4.385.675 | 14% | 3.724.014 | 10% | 1.338.351 | 3% |
| 21 | Obligaciones con el público | 25.016.611 | 29.300.140 | 33.033.298 | 36.068.423 | 36.223.246 | 4.283.528 | 17% | 3.733.159 | 13% | 3.035.124 | 9% | 154.824 | 0,4% |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 767.308 | 1.038.060 | 1.172.467 | 1.350.964 | 1.461.544 | 270.752 | 35% | 134.407 | 13% | 178.496 | 15% | 110.581 | 8% |
| 26 | Obligaciones financieras | 1.184.310 | 1.696.255 | 2.146.962 | 2.635.148 | 3.719.697 | 511.945 | 43% | 450.707 | 27% | 488.186 | 23% | 1.084.549 | 41% |
| 3 | PATRIMONIO | 5.373.457 | 6.476.891 | 7.559.563 | 7.903.362 | 8.597.756 | 1.103.434 | 21% | 1.082.672 | 17% | 343.799 | 5% | 694.394 | 9% |
| 31 | Capital Social | 2.799.152 | 2.855.809 | 3.143.215 | 3.330.887 | 3.492.527 | 56.657 | 2% | 287.406 | 10% | 187.672 | 6% | 161.639 | 5% |
| 33 | Reservas | 1.557.963 | 1.968.516 | 2.611.069 | 3.417.628 | 3.916.499 | 410.553 | 26% | 642.554 | 33% | 806.559 | 31% | 498.871 | 15% |
| 36 | Resultados | 133.570 | 364.940 | 493.626 | 223.572 | 300.854 | 231.369 | 173% | 128.686 | 35% | -270.054 | 55% | 77.282 | 35% |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 166.485 | 364.940 | 493.626 | 223.572 | 259.663 | 198.455 | 119% | 128.686 | 35% | -270.054 | 55% | 36.091 | 16% |
| 4 | GASTOS | 4.341.250 | 4.942.675 | 5.966.116 | 6.910.942 | 6.752.906 | 601.425 | 14% | 1.023.441 | 21% | 944.825 | 16% | -158.035 | -2% |
| 4815 | Impuesto a la renta | 46.130 | 83.838 | 107.211 | 112.711 | 129.211 | 37.708 | 82% | 23.373 | 28% | 5.500 | 5% | 16.499 | 15% |
| 5 | INGRESOS | 4.507.735 | 5.307.615 | 6.459.743 | 7.134.514 | 7.012.569 | 799.880 | 18% | 1.152.128 | 22% | 674.771 | 10% | -121.945 | -2% |

Nota. La Tabla No 20 muestra las principales cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 2. Tomado de (Data Septs, 2016-2020)

Respecto a los activos del segmento 2 (Figura 3) entre el año 2016 y 2017 las entidades financieras obtuvieron un crecimiento del 19% es decir de \$6.193.945 en el 2017; en los siguientes años se tiene una tendencia de aumento, sin embargo, para el 2020 solo incremento en el 4% en relación al año anterior esto es de \$2.032.745 debido a la situación provocada por la emergencia sanitaria por covid-19, en la que se redujo la demanda de microcréditos con ello afectando la liquidez de las cooperativas. Por otra parte, la cuenta 11 Fondos disponibles presenta un decremento en los años 2016-2017 del 9% pero para el siguiente año presenta un notable crecimiento del 47% con \$1.056.254, posterior a los siguientes años 2019 y 2020 presenta un decrecimiento del 7% y 17% respectivamente. La cartera de créditos también se vio afecta para el 2020 con una disminución del 3% siendo esta de \$1.102.930 a comparación de años anteriores debido a la reducción de créditos provocada por la pandemia de covid-19.

El pasivo la cuenta más relevante es la 21 Obligaciones con el público que constituye obligaciones a corto y largo plazo, las variaciones dependen en gran medida de la situación económica del país, debido a la emergencia sanitaria la contracción de la demanda provoca disminución en la cartera de créditos, por ende, se reduce la capacidad de obligaciones aumentando pasivos corrientes durante los cinco años existe una tendencia de comportamiento de variaciones del 2016 al 2017 de 17%, del 2017 al 2018 de 13%, del 2018 al 2019 de 9% y 2019 al 2020 de 0,4% siendo el 2020 el que menor crecimiento obtuvo afectando al flujo de efectivo y por ende a los activos corrientes para hacer frente a los pasivos.

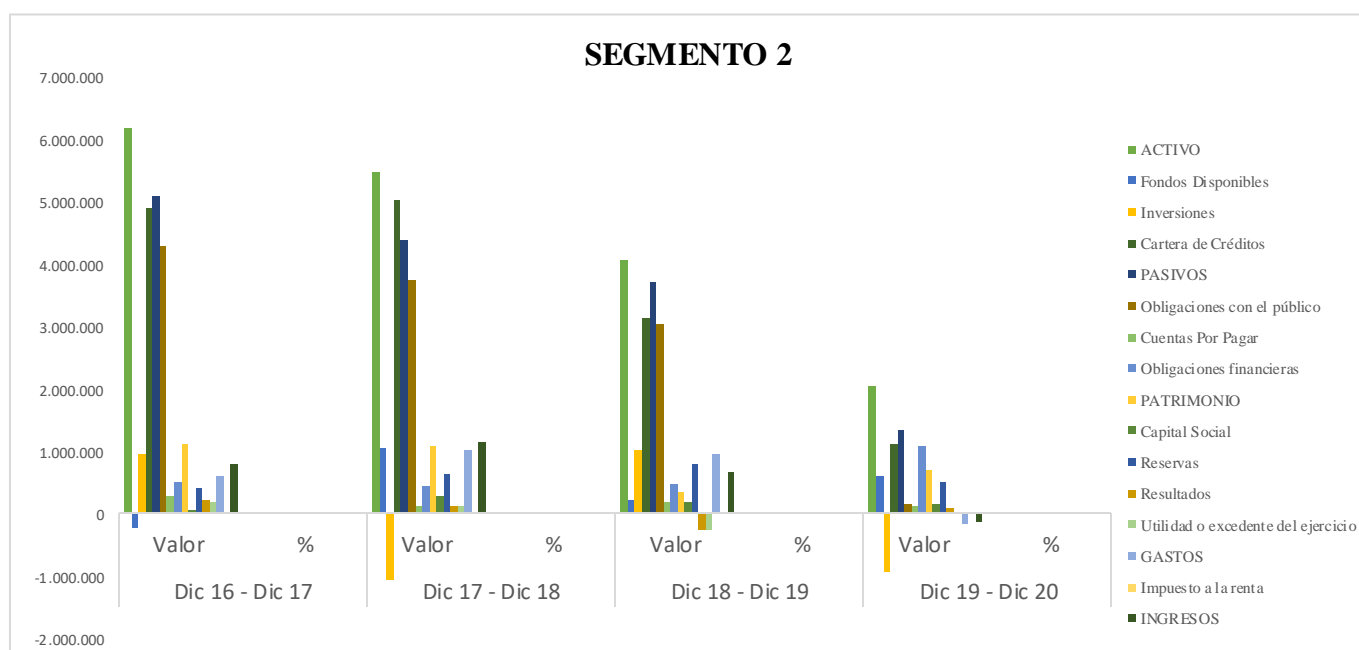
Dentro de las cuentas principales del Estado Financiero se encuentra el patrimonio; misma que se conforma del capital social, reservas y resultados dentro de la misma la utilidad o excedente del ejercicio, siendo resultado principal el resultado de los activos menos los pasivos así obteniendo un crecimiento durante los cinco años, sin embargo, para los años 2019 y 2020 se obtuvo un decrecimiento del 5% y 9% respectivamente.

La cuenta de gastos mantiene un crecimiento consecutivo durante el año 2016 al 2019 sin embargo, para el año 2020 disminuye en 2% debido que la mayor participación se concentra en los gastos de operación.

Desde el 2016 al 2020 las entidades del segmento 2 tienen una evolución de los Ingresos con tendencia en aumento, en el 2016-2017 registra un aumento del 18%; así al 2018 alcanza un total del 22% el 2019 disminuye su crecimiento en 10% y para el 2020 tiene pérdida en 2% esto debido a que la mayor parte de los ingresos se centra está en los intereses y descuentos ganados.

Figura 3

Principales cuentas del Segmento 2



Nota. Principales cuentas del Estado de Situación Financiera correspondientes al segmento 2 durante el año 2016 al 2020.

Tabla 21

Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 3

| Código | Nombre de la Cuenta | En miles | | | | | Dic. 16 -Dic. 17 | | Dic. 17 -Dic. 18 | | Dic. 18 -Dic. 19 | | Dic. 19 -Dic. 20 | |
|----------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------------|-----|------------------|------|------------------|-----|------------------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| 1 | ACTIVO | 8.032.242 | 8.880.328 | 9.518.235 | 10.314.448 | 10.795.750 | 848.086 | 11% | 637.907 | 7% | 796.212 | 8% | 481.302 | 5% |
| 11 | Fondos Disponibles | 1.030.322 | 1.047.250 | 1.020.249 | 1.217.684 | 1.450.581 | 16.928 | 2% | -27.002 | -3% | 197.435 | 19% | 232.897 | 19% |
| 13 | Inversiones | 1.063.306 | 1.031.316 | 939.841 | 921.645 | 1.565.462 | -31.990 | -3% | -91.475 | -9% | -18.196 | -2% | 643.817 | 70% |
| 14 | Cartera de Créditos | 5.320.363 | 6.300.801 | 7.018.970 | 7.566.292 | 7.021.469 | 980.438 | 18% | 718.169 | 11% | 547.322 | 8% | 544.823 | -7% |
| 16 | Cuentas por cobrar | 217.220 | 87.650 | 142.530 | 85.615 | 237.103 | 129.570 | 60% | 54.879 | 63% | -56.914 | 40% | 151.487 | 177% |
| 2 | PASIVOS | 6.882.750 | 7.608.277 | 8.091.155 | 8.709.786 | 9.180.388 | 725.527 | 11% | 482.878 | 6% | 618.631 | 8% | 470.602 | 5% |
| 21 | Obligaciones con el público | 6.396.680 | 7.190.046 | 7.550.033 | 8.125.628 | 8.591.482 | 793.367 | 12% | 359.986 | 5% | 575.596 | 8% | 465.854 | 6% |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 373.603 | 219.703 | 249.828 | 245.793 | 280.745 | 153.900 | 41% | 30.125 | 14% | -4.036 | -2% | 34.952 | 14% |
| 26 | Obligaciones financieras | 105.530 | 197.233 | 287.736 | 331.196 | 295.597 | 91.703 | 87% | 90.502 | 46% | 43.460 | 0% | -35.598 | -11% |
| 3 | PATRIMONIO | 1.149.493 | 1.272.051 | 1.427.081 | 1.604.661 | 1.615.361 | 122.559 | 11% | 155.029 | 12% | 177.581 | 12% | 10.700 | 1% |
| 31 | Capital Social | 695.519 | 736.974 | 658.021 | 793.767 | 799.760 | 41.455 | 6% | -78.953 | -11% | 135.746 | 21% | 5.993 | 1% |
| 33 | Reservas | 207.005 | 257.034 | 466.879 | 492.106 | 568.388 | 50.029 | 24% | 209.845 | 82% | 25.227 | 5% | 76.282 | 16% |
| 36 | Resultados | 37.682 | 48.472 | 72609,154 | 59.244 | -11.750 | 10.791 | 29% | 24.137 | 50% | -13.365 | 0% | -70.994 | 120% |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 31.674 | 48.472 | 71.696 | 60.095 | 43.974 | 16.798 | 53% | 23.224 | 48% | -11.601 | 16% | -16.121 | -27% |
| 4 | GASTOS | 985.971 | 1.113.570 | 1.233.301 | 1.406.389 | 1.442.672 | 127.600 | 13% | 119.731 | 11% | 173.088 | 14% | 36.284 | 3% |
| 4815 | Impuesto a la renta | 9.603 | 11.060 | 25.178 | 16.796 | 19.342 | 1.457 | 15% | 14.117 | 128% | -8.381 | 33% | 2.546 | 15% |
| 5 | INGRESOS | 1.017.644 | 1.162.042 | 1.304.997 | 1.466.483 | 1.417.150 | 144.398 | 14% | 142.954 | 12% | 161.486 | 12% | -49.333 | -3% |

Nota. La Tabla No 21 muestra las principales cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 3. Tomado de (Data Seps, 2016-2020)

Respecto a los activos del segmento 3 entre el año 2016 y 2017 las entidades financieras obtuvieron un crecimiento del 11%; en los siguientes años se tiene una tendencia de aumento, sin embargo, para el 2020 se puede evidenciar un decremento del 3% debido a la disminución de la carteta de crédito. Por otra parte, la cuenta 11 Fondos disponibles presenta un decremento en los años 2017-2018 del -3% para el año 2019 al 2020 aumenta al 19% con un \$232.897 ya que esta cuenta constituye recursos de alta liquidez para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

La cuenta 21 del pasivo Obligaciones con el público constituye obligaciones a corto y largo plazo, debido a la emergencia sanitaria existió variaciones que provoca disminución en la cartera de créditos y por ende se reduce la capacidad de obligaciones aumentando pasivos corrientes, en los cinco años de estudio existe una tendencia de comportamiento de variaciones del 2016 al 2017 de 12%, del 2017 al 2018 de 5%, del 2018 al 2019 de 8% y 2019 al 2020 de 6% siendo el 2020 el de menor crecimiento.

En la cuenta del patrimonio existe crecimiento durante los cinco años, sin embargo, para el año 2020 se obtuvo un crecimiento del 1% a diferencia del año anterior que se tiene un crecimiento de 12%, por ende, el impuesto a la renta también fue de menor porcentaje con 15%, debido a que son segmentos de menor tamaño se vieron beneficiadas de pagar tributos.

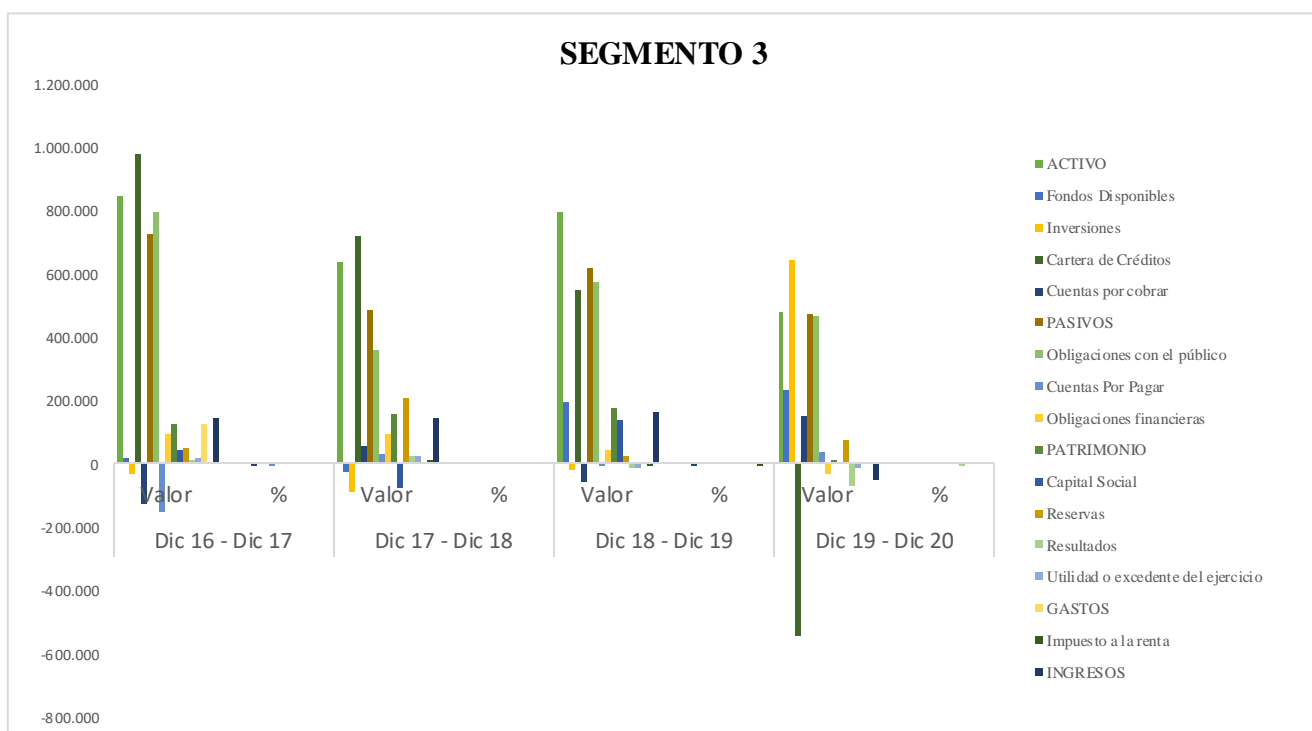
La cuenta de gastos mantiene una variación de crecimiento consecutivo durante el año 2016 al 2019 sin embargo para el 2020 baja a 3% siendo el año con menor crecimiento porcentual.

Desde el 2016 al 2018 las entidades del segmento 3 tienen una evolución de los Ingresos con tendencia en aumento, en el 2016-2017 registra un aumento del 14%; así al 2018 y 2019 alcanza un total del 12%, pero para el 2020 tiene una baja a -3% esto

debido a que la mayor parte de los ingresos se centra está en los intereses y descuentos ganados.

Figura 4

Principales cuentas del Segmento 3



Nota. Principales cuentas del Estado de Situación Financiera correspondientes al segmento 3 durante el año 2016 al 2020.

Tabla 22

Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 4

| Código | Nombre de la Cuenta | En miles | | | | | Dic. 16 -Dic. 17 | | Dic. 17 -Dic. 18 | | Dic. 18 -Dic. 19 | | Dic. 19 -Dic. 20 | |
|----------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|-----|------------------|-----|------------------|-----|------------------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| 1 | ACTIVO | 1.631.476 | 1.813.944 | 2.000.041 | 2.088.052 | 2.124.568 | 182.468 | 11% | 186.097 | 10% | 88.011 | 4% | 36.516 | 2% |
| 11 | Fondos Disponibles | 217.280 | 226.097 | 209.265 | 253.667 | 319.722 | 8.818 | 4% | -16.832 | -7% | 44.402 | 21% | 66.055 | 26% |
| 13 | Inversiones | 129.278 | 105.823 | 150.478 | 131.102 | 233.405 | -23.455 | 18% | 44.655 | 42% | -19.376 | 13% | 102.303 | 78% |
| 14 | Cartera de Créditos | 1.212.987 | 1.379.968 | 1.521.632 | 1.587.174 | 1.446.085 | 166.980 | 14% | 141.664 | 10% | 65.542 | 4% | -141.088 | -9% |
| 16 | Cuentas por cobrar | 25.967 | 50.967 | 54.266 | 43.958 | 46.604 | 25.000 | 96% | 3.298 | 6% | -10.308 | 19% | 2.646 | 6% |
| 2 | PASIVOS | 1.266.454 | 1.399.429 | 1.559.687 | 1.621.795 | 1.661.843 | 132.974 | 10% | 160.258 | 11% | 62.108 | 4% | 40.048 | 2% |
| 21 | Obligaciones con el público | 1.123.926 | 1.216.196 | 1.359.818 | 1.486.857 | 1.540.886 | 92.270 | 8% | 143.622 | 12% | 127.040 | 9% | 54.028 | 4% |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 70.085 | 73.129 | 88.105 | 74.680 | 80.857 | 3.044 | 4% | 14.976 | 20% | -13.425 | 15% | 6.177 | 8% |
| 26 | Obligaciones financieras | 66.583 | 104.916 | 109.247 | 58.730 | 38.132 | 38.333 | 58% | 4.331 | 4% | -50.517 | 46% | -20.598 | -35% |
| 3 | PATRIMONIO | 365.930 | 414.516 | 440.354 | 466.257 | 462.725 | 48.586 | 13% | 25.838 | 6% | 25.902 | 6% | -3.531 | -1% |
| 31 | Capital Social | 266.426 | 290.739 | 294.247 | 295.043 | 282.019 | 24.313 | 9% | 3.508 | 1% | 796 | 0% | -13.024 | -4% |
| 33 | Reservas | 84.131 | 103.545 | 122.534 | 144.317 | 162.820 | 19.414 | 23% | 18.989 | 18% | 21.782 | 18% | 18.503 | 13% |
| 36 | Resultados | 9.965 | 14.899 | 17.960 | 20.960 | 16.000 | 4.933 | 50% | 3.061 | 21% | 3.000 | 17% | -4.960 | -24% |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 9.872 | 14.875 | 15.559 | 25.303 | 10.325 | 5.003 | 51% | 684 | 5% | 9.744 | 63% | -14.978 | -59% |
| 4 | GASTOS | 214.921 | 233.972 | 273.217 | 306.040 | 285.995 | 19.051 | 9% | 39.245 | 17% | 32.823 | 12% | -20.045 | -7% |
| 4815 | Impuesto a la renta | 1.225 | 1.393 | 515 | 403 | 197 | 168 | 14% | -879 | 63% | -112 | 22% | -206 | -51% |
| 5 | INGRESOS | 224.793 | 248.847 | 289.475 | 324.448 | 296.320 | 24.054 | 11% | 40.628 | 16% | 34.974 | 12% | -28.129 | -9% |

Nota. La Tabla No 22 muestra las principales cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 4. Tomado de (Data Seps, 2016-2020)

Respecto a los activos del segmento 4 (Figura 5) entre el año 2016 y 2017 las entidades financieras obtuvieron un crecimiento del 11% es decir de \$186.097, en los siguientes años se tiene una tendencia de aumento, sin embargo, para el 2020 solo incremento en el 2% con relación al año anterior esto es de \$36.516 debido a la situación provocada por la emergencia sanitaria por covid-19, en la que se redujo la demanda de microcréditos con ello afectando la liquidez de las cooperativas. Por otra parte, la cuenta 11 Fondos disponibles presenta un incremento en los años 2016-2017 del 4% pero en el 2019 y 2020 presenta un notable crecimiento del 21% y 26% respectivamente con \$44.402 y \$66.055. La cartera de créditos tiene un incremento en el 2016 al 2019 con un 10% así también para el 2020 se vio afecta con una disminución del -9% siendo esta de \$-141.088 a comparación de años anteriores debido a la reducción de créditos provocada por la pandemia de covid-19.

El pasivo la cuenta más relevante es la 21 Obligaciones con el público que constituye obligaciones a corto y largo plazo, debido a la emergencia sanitaria existió variaciones que provoca disminución en la cartera de créditos y por ende se reduce la capacidad de obligaciones aumentando pasivos corrientes, en los cinco años de estudio existe una tendencia de comportamiento de variaciones del 2016 al 2017 de 8%, del 2017 al 2018 de 12%, del 2018 al 2019 de 9% y 2019 al 2020 de 4% siendo el 2020 el que menor crecimiento obtuvo afectando al flujo de efectivo y por ende a los activos corrientes para hacer frente a los pasivos.

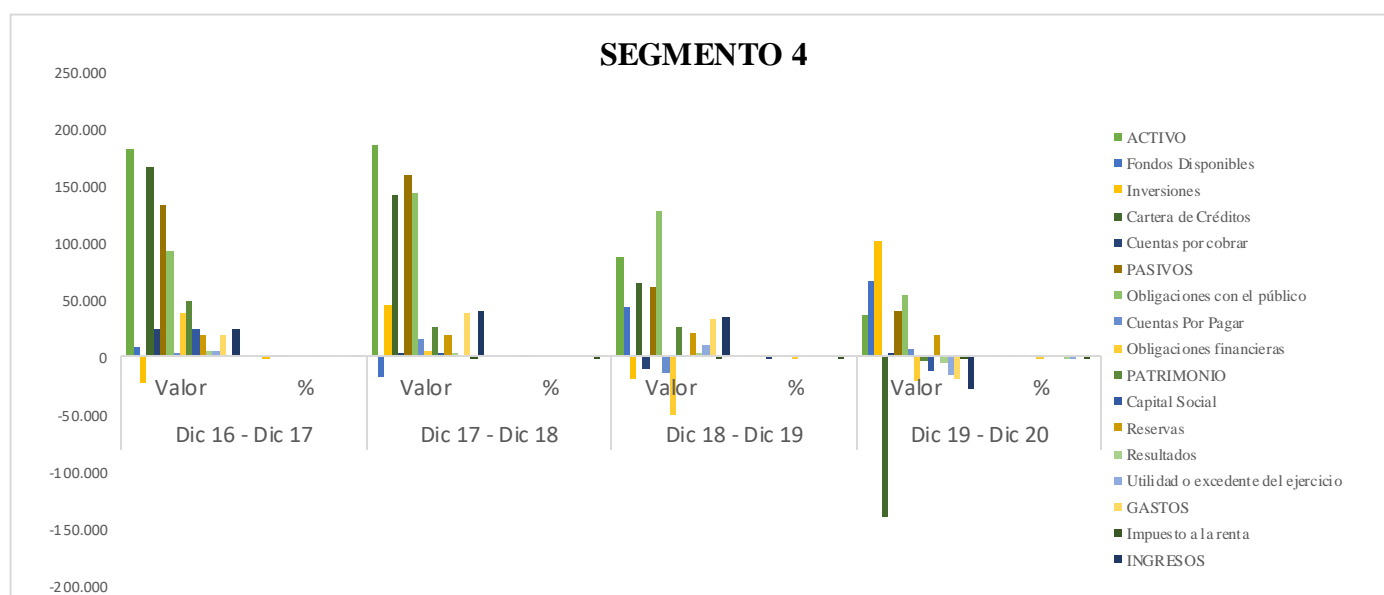
Dentro de las cuentas principales del Estado Financiero se encuentra el patrimonio; misma que se conforma del capital social, reservas y resultados dentro de la misma la utilidad o excedente del ejercicio obteniendo un crecimiento durante los cinco años, sin embargo, para el año 2020 se obtuvo un decrecimiento del -59% debido a la pandemia en la cual el segmento 4 se vio afectado a diferencia de años anteriores que en el 2017 se tiene un 51% el 2018 55% y en el 2019 un 63% respectivamente y por ende el impuesto a la renta que también fue de menor porcentaje con -51% para el 2020.

La cuenta de gastos mantiene un crecimiento consecutivo durante el año 2016 al 2019 sin embargo, para el año 2020 disminuye en -7% debido que la mayor participación se concentra en los gastos de operación.

Desde el 2016 al 2019 las entidades del segmento 4 tienen una evolución de los Ingresos con tendencia en aumento, en el 2016-2017 registra un aumento del 11%; así al 2018 alcanza un total del 16% el 2019 disminuye su crecimiento en 12% pero para el 2020 tiene pérdida en -9% con -28.129 esto debido a que la mayor parte de los ingresos se centra está en los intereses y descuentos ganados.

Figura 5

Principales cuentas del Segmento 4



Nota. Principales cuentas del Estado de Situación Financiera correspondientes al segmento 4 durante el año 2016 al 2020.

Tabla 23

Cuadro resumen de las principales cuentas del Segmento 5

| Código | Nombre de la Cuenta | En miles | | | | | Dic. 16 -Dic. 17 | | Dic. 17 -Dic. 18 | | Dic. 18 -Dic. 19 | | Dic. 19 -Dic. 20 | |
|----------|------------------------------------|----------|---------|---------|---------|---------|---------------------|------|---------------------|------|------------------|-------|------------------|-------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| 1 | ACTIVO | 382.602 | 400.041 | 417.546 | 412.962 | 461.094 | 17.439 | 5% | 17.504 | 4% | -4.583 | -1% | 48.132 | 12% |
| 11 | Fondos Disponibles | 51.195 | 46.947 | 41.923 | 42.962 | 51.856 | -4.248 | -8% | -5.024 | -11% | 1.038 | 2% | 8.894 | 21% |
| 13 | Inversiones | 18.778 | 9.758 | 12.311 | 15.708 | 34.067 | -9.020 | -48% | 2.552 | 26% | 3.397 | 28% | 18.359 | 117% |
| 14 | Cartera de Créditos | 273.019 | 298.566 | 313.537 | 320.520 | 335.294 | 25.548 | 9% | 14.971 | 5% | 6.982 | 2% | 14.774 | 5% |
| 16 | Cuentas por cobrar | 21.967 | 22.477 | 27.873 | 12.503 | 18.867 | 510 | 2% | 5.396 | 24% | -15.370 | -55% | 6.364 | 51% |
| 2 | PASIVOS | 292.653 | 306.177 | 312.751 | 312.883 | 346.727 | 13.523 | 5% | 6.574 | 2% | 132 | 0% | 33.844 | 11% |
| 21 | Obligaciones con el público | 268.996 | 277.995 | 289.401 | 290.031 | 326.374 | 8.999 | 3% | 11.406 | 4% | 630 | 0.2% | 36.343 | 13% |
| 25 | Cuentas Por Pagar | 13.489 | 12.979 | 12.019 | 16.608 | 17.884 | -510 | -4% | -959 | -7% | 4.589 | 38% | 1.276 | 8% |
| 26 | Obligaciones financieras | 7.443 | 13.029 | 8.221 | 3.017 | 320 | 5.586 | 75% | -4.808 | -37% | -5.204 | -63% | -2.697 | -89% |
| 3 | PATRIMONIO | 89.949 | 93.865 | 104.795 | 100.079 | 114.332 | 3.916 | 4% | 10.930 | 12% | -4.716 | -5% | 14.253 | 14% |
| 31 | Capital Social | 63.747 | 67.447 | 69.697 | 73.567 | 81.138 | 3.700 | 6% | 2.250 | 3% | 3.870 | 6% | 7.571 | 10% |
| 33 | Reservas | 26.641 | 29.551 | 36.489 | 44.858 | 1.541 | 2.910 | 11% | 6.939 | 23% | 8.368 | 23% | -43.317 | -97% |
| 36 | Resultados | -1.966 | -3.841 | -1.814 | -20.153 | 47.056 | -1.875 | 95% | 2.028 | -53% | -18.339 | 1011% | 67.209 | -333% |
| 3603 | Utilidad o excedente del ejercicio | 2.352 | 3.348 | 3.789 | 2.637 | 2.333 | 996 | 42% | 440 | 13% | -1.151 | -30% | -305 | -12% |
| 3604 | (Pérdida del ejercicio) | -3.178 | -4.497 | -271 | -18.350 | -2.580 | -1.319 | 42% | 4.226 | -94% | -18.080 | 6683% | 15.770 | -86% |
| 4 | GASTOS | 54.275 | 58.263 | 61.683 | 81.243 | 61.692 | 3.988 | 7% | 3.420 | 6% | 19.560 | 32% | -19.551 | -24% |
| 4815 | Impuesto a la renta | 194 | 75 | 115 | 425 | 206 | -119 | -61% | 40 | 53% | 310 | 270% | -219 | -52% |
| 5 | INGRESOS | 53.449 | 57.115 | 65.201 | 65.530 | 61.480 | 3.665 | 7% | 8.086 | 14% | 329 | 1% | -4.050 | -6% |

Nota. La Tabla No 23 muestra las principales cuentas del Estado Financiero que pertenecen al Segmento 5. Tomado de (Data Septs, 2016-2020)

Respecto a los activos del segmento 5 (Figura 6) entre el año 2016 y 2017 las entidades financieras obtuvieron un crecimiento del 4% en el 2017; en los siguientes años se tiene una tendencia de aumento, sin embargo, para el 2019 se puede evidenciar un decremento del -1% debido a la disminución de la carteta de crédito lo que afecto la liquidez de las cooperativas mientras que en el 2020 existe mayor reprogramación de cartera ya que la mayoría de los créditos de este segmento van dirigidos a las pequeñas medianas industrias quienes se vieron afectados por la emergencia sanitaria. Por otra parte, la cuenta 11 Fondos disponibles presenta un decremento en los años 2016-2017 del -8% para el año 2019 un incremento del 2% y un notable crecimiento del 26% para el 2020 con un \$8.894 ya que esta cuenta constituye recursos de alta liquidez de los cuales las para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

La cuenta 21 del pasivo Obligaciones con el público constituye obligaciones a corto y largo plazo, debido a la emergencia sanitaria existió variaciones que provoca disminución en la cartera de créditos y por ende se reduce la capacidad de obligaciones aumentando pasivos corrientes, en los cinco años de estudio existe una tendencia de comportamiento de variaciones del 2016 al 2017 de 3%, del 2017 al 2018 de 4%, del 2018 al 2019 de 0,2% y 2019 al 2020 de 13% siendo el 2020 el que mayor crecimiento obtuvo afectando al flujo de efectivo y por ende a los activos corrientes para hacer frente a los pasivos.

En la cuenta del patrimonio; misma que se conforma del capital social, reservas y resultados dentro de la misma la utilidad o excedente del ejercicio obteniendo un crecimiento durante los cinco años, sin embargo, para el año 2020 se obtuvo un crecimiento del 14% a diferencia del año anterior que se tiene pérdida de -5%, en el año 2020 se obtuvo pérdida en menos 86% y por ende el impuesto a la renta también fue de menor porcentaje con -52% para el 2020 debido a que son segmentos de

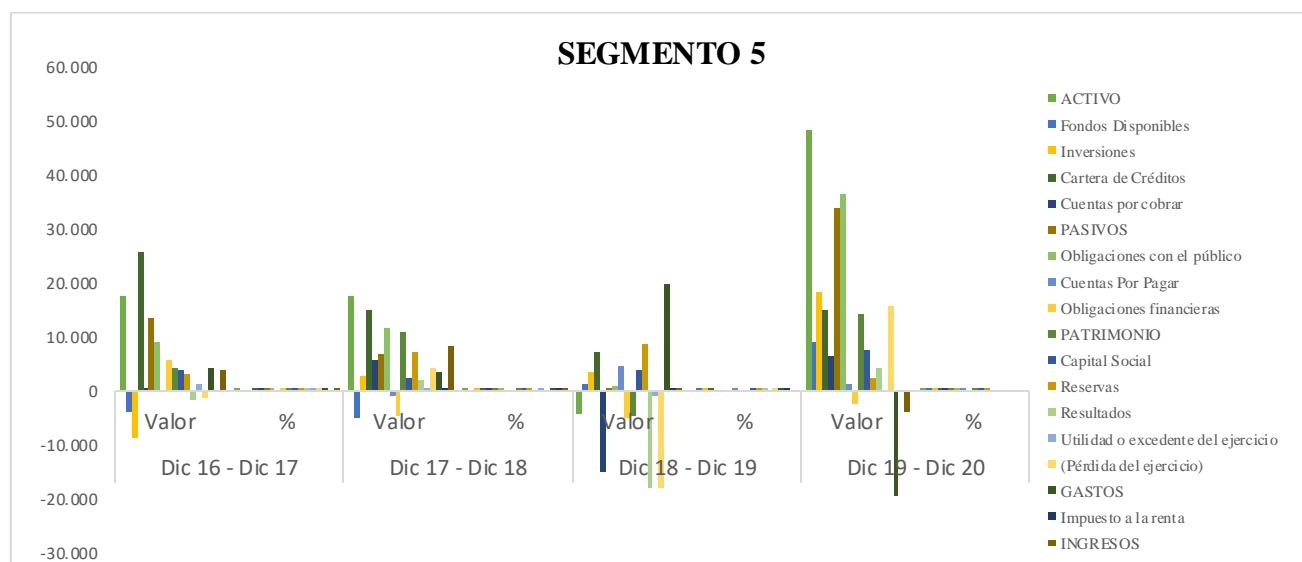
menor tamaño se vieron beneficiadas de pagar tributos por la pandemia de covid 19 que se dio en el mismo año.

La cuenta de gastos mantiene un crecimiento consecutivo durante el año 2016 al 2019 sin embargo, para el año 2020 disminuye en -24% debido que la mayor participación se concentra en los gastos de operación.

Desde el 2016 al 2019 las entidades del segmento 5 tienen una evolución de los Ingresos con tendencia en aumento, en el 2016-2017 registra un aumento del 7%; así al 2018 alcanza un total del 14% el 2019 disminuye su crecimiento en 1% pero para el 2020 tiene pérdida en -6% esto debido a que la mayor parte de los ingresos se centra está en los intereses y descuentos ganados.

Figura 6

Principales cuentas del Segmento 5



Nota. Principales cuentas del Estado de Situación Financiera correspondientes al segmento 5 durante el año 2016 al 2020.

Tabla 24*Cuadro resumen del Impuesto a la Renta Causado de los cinco segmentos*

| IMPUESTO A LA RENTA | En miles | | | | | Dic 16 - Dic 17 | | Dic 17 - Dic 18 | | Dic 18 - Dic 19 | | Dic 19 - Dic 20 | |
|------------------------|----------|---------|-----------|-----------|---------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| Segmento 1 | 583.412 | 961.484 | 1.821.642 | 1.480.520 | 689.428 | 378.072 | 65% | 860.158 | 89% | - | -19% | - | -53% |
| Segmento 2 | 46.130 | 83.838 | 107.211 | 112.711 | 129.211 | 37.708 | 82% | 23.373 | 28% | 5.500 | 5% | 16.499 | 15% |
| Segmento 3 | 9.603 | 11.060 | 25.178 | 16.796 | 19.342 | 1.457 | 15% | 14.117 | 128% | -8.381 | -33% | 2.546 | 15% |
| Segmento 4 | 1.225 | 1.393 | 515 | 403 | 197 | 168 | 14% | -879 | -63% | -112 | -22% | -206 | -51% |
| Segmento 5 | 194 | 75 | 115 | 425 | 206 | -119 | -61% | 40 | 53% | 310 | 270% | -219 | -52% |

Nota. La Tabla 24 muestra el Total del Impuesto a la Renta Causado de los 5 segmentos de las organizaciones financieras.

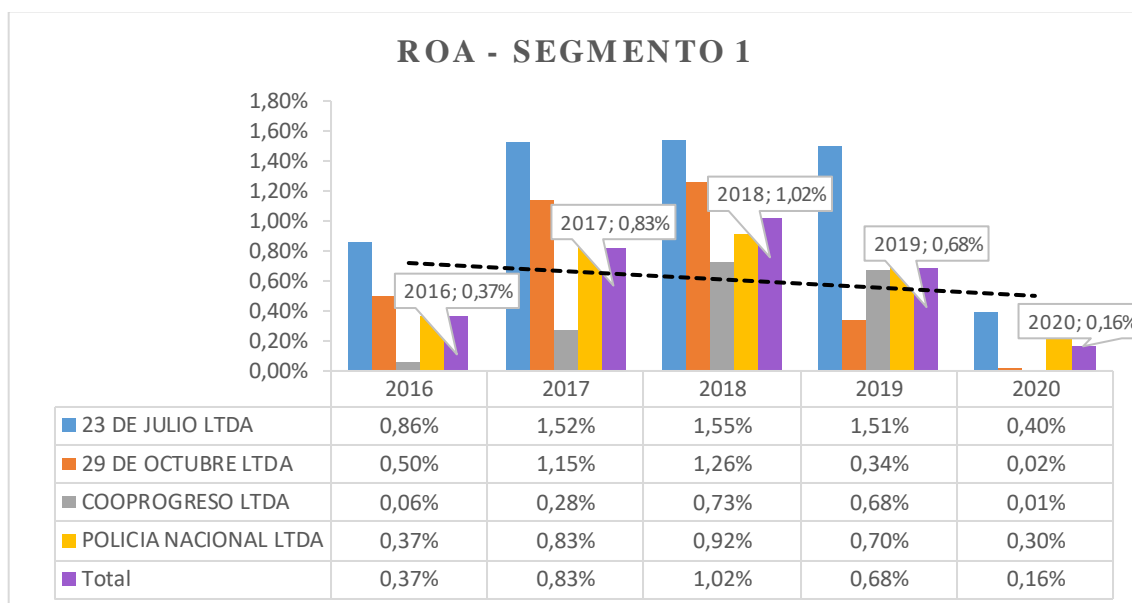
Con respecto al impuesto a la renta causado, el cual se da del comportamiento de la utilidad destacando que los ingresos y gastos variaron de un periodo a otro, se puede evidenciar que el segmento 1 es el que más genera el impuesto a la renta manteniendo un crecimiento durante 2016 al 2019 pero para el 2020 disminuye al -53% con respecto al año anterior debido a que la utilidad o excedente del ejercicio se vio afectada por la pandemia es por ello que pagaron menos tributos. Por otra parte, el segmento 2 y 3 en el 2020 obtuvieron una variación 15% con respecto al año anterior. Así mismo en los segmentos 4 y 5 existe un decremento del -51% y -52% respectivamente debido a que algunas organizaciones financieras se vieron afectadas en algunos casos no generando utilidades y llegando a declarar en cero o menor valor el impuesto a la renta.

Resumen de los índices financieros

A continuación, se presenta el análisis de los índices financieros de la muestra por cada segmento de las organizaciones Financieras

Figura 7

ROA del Segmento 1 período 2016 – 2020

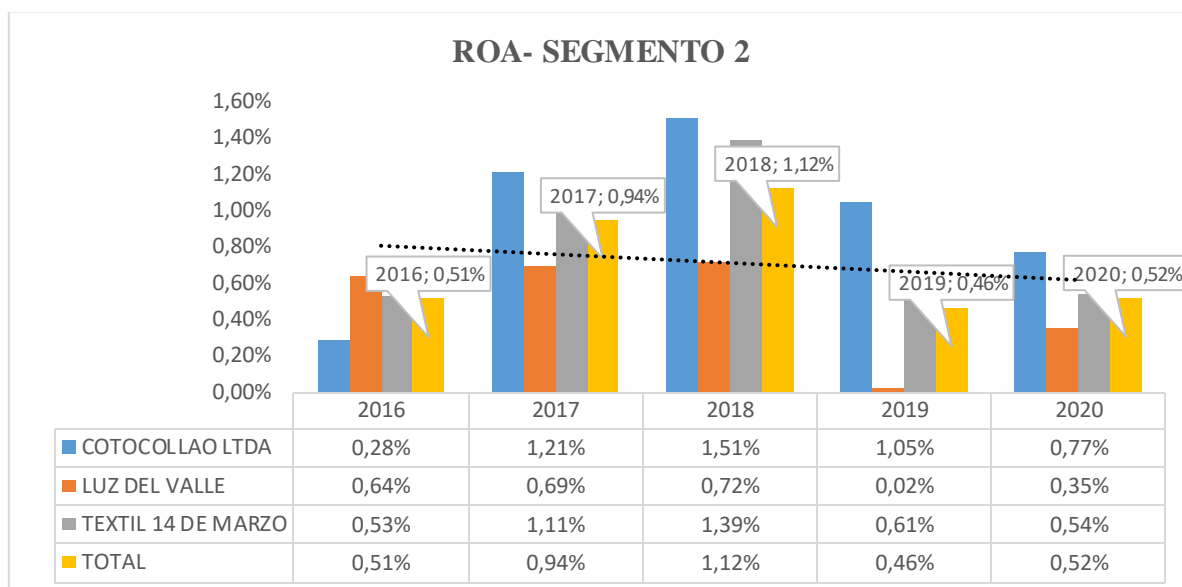


Nota. ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 1 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 1 se analiza el comportamiento que ha tenido la utilidad o excedente del ejercicio sobre el activo total (ROA) durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia decreciente, sin embargo, se puede observar en el 2018 posee un 1,02% de rentabilidad debido al incremento a los activos, no obstante, para el año 2020 este disminuyo notablemente a 0,16%, debido a un decremento en la utilidad.

Figura 8

ROA del Segmento 2 período 2016 – 2020

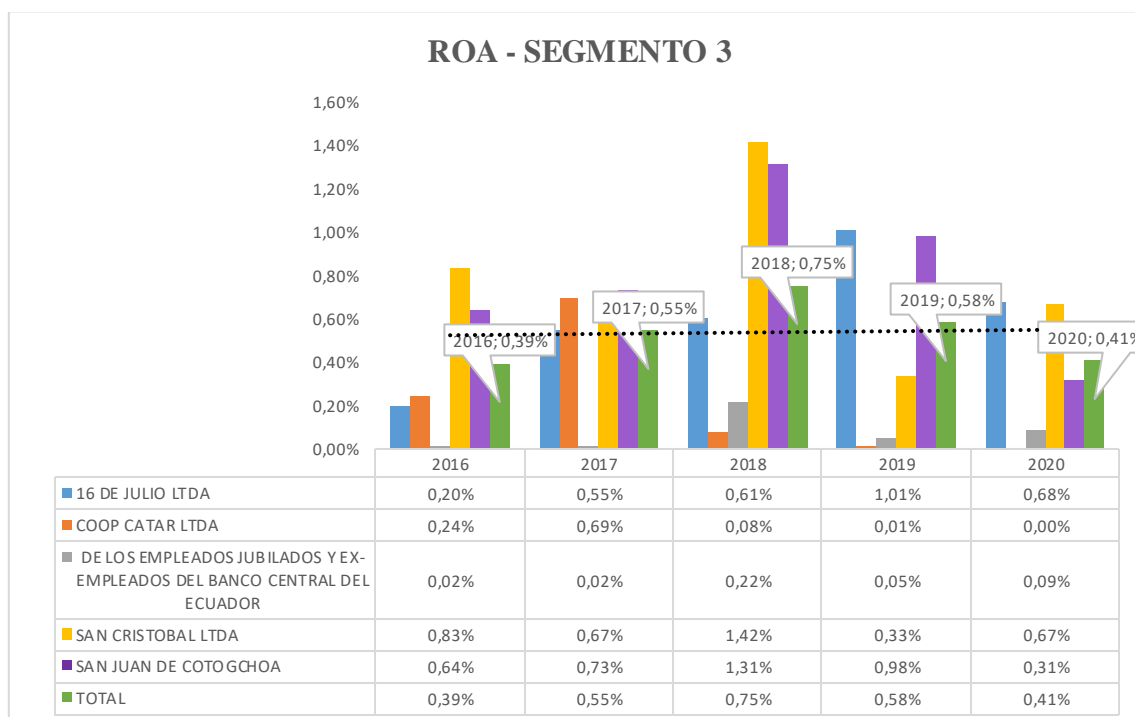


Nota. ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 2 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 2 se analiza el comportamiento que ha tenido la utilidad o excedente del ejercicio sobre el activo total (ROA) se puede evidenciar que durante los cinco años este indicador tuvo un bajo porcentaje, es decir menor a 1%, en el 2016 es 0,51%, 2017 es 0,94%, 2019 es 0,46% y al 2020 es 0,52%, debido a un decrecimiento en la utilidad o excedente del ejercicio, sin embargo solo en el 2018 la rentabilidad de los activos fue de 1,12%.

Figura 9

ROA del Segmento 3 período 2016 - 2020

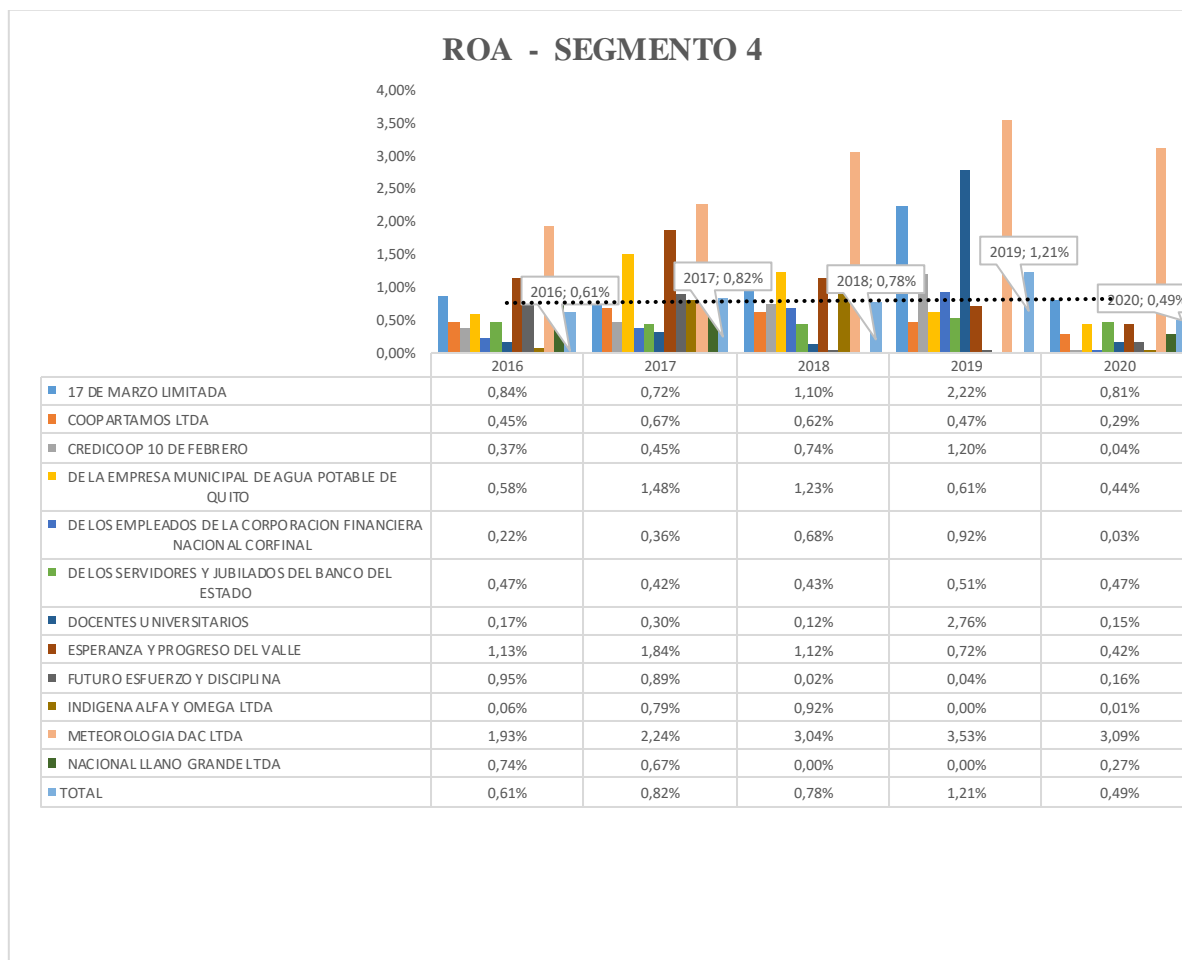


Nota. ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 3 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 3 se analiza el ROA el cual indica la capacidad de los activos para generar ingresos o ganancia se puede evidenciar que en los cinco años de estudio el porcentaje es menor al 1%, debido que las organizaciones financieras pertenecientes a este segmento poseen un menor número de activos, en el 2016 es de 0,39%, 2017 el 0,55%, 2018 el 0,75%, 2019 el 0,58% y 2020 el 0,41%. En los dos últimos años disminuyó la utilidad o excedente del ejercicio.

Figura 10

ROA del Segmento 4 período 2016 - 2020

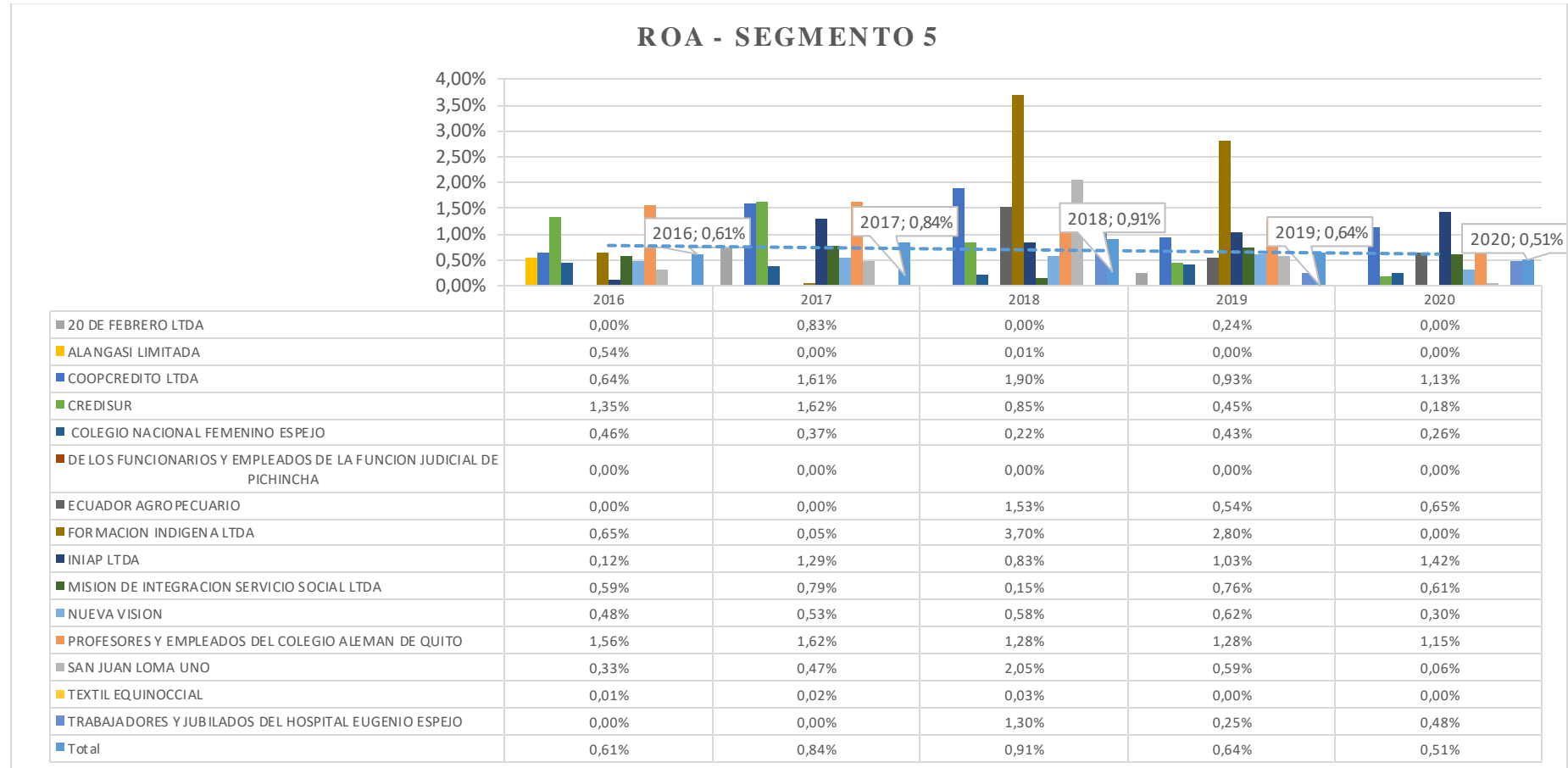


Nota. ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 4 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 4 se analiza el comportamiento que ha tenido la utilidad o excedente del ejercicio sobre el activo total (ROA) se puede evidenciar que durante los cinco años este indicador tuvo un bajo porcentaje, es decir menor a 1%, en el 2016 es 0,61%, 2017 es 0,82%, 2018 es 0,788% , al 2020 es 0,49%, debido a un decrecimiento en la utilidad o excedente del ejercicio , sin embargo solo en el 2019 la rentabilidad de los activos fue de 1,21% esto debido a un leve crecimiento en el valor de la utilidad.

Figura 11

ROA del Segmento 5 período 2016 - 2020

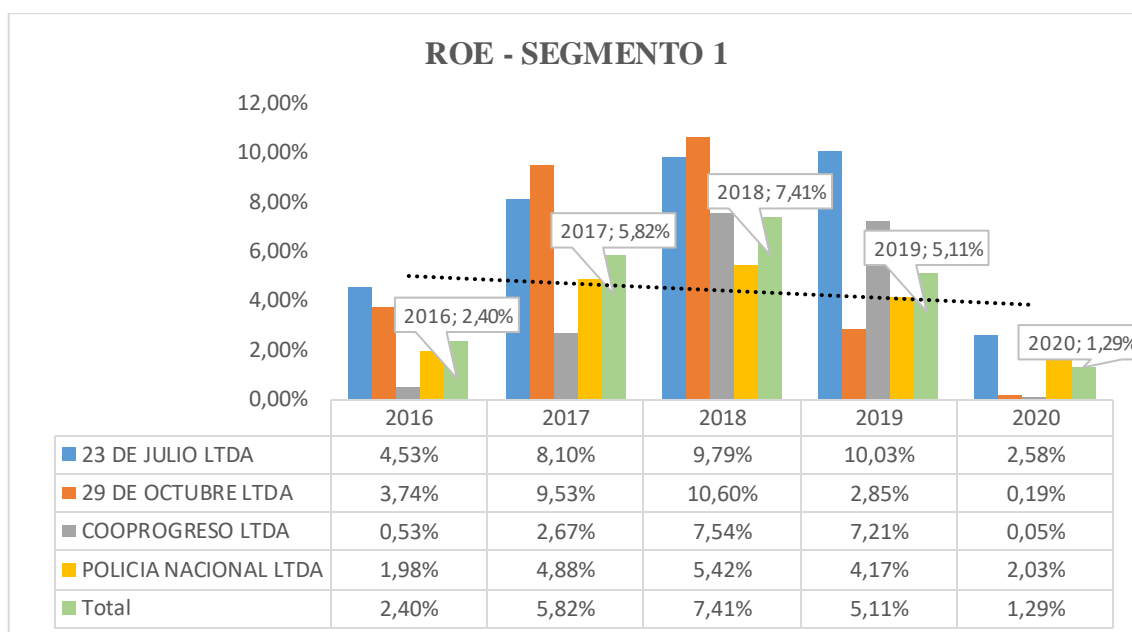


Nota. ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 5 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 5 se analiza el comportamiento que ha tenido el ROA durante el periodo del 2016 al 2020, manteniendo un porcentaje menor a uno en los cinco años, debido a la disminución de la utilidad o a su vez existieron organizaciones que no generaron utilidad. Para el 2019 y 2020 el porcentaje es de 0,64% y 0,51% siendo el 2020 afectado por la situación económica de la pandemia.

Figura 12

ROE del Segmento 1 período 2016 - 2020

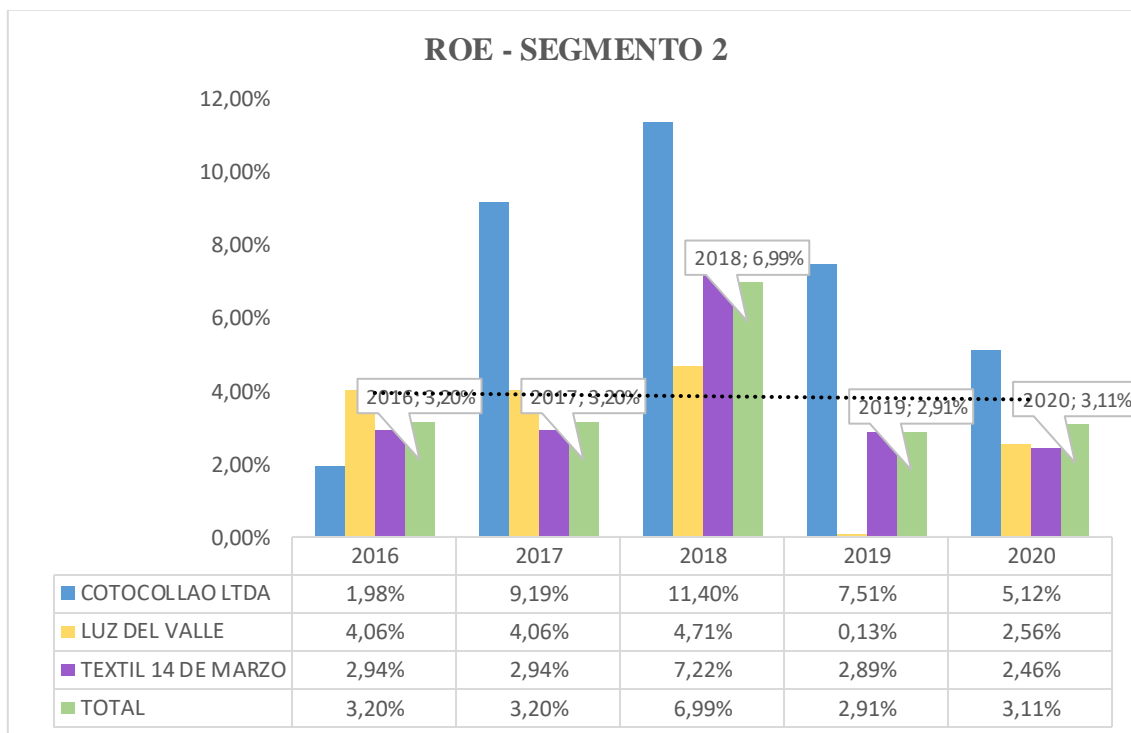


Nota. ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 1 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 1 se analiza el comportamiento que ha tenido la utilidad o excedente del ejercicio sobre el patrimonio (ROE) durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia creciente del 2016 al 2018 en 2,40%,5,82%, 7,41% respectivamente, sin embargo, para el año 2019 baja a 5,11%, no obstante, para el 2020 baja a 1,29%, debido a una menor tasa de variación anual de la utilidad en relación a la variación del patrimonio promedio.

Figura 13

ROE del Segmento 2 período 2016 - 2020

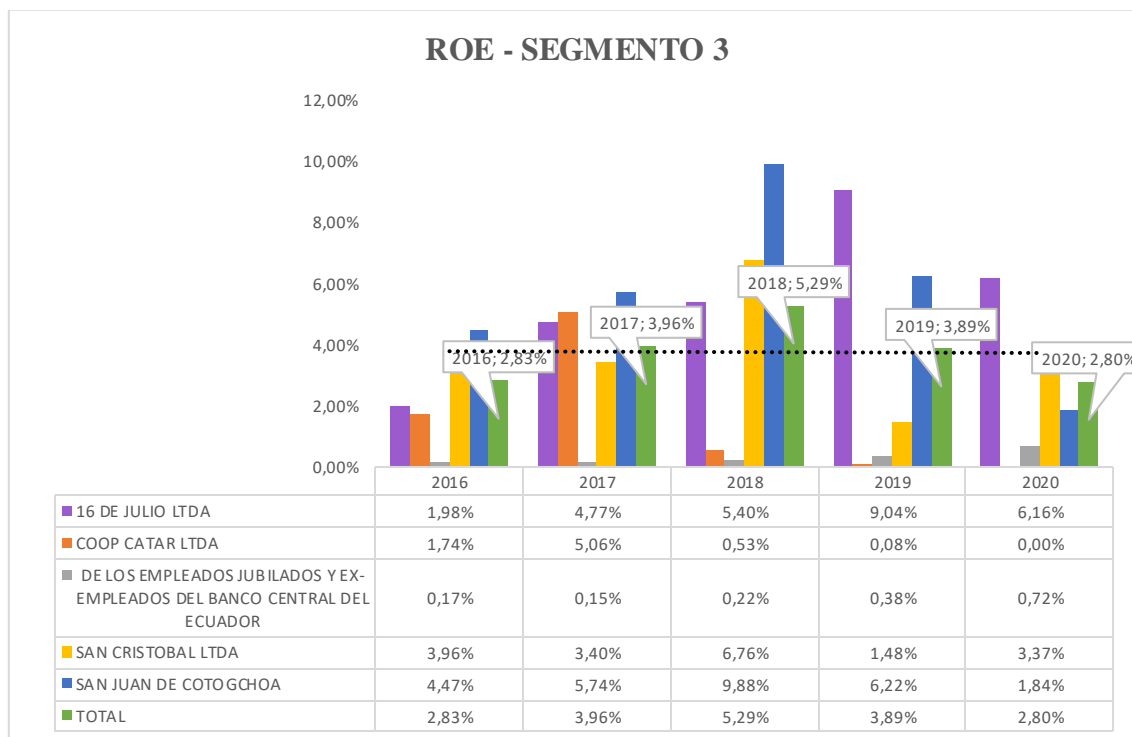


Nota. ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 2 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 2 se analiza el comportamiento que ha tenido el ROE durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia creciente del 2016 al 2018 en 3,20%, 6,99% respectivamente, sin embargo, para el año 2019 disminuye a 2,91%, no obstante, para el 2020 sube a 3,11%, debido a una menor tasa de variación anual de la utilidad en relación a la variación del patrimonio promedio.

Figura 14

ROE del Segmento 3 período 2016 - 2020

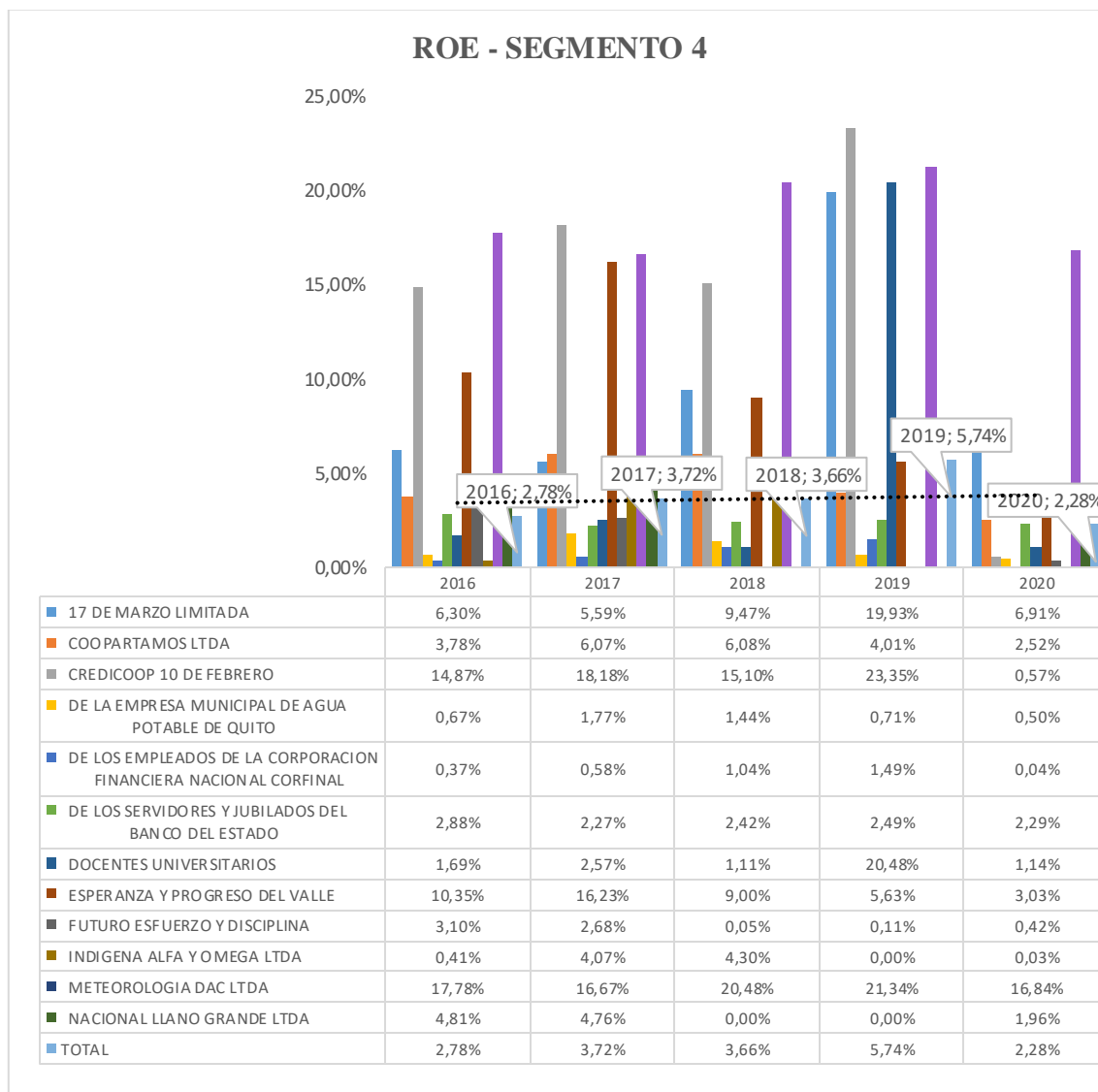


Nota. ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 3 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 3 se analiza el comportamiento que ha tenido la utilidad o excedente del ejercicio sobre el patrimonio (ROE) durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia creciente del 2016 al 2018 en 2,84%, 3,96% y 5,29% respectivamente, sin embargo para el año 2019 se reduce a 3,89%, no obstante para el 2020 baja a 2,80%, debido a la disminución de la utilidad y el aumento del patrimonio por el aporte de los socios al capital y por ende el incremento al valor de las reservas.

Figura 15

ROE del Segmento 4 período 2016 - 2020

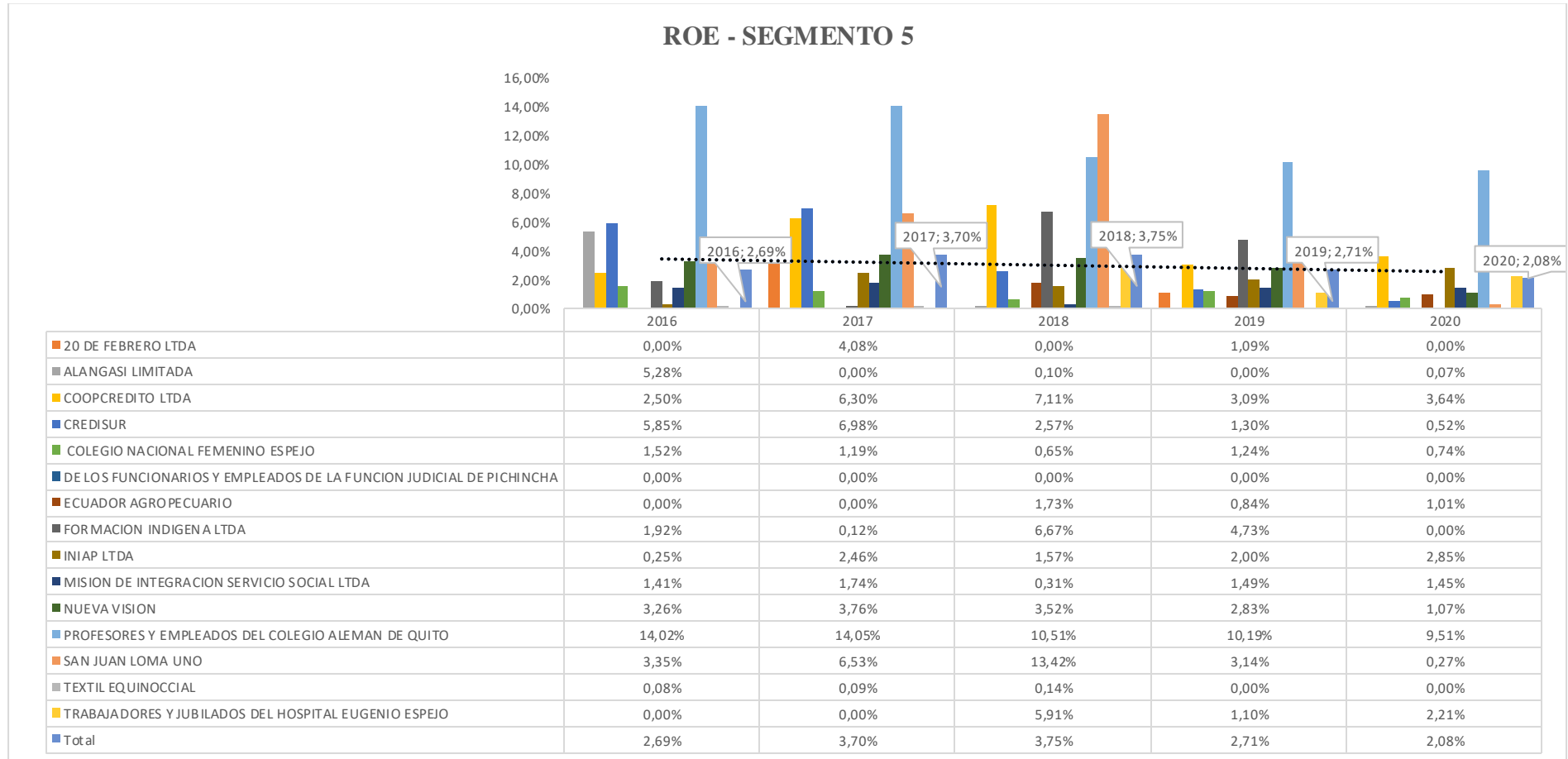


Nota. ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 4 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 4 se analiza el comportamiento que ha tenido el ROE durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia creciente del 2016 al 2019 en 2,79%, 3,72% y 3,66% respectivamente, sin embargo, para el 2020 disminuye a 2,28%, debido a una menor tasa de variación anual de la utilidad en relación a la variación del patrimonio promedio.

Figura 16

ROE del Segmento 5 período 2016 - 2020

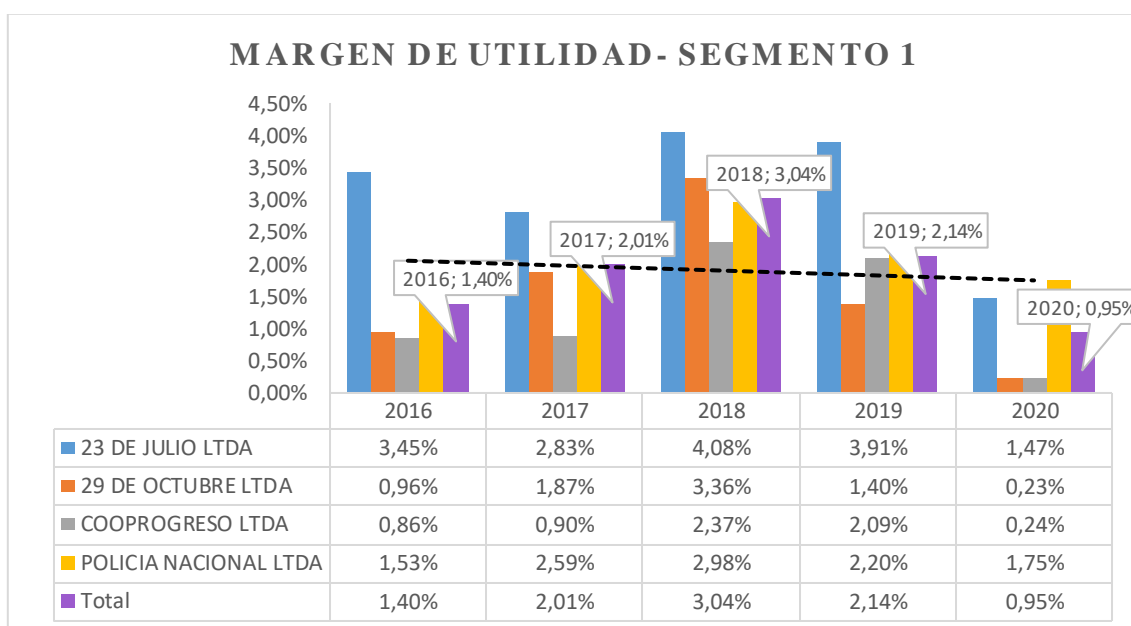


Nota. ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 5 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 5 se analiza el comportamiento del ROE durante el periodo del 2016 al 2020, el cual indica que existió una tendencia creciente del 2016 al 2018 en 2,69%, 3,70% y 3,75% respectivamente, sin embargo, para el año 2019 se reduce a 2,71%, no obstante, para el 2020 baja a 2,08%, debido a la disminución de la utilidad y el aumento del patrimonio por el aporte de los socios al capital y por ende el incremento al valor de las reservas.

Figura 17

Margen de Utilidad del Segmento 1 período 2016 - 2020

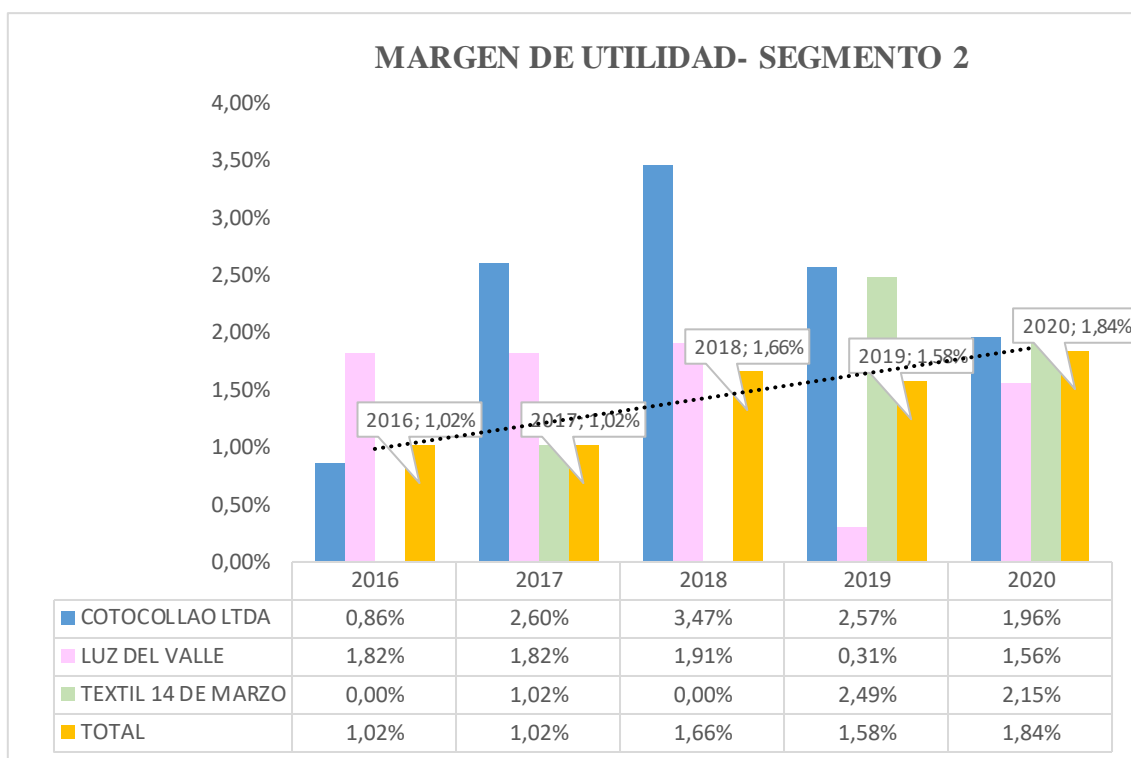


Nota. Margen de Utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 1 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 1 el margen de utilidad obtenido del impuesto a la renta sobre los ingresos durante el 2016 se ubicó en el 1,40%, para el 2017 en 2,01%, al 2018 en 3,04%, al 2019 en ,14% pero para el 2020 existe un decrecimiento al 0,95% esto debido a la disminución del impuesto a la renta y aumento en los ingresos.

Figura 18

Margen de Utilidad del Segmento 2 período 2016 - 2020

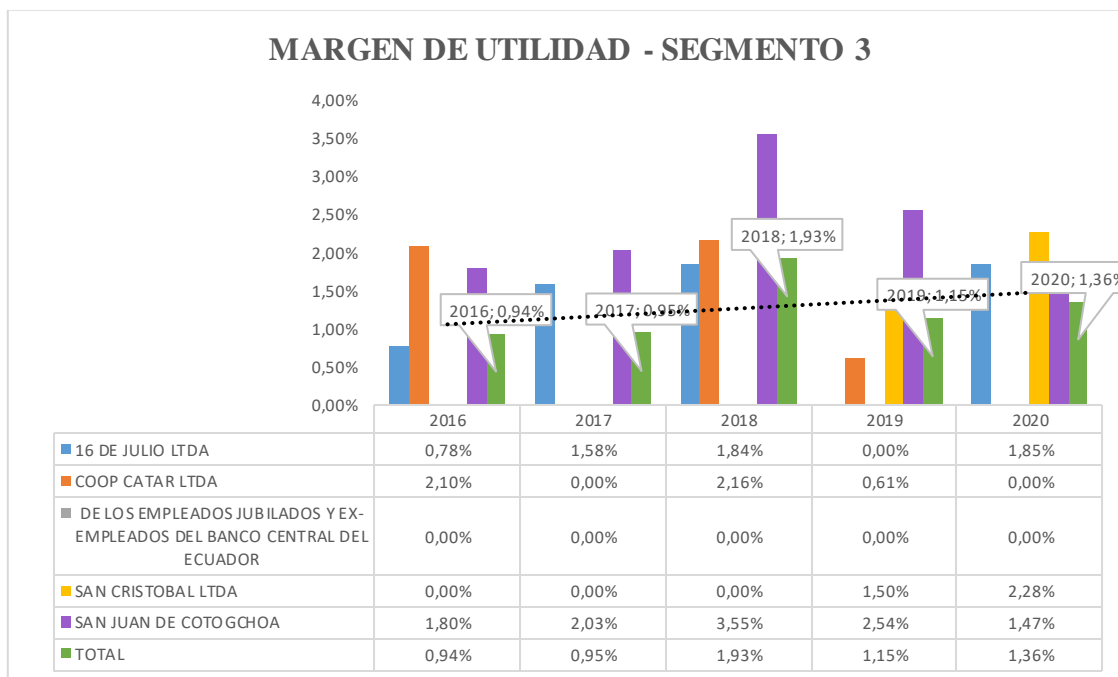


Nota. Margen de Utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 2 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 2 el margen de utilidad durante el 2016 y 2017 se ubicó en el 1,02% puesto que existieron organizaciones financieras que estuvieron exentas a cancelar el impuesto a la renta. Para el 2018 en 1,66%, 2019 en 1,58% y al 2020 en 1,84% esto debido al aumento del impuesto a la renta y aumento en los ingresos.

Figura 19

Margen de Utilidad del Segmento 3 período 2016 – 2020

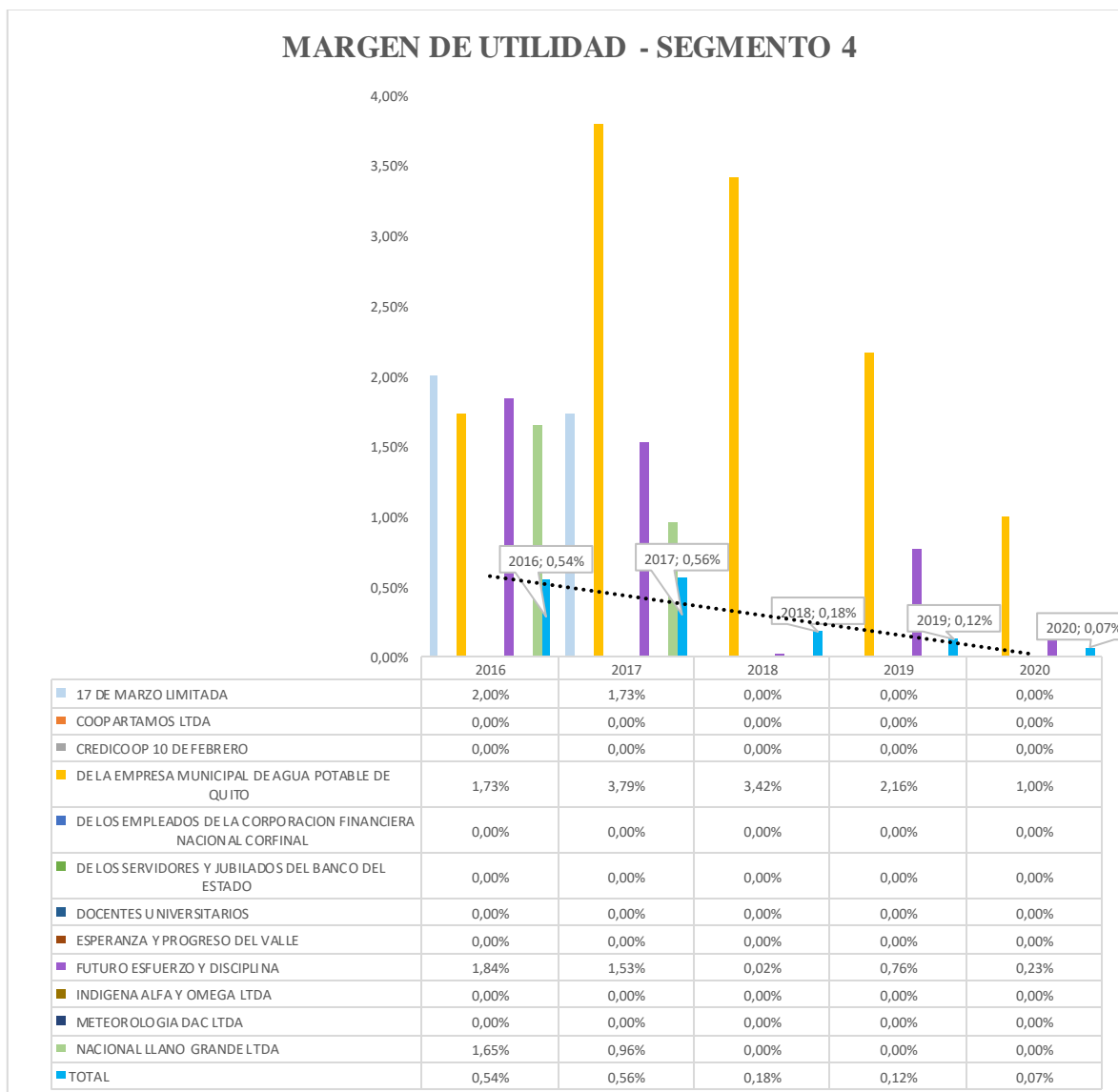


Nota. Margen de Utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 3 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 3 el margen de utilidad durante el 2016 es 0,94%, 2017 es 0,95%, 2018 es 1,93% en este año existió un aumento en las utilidades de varias organizaciones financieras, 2019 es 1,15% y 2020 es 1,36% en estos dos últimos años existe una disminución en el impuesto a la renta debido a la baja en las utilidades o excedentes del ejercicio de igual manera en los ingresos provocado por la pandemia del COVID-19.

Figura 20

Margen de Utilidad del Segmento 4 período 2016 - 2020

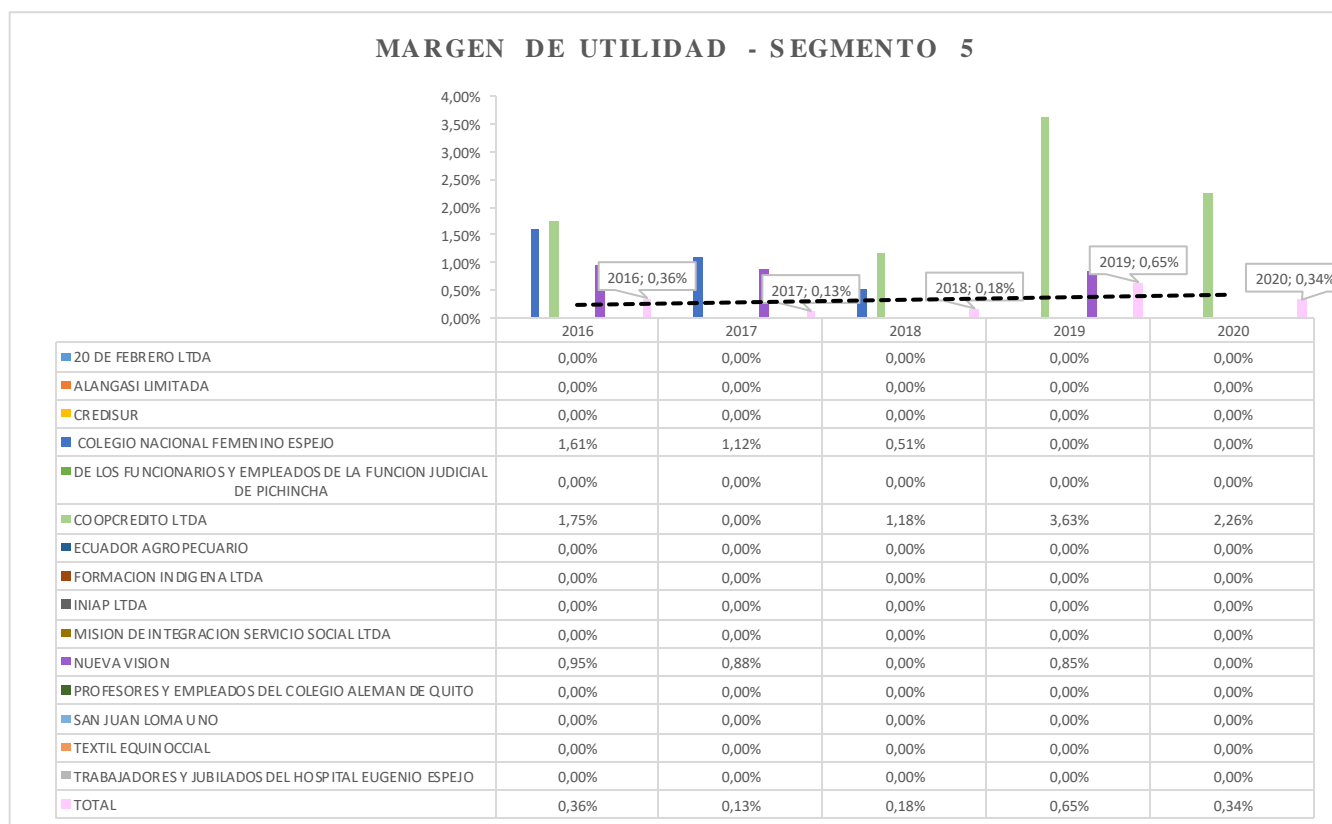


Nota. Margen de Utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 4 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 4 el margen de utilidad durante el 2016 al 2020 tiende a un decrecimiento debido que lagunas organizaciones financieras pertenecientes a este segmento no generaron impuesto a la renta manteniéndose en 0,54%, 0,56%, 0,18%, 0,12% y 0,07 respectivamente.

Figura 21

Margen de Utilidad del Segmento 5 período 2016 – 2020

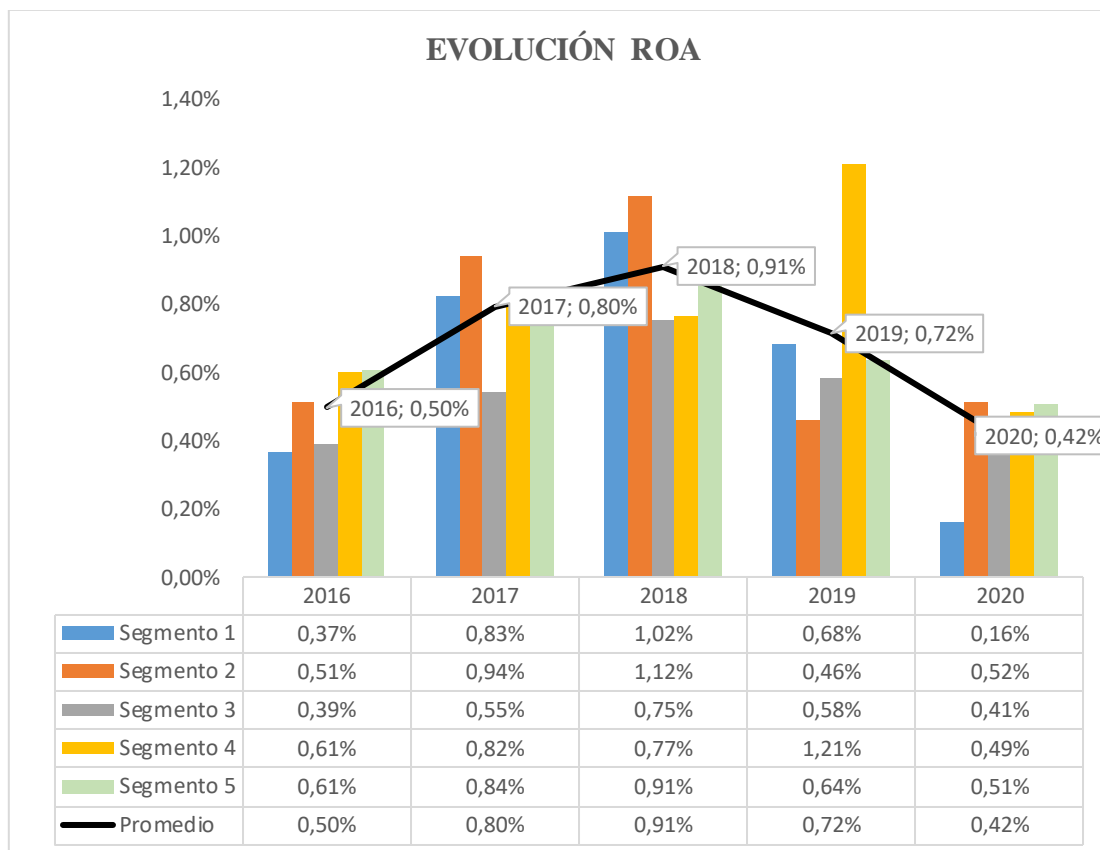


Nota. Margen de Utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes al segmento 5 durante el año 2016 al 2020.

En el segmento 5 el margen de utilidad obtenido del impuesto a la renta sobre los ingresos durante el 2016 se ubicó en el 0,36%, para el 2017 en 0,13%, al 2018 en 0,18%, al 2019 en 0,65% pero para el 2020 existe un decrecimiento al 0,34% esto debido a que algunas organizaciones no generaron impuesto a la renta o a su vez la disminución.

Figura 22

Evolución del ROA de los 5 Segmento del SFPS período 2016 – 2020

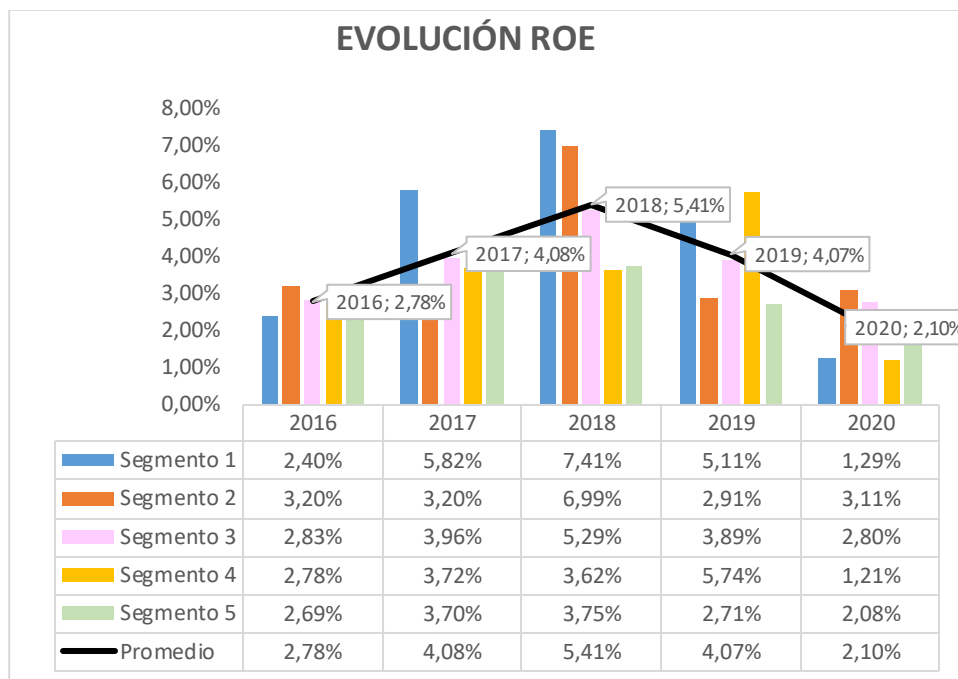


Nota. Evolución del ROA de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes a los 5 segmento durante el año 2016 al 2020.

En la Figura 22 se puede evidenciar el rendimiento operativo sobre activo (ROA) a diciembre del 2020 el segmento 2 es el más representativo con 0,52% seguido del segmento 5 con 0,51% los mismo que sobrepasan el promedio del ROA de 0,42%. También se puede notar que durante los cinco años de estudio el segmento 1 ha sido uno de los segmentos con menor porcentaje de rentabilidad.

Figura 23

Evolución del ROE de los 5 Segmento del SFPS período 2016 - 2020



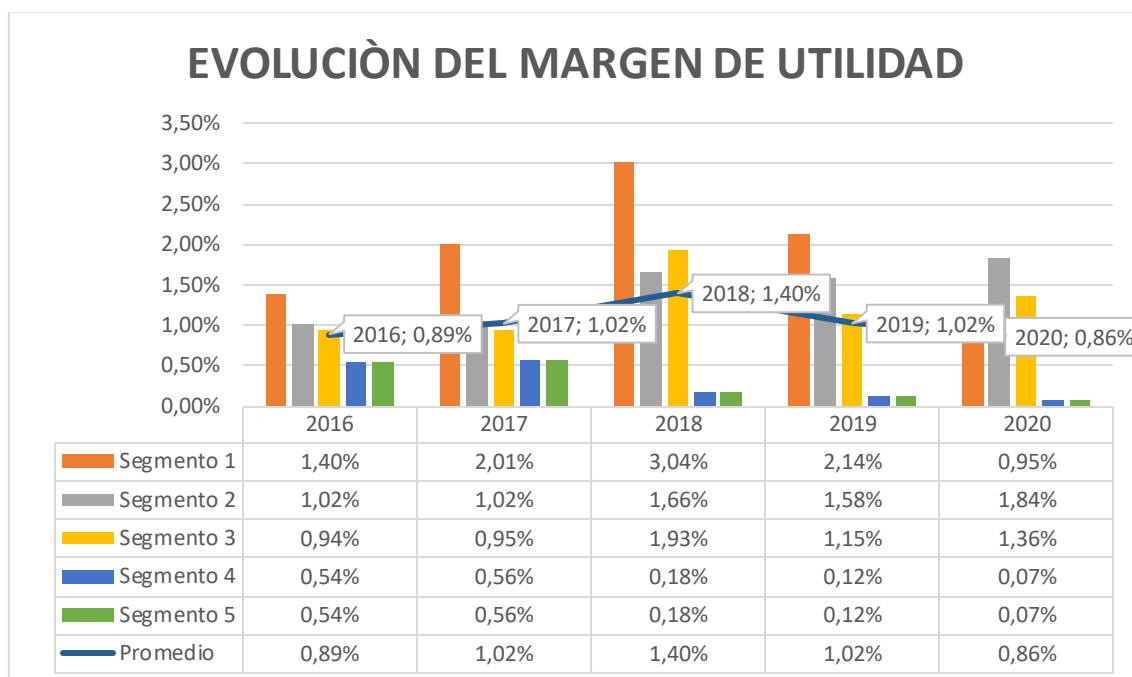
Nota. Evolución del ROE de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes a los 5 segmento durante el año 2016 al 2020.

Por su parte, el gráfico muestra que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de SFPS tuvo una disminución de dos puntos porcentuales en comparación con el mes de diciembre de 2019. El efecto de la disminución de este indicador a diciembre de 2020 se habría producido por la menor tasa de variación anual de la utilidad en relación a la variación del patrimonio promedio.

Los resultados de los indicadores de rentabilidad muestran que el sector cooperativo no es un sistema que busca renta, por tal razón los indicadores no reflejan variaciones significativas en los cinco segmentos.

Figura 24

Evolución del Margen de utilidad de los 5 Segmento del SFPS período 2016 - 2020



Nota. Evolución del Margen de utilidad de las Organizaciones Financieras del SFPS pertenecientes a los 5 segmento durante el año 2016 al 2020.

El gráfico muestra el margen de utilidad del SFPS, el cual refleja una disminución de 0,16 puntos porcentuales en comparación con el mes de diciembre del 2019. Los segmentos 1 y 2 durante los cinco años de estudio sobrepasan el promedio del sector, mientras que los demás segmentos en algunos de estos años están por debajo del promedio, debido a la variación del pago del impuesto en algunas organizaciones financieras

Verificación de hipótesis

Para la comprobación de las hipótesis propuestas en el siguiente trabajo de investigación, después de haber recopilada y estudiado la información obtenida se procedió a realizar un análisis de correlación entre las variables de estudio. Se utilizó el coeficiente de Pearson para el presente trabajo de investigación mediante el cual se midió la relación estadística entre variables. Pita & Pértega (1997) mencionan que “La cuantificación de la fuerza de la relación lineal entre dos variables cuantitativas, se estudia por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, el mismo que oscila entre -1 y $+1$ ” (págs. 4, 141-4). En el cual un valor de 1 indica una relación lineal o línea recta positiva perfecta y una correlación próxima a cero indica que no hay relación lineal entre las dos variables.

Según Restrepo & González (2007) El coeficiente de correlación de Pearson tiene como objetivo medir la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal conjunta. Cuando $\rho=+$ la relación es directa entre las variables. Si $\rho=-$ la relación es inversa y si $\rho= 0$ son independientes. (págs. 183-192)

Hipótesis del caso de estudio

- Hipótesis Alternativa (H1): “La Rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha impacta en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020”
- Hipótesis Nula (H0): “La Rentabilidad de las Organizaciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha no impacta en el impuesto a la renta causado, en el periodo 2016-2020”

Tabla 25*Verificación hipótesis Segmento 1*

| Correlaciones Segmento 1 | | | |
|---------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| | | Rentabilidad | Impuesto |
| Rentabilidad | Correlación de Pearson | 1 | 0,867 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,057 |
| | N | 4 | 4 |
| Impuesto | Correlación de Pearson | 0,867 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,057 | |
| | N | 5 | 5 |

Nota. La tabla muestra la correlación de las variables de estudio, rentabilidad e impuesto a la renta de las organizaciones financieras del Segmento 1.

A continuación, una vez efectuada la correlación de Pearson se verifica que existe una correlación positiva muy fuerte de 0,867 entre la rentabilidad y el impuesto a la renta causado, por lo que se puede asegurar que un 95% de confianza existe un grado de correlación alta en donde el valor de p es 0,057 y de acuerdo con el criterio de decisión se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 26*Verificación hipótesis Segmento 2*

| Correlaciones Segmento 2 | | | |
|---------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| | | Rentabilidad | Impuesto |
| Rentabilidad | Correlación de Pearson | 1 | 0,651 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,038 |
| | N | 3 | 3 |
| Impuesto | Correlación de Pearson | 0,651 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,038 | |
| | N | 5 | 5 |

Nota. La tabla muestra la correlación de las variables de estudio, rentabilidad e impuesto a la renta de las organizaciones financieras del Segmento 2.

Después de haber efectuada la correlación de Pearson se verifica que existe una correlación positiva considerable de 0,651 entre la rentabilidad y el impuesto a la renta causado, por lo que se puede asegurar que un 95% de confianza existe un grado de correlación considerable en donde el valor de p es 0,038 y de acuerdo al criterio de decisión se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 27

Verificación hipótesis Segmento 3

| Correlaciones Segmento 3 | | | |
|---------------------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| | | Rentabilidad | Impuesto |
| Rentabilidad | Correlación de | 1 | 0,866 |
| | Pearson | | |
| | Sig. (bilateral) | | 0,166 |
| Impuesto | N | 5 | 5 |
| | Correlación de | 0,866 | 1 |
| | Pearson | | |
| | Sig. (bilateral) | 0,106 | |
| | N | 5 | 5 |

Nota. La tabla muestra la correlación de las variables de estudio, rentabilidad e impuesto a la renta de las organizaciones financieras del Segmento 3.

Mediante la correlación de Pearson se comprueba que existe una correlación negativa muy débil de 0,866 entre la rentabilidad y el impuesto a la renta causado, por lo que se puede asegurar que un 95% de confianza existe un grado de correlación en donde el valor de p es 0,166 y de acuerdo al criterio de decisión se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 28

Verificación hipótesis Segmento 4

| Correlaciones Segmento 4 | | | |
|---------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| | | Rentabilidad | Impuesto |
| Rentabilidad | Correlación de Pearson | 1 | 0,620 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,265 |
| | N | 12 | 12 |
| Impuesto | Correlación de Pearson | 0,620 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,265 | |
| | N | 5 | 5 |

Nota. La tabla muestra la correlación de las variables de estudio, rentabilidad e impuesto a la renta de las organizaciones financieras del Segmento 4.

A través de la correlación de Pearson se comprueba que existe una correlación positiva considerable de 0,620 entre la rentabilidad y el impuesto a la renta causado, por lo que se puede asegurar que un 95% de confianza existe un grado de correlación en donde el valor de p es 0,265 y de acuerdo con el criterio de decisión se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 29

Verificación hipótesis Segmento 5

| Correlaciones Segmento 5 | |
|---------------------------------|--|
|---------------------------------|--|

| | | Rentabilidad | Impuesto |
|---------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| Rentabilidad | Correlación de Pearson | 1 | 0,896* |
| | Sig. (bilateral) | | 0,039 |
| | N | 15 | 15 |
| Impuesto | Correlación de Pearson | 0,896* | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,039 | |
| | N | 5 | 5 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. La tabla muestra la correlación de las variables de estudio, rentabilidad e impuesto a la renta de las organizaciones financieras del Segmento 5.

Por medio de la correlación de Pearson se comprueba que existe una correlación positiva muy fuerte de 0,896 entre la rentabilidad y el impuesto a la renta causado, por lo que se puede asegurar que un 95% de confianza existe un grado de correlación en donde el valor de p es 0,039 y de acuerdo al criterio de decisión se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- En la presente investigación se mencionan ciertas teorías y conceptos claves que permiten tener un enfoque centrado del tema, así también, se estableció un marco metodológico con un enfoque cuantitativo analizado mediante recolección y análisis de datos financieros de las organizaciones financieras de la SEPS.
- En cuanto a las entidades financieras pertenecientes a la provincia de Pichincha en el periodo de estudio 2016-2020, existió un decremento de 147 a 107 organizaciones respectivamente, puesto que algunas organizaciones ingresaron en proceso de liquidación, también se evidencia un mayor número de entientes en el segmento 4 y 5 establecidos en esta provincia.
- Se tomó la información presentada al SRI y a la SEPS para analizar las principales cuentas de los Estados Financieros, tal como la cuenta 11 fondos disponibles, 13 inversiones y 14 cartera de créditos, por el lado de los activos, por el pasivos, la cuenta obligaciones financieras, por el patrimonio, sus cuentas principales, el capital, reservas y resultados, así también las cuentas de gastos e ingresos. Denotando que el segmento 1 fue el más afectado en el año 2019 y 2020 con \$3.779.789 y \$1.027.764 respectivamente, dando una variación negativa del 73%, así también el impuesto a la renta en estos años se vio afectado con una variación negativa de 53%, sin embargo, a comparación de años anteriores que mantuvieron un crecimiento de la utilidad o excedente del ejercicio durante el periodo 2016- 2018.
- La rentabilidad de las organizaciones financieras para el año 2019 y 2020, se vio afectada en relación a los demás años de estudio, siendo el segmento uno con menor porcentaje de ROA y ROE de 0,16% y 1,29% respectivamente.
- La correlación de las variables de estudio fue realizada por medio del coeficiente de Pearson, en el cual indica que los cinco segmentos poseen una

correlación positiva, esto significa que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Recomendaciones

- A la SEPS, mejorar su portal estadístico dataseps, con el objetivo de facilitar la obtención de la información financiera presentada por segmento de las diferentes instituciones financieras pertenecientes a la economía popular y solidaria.
- Promover el crecimiento de los segmentos financieros del sistema económico popular y solidario a fin de que este siga aportando en el crecimiento de la economía del país, generando un crecimiento justo, solidario e incluyente.
- Implementar créditos con tasas atractivas y plazos cómodos hacia los sectores más afectados por la pandemia, a fin de mejorar la rentabilidad de estas y por ende el impuesto a la renta causado.
- Realizar un análisis periódico de los indicadores de rentabilidad, para así evaluar de manera oportuna futuros riesgos y monitorear las cuentas involucradas y obtener mejores resultados en las organizaciones.

Capítulo VI

Bibliografía

- (SEPS), S. d. (07 de Julio de 2019). *El rol de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Obtenido de: <https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. *Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. *6ta. Fidas G. Arias Odón*.
- Baena, D. (2010). Análisis Financiero. Bogotá: Eco Ediciones.
- Baistrocchi, E. (2017). Hacia un nuevo sistema tributario. *La Nación*.
- Beltrán, J. V. (2008). Excel avanzado. *Innovación y Cualificación*.
- Bonilla, G. V. (2015). *La tributación en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7800>
- Calle Oleas, R., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Guamán González, F. (25 de 08 de 2017). *El Impuesto a la Renta y su evolución en los últimos años en Ecuador*, 155-163. Obtenido de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art10.pdf>
- Campos, M. A. G., Radwan, A. R. A., & Melo, J. P. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista UNIANDES Episteme*, 5(1), 38-53.
- Carrasco Vicuña, C. (2010). La ciudadanía fiscal. *Fiscalidad. Revista Institucional del Servicio de Rentas Internas*, 11-66.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (05 de 09 de 2014). Quito, Ecuador.
- Comisión, E. (2015). *Hacia una fiscalidad más sencilla, equitativa y eficiente en la Unión Europea*, 3-12. España: Fiscalidad.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Registro Oficial 499. *Vigente*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

- Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. *El trabajo antes que el capital*, 1, p133.
- Cortés, S. (2017). *Investigación*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326423672.pdf>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC-España, revista de economía pública y cooperativa*, 57, 249-284.
- Data Seps. (12 de Diciembre de 2016-2020). *Superintendencia de Economía Popular y solidaria*. Obtenido de <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/10>
- Daza Izquierdo, J. (2014). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Scielo*, 267- 282.
- Dirección Nacional de , I. (Abril de 2017). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. *Ficha Metodológica de Indicadores Financieros*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>
- Espinoza, J. (2014). Los sistemas de impuesto a la renta de América Latina y los convenios de doble imposición vigentes. *Revista de la facultad de Derecho de la Universidad de la Roja* , 5.
- Excel, M. S. (2007). Microsoft Excel. *Denver Co., USA*.
- FARO. (29 de Junio de 2020). Situación del Sistema Financiero Ecuatoriano frente al COVID-19. Obtenido de https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2020/06/FACT-SHEET-SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO_compressed.pdf
- Ferreiro, J. (2000). Sistema Tributario. *Los Tributos en Particular*. España: Marcial Pons.
- Flacsoandes. (Octubre de 2016). *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Obtenido de Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56680.pdf>
- Gómez Sabaini, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: CEPAL.

- González, L. O. P. (2007). Microsoft Excel: una herramienta para la investigación. *MediSur*, 4(3), 68-71.
- Granda, E. M. O., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. E. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 195-225.
- Gualpa Guamán, A., & Urbina Poveda, M. (2021). Determinantes del Desempeño Financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. *Economía y Política*, 18.
- Guzmán, M. (2018). *Toma de decisiones en la gestión financiera para el sistema empresarial*. Guayaquil, Ecuador: Editorial Grupo Compás.
- Hernández. (2003). Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/calva_p_db/capitulo3.pdf
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc GRAW - HILL.
- Herreras, E. B. (2005). SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos. *Revista de informática educativa y medios audiovisuales.*, 2(4), 62-69.
- Icaza, S., & Tiribia, L. (2003). Economía popular. *La otra economía*, 173-186.
- Internacional, B. (5 de Febrero de 2021). Obtenido de ¿Qué es y como funciona el sistema financiero ecuatoriano?: Obtenido de: <https://www.bancointernacional.com.ec/que-es-y-como-funciona-el-sistema-financiero-ecuatoriano/#:~:text=El%20Sistema%20Financiero%20es%20b%C3%A1sicamente%20un%20mecanismo%20sano%20de%20distribuci%C3%B3n%20de%20fondos.&text=Entre%20las%20princ>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (20 de 03 de 2020). *Resolución No. 569-2020-F*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.produbanco.com.ec/media/489601/res-569-2020-f-firmada-1.pdf>
- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). Resolución No. 521. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/521-2019-F.pdf/c024e391-403a-4c26-a3a0-50196239e790>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (28 de 12 de 2015). Obtenido de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/20151228%20LRTI%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/20151228%20LRTI%20(5).pdf)

- Ley Organica de Apoyo Humanitario. (22 de Junio de 2020). Obtenido de https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (23 de 10 de 2018). Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- LOEPS. (10 de Mayo de 2011). Ley Organica de Economia Popular y Solidaria. *Registro oficial 444*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Lovato, G. (Enero de 2015). *Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de Diagnóstico del sistema financiero ecuatoriano su responsabilidad social e inadecuada aplicación de procesos administrativos a través de expediciones y reforma legales.: Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5569/1/T-UCE-0013-Ab-397.pdf>
- Mamani Huancco, Russell Niver;. (2013). *Evaluación de la cultura tributaria de los abogados, en el cumplimiento de las obligaciones del impuesto a la renta de cuarta categoría en la ciudad de Puno Período 2012*.
- Morales Noriega, A. M. (2018). I sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Morales, O. A. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. Obtenido de Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=B439C84C64647CDE4BF0363A6DF76D78?sequence=1
- Ojeda, S. (2009). La economía solidaria, un modelo de desarrollo social caso de estudio en el Ecuador Fundación Chankuap y Huertos G.Z., período 2001-2007. (*Disertación de Grado*). *Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito*.
- Olarte, S. (2016). *Problemas jurídicos en torno la defectuosa regulación del anticipo mínimo del impuesto a la renta*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Orellana, S. B. (2008). *Teoría financiera y costo de capital*. ESAN Ediciones.

- Ortega, A. O. (2018). *Enfoques de investigación*. Obtenido de Extraído de https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Otero_Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENIDO_Contenido/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION-TABLA-DECONTENIDO-Contenido.pdf el, 14.
- Paz, J., & Cepeda, M. (Junio de 2015). Historia de los impuestos en Ecuador. *SRI*. Obtenido de <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Historia-Impuestos-Ecuador.pdf>
- Pita Fernández, S., & Pértega Díaz, S. (1997). Relación entre variables cuantitativas. . *Cad Aten Primaria*, 4, 141-4.
- Quispe Fernandez, G. M., Arellano Cepeda, O. E., Rodríguez , E., Negrete Costales, O., & Vélez Hidalgo, K. (22 de 04 de 2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. 21. Ecuador.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, 47-52.
- Real Academia, E. (2001). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición.
- Reglamento para la aplicación de la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria. (28 de 07 de 2020). Ecuador. Obtenido de <https://eugeniosmoreno.files.wordpress.com/2020/08/boletin-legal-reglamento-para-la-aplicacion-de-la-ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria-decreto-ejecutivo-1114-.pdf>
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 183-192.
- Sampieri, H., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Sánchez, J. L. (2009). El pensamiento complejo de Edgar Morin, una posible solución a nuestro acontecer político, social y económico. *Espacios públicos*, 12(26), 229-242.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). SENPLADES. *Plan Nacional del Buen vivir 2017-2021*. Obtenido de Educational Research, 1, 150. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Pla>

- Segura, S., & Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico.
- SEPS. (Diciembre de 2015). *Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de [https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Riesgo%20de%20Liquidez%20\(Corregido\).pdf/71ecd018-0999-4508-8c83-9218d21452c3](https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Riesgo%20de%20Liquidez%20(Corregido).pdf/71ecd018-0999-4508-8c83-9218d21452c3)
- Solidaria, S. d. (25 de Enero de 2022). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Institución: <https://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- Strauss, L. (1991). *Estructuras elementales de parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Superintendencia de Compañías, V. y. (2020). *Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/JuntaPoliticaRegulacionMonetariaFinanciera/QJPRMF#gsc.tab=0>
- Superintendencia de Economía, P. (2020). *Catastro del Sistema Financiero*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/web/guest/inicio>
- Tamayo, M. (2006). *Metodología de a Investigación*.
- Torres, F. A. (2021). *Determinantes de la Rentabilidad en Cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador. Un análisis mediante Machine Learnig*. Madrid: Universidad Computense. Obtenido de https://eprints.ucm.es/id/eprint/68236/1/TFM_Freddy%20Oquendo2.pdf
- Velasco, M. L. Y. P., & Martínez, M. G. V. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. *Licenciatura en Ciencias Empresariales*.

